BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

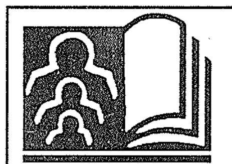
BUENOS AIRES, LUNES 31 DE JULIO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.196

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA ALMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 293 del 9-6-1995, Dra. Ana María Paganelli, se instrumentó la designación de Director Suplente Jorge Rubén Douradinha, quedando como único Director. Presidente Juan José Douradinha, ampliando publicación del 29 de mayo de 1995, recibo Nº 28.152.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 37.290

AMERICANA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Luis Epstein, arg., 14-1-50, abogado, solt., LE 8.007.617, Julio A. Roca 751 1º CF; y, Héctor Omar Pralong, arg., 28-1-62, ing. quím., cas., DNI 14.769.020, Charcas 4473 8º B CF. 2) 19-7-95. 3) AMERICANA DE SALUD S. A. 4) Juncal 2977 4º "9" CF. 5) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes activ.: Comercial e industrial: Importar, exportar, fabricar y comercializar equipos y aparatos, suministros, instrumental, medicamentos, material descartable para medicina, odontología, veterinaria, farmacia, bioquímica, cosmetología, cirugía, ortopedia, laboratorios; limpieza y mantenimiento de equipos, sus piezas, repuestos, accesorios, equipamiento hospitalario integral, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, fármacos, maquinarias, aparatos y repuestos en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Representaciones y mandatos: Tomar representaciones en el mercado local o del exterior en cualquiera de las áreas señaladas. Asistencial: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios, centros de diálisis, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como atención a enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Realicen estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, cursos y conferencias. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con títulos habilitantes, será prestado por personas que revisten tal condición. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Pte.: Héctor Omar Pralong. Dir. Supl.: Gabriel L. Epstein. 9) Pte. o Vice en su caso. 10) 30/6.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 37.340

ARGENTINA ON-LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto por un día: Constitución. 1) Reinald Niella o Niella Varesini, arg., cas., nac. 13-12-32, DNI. 10.800.596, dcilio. Marcelo T. de Alvear 667, p. 8, Cap. Fed., Jaime Ignacio García Ghirelli, arg., solt., nac. 3-1-69, DNI. 20.569.433, dcilio. Sgto. Cabral 837, PB, Cap. Fed., Reinaldo Fabián Niella, paraguayo, solt., nac. 14-6-68, C/I Rep. Parag. 657.167. Todos profes. ingenieros, dcilio. Florida 939, p. 3, depto D, Cap. Fed. 2) Fecha const. por Esc. Públ Nº 227, por ante la Not. Tit., del Reg. Nº 16, Pdo. La Matanza, Fº 568 del cte. 3) Denominación: ARGENTINA ON-LINE S. A. y dcilio. legal y esp. Florida 939, piso 3, depto. D, Cdad. de Bs. As. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del extranjero, a las siguientes actividades: Proveer servicio de acceso a bases de datos electrónicas nacionales e internacionales, a través de computadoras centrales y terminales, interconectadas, mediante redes públicas o privadas: Proveer información y servicios de comunicación, mensajería privada tipo correo electrónico, télex o telefax, transferencia de archivos informáticos, teleprocesamiento de datos: Proveer presencia comercial y no comercial por medio de la creación, emisión y publicación de artículos y boletines informáticos, desarrollar y comercializar sistemas de información y software para el manejo de los servicios mencionados arriba, así como para la entrada, procesamiento, almacenamiento y visualización de la información: Proveer servicios de consultoría en sistemas de información distribuidos, sistemas informáticos abiertos, sistemas orientados a objetos y redes en gral.: Compraventa, import., export., adminis., mandatos, comisiones, consignación y distribución de equipos relacionados al área de informática así como documentación técnicas, programas, reparaciones y asesoramiento en general. 5) Duración: 50 años desde su inscrip. Reg. Púb. Com. 6) Cap. Social $ 12.000, repres. en 12.000 acciones $ 1 c/una valor nominal. 7) Adm. Repres. Legal uso de firma, a cargo del Directorio compuesto por: Pte.: Jaime Ignacio García Ghirelli. Vicepte.: Reinaldo Niella o Niella Varesini. Dir. Suplente: Reinaldo Fabián Niella con mandato por 3 años. 8) Fiscalización: La soc. prescinde de sindicatura art. 284 ley 19.550 si quedara compren. en el art. 299, la soc. desig. un síndico tit. y un supl. 9) Cierre balance: 30-4 de c/año.

Ramiro H. Ceballos
Nº 37.354

B. L. FILMS COMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 295 del 19-7-95 ante el Esc. Jorge E. Filacánavo de Cap. Fed. se constituyó: "B. L. FILMS COMIC S. A.". Socios: Gerardo Luciano Busto, argentino, 28 años, DNI 18.484.747, domic. Avda. del Libertador 1907, 17mo., Vicente López, Pcia. Bs. As.; Luciano Busto, español, 68 años, domic. en D. F. Sarmiento 2861, Vicente López, Pcia. Bs. As., CIPF 3.522.247, ambos casados, comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: a) Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, la exportación e importación de artículos de librería, libros, revistas, papelería, cartonería, impresos, filatelia, artículos de escritorio, entretenimientos, juegos infantiles, discos, y grabaciones, artículos personales y para regalos, agencia comercial-venta de video cassettes; b) Compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor de productos, bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o extranjeros, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Domicilio: Av. Corrientes 1381 PB, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Gerardo Luciano Busto, Director Suplente: Luciano Busto, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura.

Escribano - Jorge Filacánavo
Nº 37.299

BLACK RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. 1.544.026. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/7/1995; BLACK RIVER S. A., aumentó el capital social a $ 66.000 y modificó los arts. 4º y 5º del estatuto.

Escribano - Luis. V. Costantini (h.)
Nº 37.294

BOEDO 1327

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de nombre de homonimia. Por escrit. aclaratoria del 20/7/95, se modifica el art. 1º de los estatutos de INDUSTEL S. A. y decía: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "INDUSTEL S. A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de esta Ciudad." Y que ahora dice así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "BOEDO 1327 S. A. Tiene su domicilio en jurisdicción de esta Ciudad.". BOEDO 1327 S. A. es continuadora de las operaciones sociales de INDUSTEL S. A.

Autorizada - M. Pérez Alen
Nº 18.911

BROADCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº Correlativo: 1.587.702 Nº 2360 Libro 114 Tomo A de S. A. Fecha: 18/3/94. Se

hace saber por un día. Reforma de Estatutos Sociales. Que por escritura del 24/7/1995, bajo el Nº 109, pasada, ante el Esc. Arturo A. Riat, al folio 394 del Registro 739 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/4/1995, por la cual los señores accionistas de "BROADCENTER SOCIEDAD ANONIMA resolvieron ampliar el artículo tercero de los estatutos sociales en lo que hace al objeto social, el que quedó redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirigir, administrar y ejecutar todo tipo de obras y construcciones sobre inmuebles propios o de terceros, comprendiendo estructuras, edificios e instalaciones particulares, comerciales e industriales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. La realización de obras civiles de todo tipo, incluso viales, redes eléctricas y de comunicaciones y señalamiento, obras públicas y todo cometido propio de la actividad técnico-constructiva. b) Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, anticresis, concesión, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos y rurales, privados o públicos, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Proyectar y promover la construcción de centros comerciales, parques industriales, clubes de campo, edificios de viviendas múltiples o unifamiliares y toda clase de emprendimientos inmobiliarios; desempeñar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos vinculados con la actividad inmobiliaria. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comercios o industrias; maquinarias, materiales, equipos, accesorios y repuestos para la construcción y la decoración. d) Administradora: Administrar bienes propios o de terceros, de personas físicas y/o jurídicas, incluso bienes inmuebles, muebles o semovientes, derechos, acciones y toda clase de créditos y/o valores. e) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria,- toda clase de películas cinematográficas, para- televisión, diapositivas, documentales y argumentales, acción viva, fotomontajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. f) La compra y venta de programas de televisión, nacionales y/o extranjeros. g) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación para terceros. h) Producir espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. i) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. En todos los casos que lo requieran disposiciones vigentes, las actividades que hacen al objeto social deberán ser prestadas por profesionales con título habilitante en la materia de que se trate". Fijación de la nueva sede social: Avenida Quintana 585, 2° Piso, Capital Federal.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 18.907

CALCO-GRAF

SOCIEDAD ANONIMA

29-11-79 Nº 4306 L° 90 T° "A" Est. S. A. N. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 18/11/94 "CALCO-GRAF SOCIEDAD ANONIMA" modificó los artículos tercero y décimo primero del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de calcomanías en materiales diversos. Producción de impresiones y grabados sobre aluminio, chapas D/D, acero inoxidable y sobre cualquier otro elemento susceptible de imprimirse. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandatos, consignación y distribución o comercialización de materias primas, productos terminados o en curso de elaboración y mercaderías de reventa de los bienes objeto de su industria. Financieras: Por préstamos con o sin garantía real a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes, o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modelos creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compraventa y permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y su urbanización, construcción y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. "Artículo décimo primero: Se prescinde de la Sindicatura. Los socios poseen el derecho de contralor que confieren el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales". Los actos fueron protocolizados por escritura del 17/5/95, F° 561, Reg. 971 de la Capital Federal.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 37.262

CARNES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

N° R. 68.336. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11/7/1995; CARNES ARGENTINAS S. A., aumentó el capital social a $ 10.000 y modificó el art. 4° del estatuto.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 37.295

COMPAÑIA PRODUCTORES DE CARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/7/95. Socios: Federico José París, argentino, casado, productor agropecuario, nació 20/6/53, DNI 10.809.242, domiciliado en Libertador 1146, 7° B, Capital; Ignacio Celedonio Pereda, argentino, soltero, empresario, nació 2/11/67, DNI 18.392.765, domiciliado en Libertador 3690, 10° P, Capital; Labradores del Llano Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Belgrano 406, 2° P, Capital; Horacio Héctor Cicardo, argentino, casado, licenciado en administración agropecuaria, nació 3/2/47, LE 7.590.621, domiciliado en Juan Bautista Lasalle 654, San Isidro, Prov. Bs. As. y Julio Llorente Financiera Agropecuaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima, domicilio Catamarca 70, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganado y carnes; 2) Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir de animales de toda clase, sin excepción, productos y subproductos de la carne; productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes; productos alimenticios en general; productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. 3) Industriales: Faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos; aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne; producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne; productos alimenticios en general; productos de o para la explotación agrícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 5 titulares con mandato por dos años. Representación: Presidente. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Belgrano 406, 2° piso, Capital Federal. Directores titulares: Ignacio Celedonio Pereda; Federico José París; José Luis Minetto; Horacio Héctor Cicardo; Eduardo Agustín Llorente. Directores suplentes: Ernesto Fidel Argüello Bavio; Marcos Jorge Celedonio Pereda; José María Pereda, Jorge Gerónimo de Achával, Julio Alberto Llorente. Presidente: Eduardo Agustín Llorente; Vicepresidente: Horacio Héctor Cicardo.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 37.337

CONSIGNATARIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Fecha 13/6/95, Nº 5024, Libro 116, T° "A" de S.A. Por escritura N° 132 del 26/7/95, pasada al folio 227 del Registro 366 de Capital, se instrumentó el cambio de denominación y reforma del art. 1. Denominación: "DEL PLATA CONSIGNATARIA S. A.".

Escribano - Guillermo F. Klix Berrotarán
Nº 18.913

CONTROL SINIESTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 3781, L° 108, T° "A" de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de diciembre de 1994 se resolvió el aumento del capital social en la suma de $ 61.990 por lo que el mismo asciende al total de $ 62.260, representado por la cantidad de 6226 acciones, nominativas no endosables de un valor nominal de $ 10 cada una. Asimismo en dicha reunión se acordó el aumento del número máximo de directores titulares por lo que el directorio estará integrado por un número no inferior ni superior a quince miembros los que serán designados por la Asamblea. La Asamblea deberá elegir cinco directores suplentes. La Asamblea referida dispuso también que la fiscalización de la sociedad quedará a cargo de una Sindicatura plural de tres Síndicos que actuará como cuerpo colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. La designación de los miembros de esa Comisión estará a cargo de la Asamblea la que a su vez elegirá tres Síndicos Suplentes. Todos ellos durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Se reformaron los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Estatuto.

Abogado - Gustavo J. Torassa
Nº 37.346

DREUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 321 del 4/7/1995, Reg. de Cap. N° 420, Escribano Armando C. Paganelli, Folio 1546. Socios: Daniel Alberto dos Reis, arg., nac. el 24/9/52, soltero, empresario, DNI 10.555.265; Fabio Javier dos Reis, arg., nac. el 26/9/66, soltero, empresario, DNI 18.315.754, ambos dom. en Migueletes 1820, Cap. Fed. Denominación: DREUS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avda. Cabildo 1942, 3° piso, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Compraventa, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la comercialización de mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos, maquinarias, equipos, componentes, repuestos, tecnología y en general toda clase de bienes materiales o inmateriales de la industria eléctrica, electrónica y electromecánica, sus afines y vinculados. De servicios: Mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y respecto a firmas nacionales o extranjeras. La prestación de asistencia técnica y servicios de reparación y mantenimiento en relación con los mismos y con el objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de sus negocios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en que se requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir o enajenar bienes inmuebles y constituir sobre ellos derechos reales, pagar y recibir comisiones, adquirir, explotar y enajenar patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio, conferir y revocar mandatos, aceptarlos o renunciarlos, participar de otras sociedades, constituir agencias o sucursales en el país o en el extranjero, llamar, licitar, concurrir y en cualquier otra forma, intervenir en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de actos, que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 60.000. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Mandato de 2 ejercicios. Síndicos: Un ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Daniel Alberto dos Reis. Vicepresidente: Fabio Javier dos Reis. Síndico Titular: Silvia Marcela Gristan. Síndico Suplente: Horacio Mario Schvartzman.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 37.289

E & E INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nancy Margarita Lavadenz de Estenssoro, 61, viuda, boliviana, empresaria, Pte. Roca 712, Beccar, Pcia. de Bs. As., DNI 92.000.681 y Ana Carola Estenssoro Lavadenz, 33, casada, argentina nac., empresaria, Alem 145, 12° D, San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI 18.765.139. 2) 25/7/95. 3) E & E INTERNATIONAL S. A. 4) Libertad 1576, 6°, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación, distribución y comercialización de bienes y servicios, a cuyo efecto podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros todo lo referido a la importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; intervención en operaciones de crédito y financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; otorgamiento de avales y garantías; organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; representación e intermediaciones comerciales tanto en el país como en el exterior; organización y realización de transporte en general, dentro y fuera del territorio nacional; almacenamiento de bienes; comercialización bajo cualquier modalidad de contratación de todo tipo de bienes de consumo, de capital y de servicios; participación en todo tipo de licitaciones nacionales e internacionales; transferencia de tecnología el registro y disposición de patentes y marcas y la gestión y comercialización de patentes y regalías; distribución por cualquier modalidad de todo tipo de bienes que comercializaren bajo cualquier concepto; asesoramiento y asistencia técnica sobre todo tipo de operaciones vinculados a los bienes y servicios que importaren, exportaren, comercializaren o distribuyeren. 6) 99 años. 7) $ 80.000. 8) Directorio 2 a 4 miembros por 3 ejercicios. Pres.: Ana Carola Estenssoro Lavadenz. Vice.: Nancy Margarita Lavadenz de Estenssoro. Dir. Supl.: Jorge Alberto Estenssoro. Prescinde de la Sindicatura. 9) Pres. del Directorio o Vicepres. en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Escribana - María Suffer Quirno
Nº 18.902

EDITORIAL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Escr. N° 334 del 29/6/95. Denominación: "EDITORIAL RIO DE LA PLATA S. A.". Socios: Gustavo Daniel Allegretti, arg., cas., empleado, 10/8/71, DNI N° 22.241.024, dom. República de Chile 2251, San Justo, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Buccheri, italiano, casado, empleado, 19/7/71, DNI N° 92.875.149, dom. Juan Florio 1853, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As. 99 años. Tendrá por objeto dedicarse por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: Dedicarse por cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros., en cualquier parte del país o del extranjero a edición, publicación de diarios, revistas, libros, impresiones de libros, revistas, apuntes, revistas universitarias, catálogos y todo lo relacionado con las artes gráficas, su comercialización y distribución. Importación y exportación. Capital $ 12.000 representado en acciones ordin. nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de valor nominal diez pesos cada acción. Las acciones son libremente transmisibles. Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Gustavo Daniel Allegretti. Vicepresidente: Juan Carlos Buccheri. Director Suplente: Gerardo Raúl Figueroa. 2 ejercicios. Dom: Cañada de Gómez 4793, Cap. Fed. Escr. María Nélida Saguá, F° 829, Reg. 1381, Cap. Fed.

Autorizada - Norma A. Tomasso
Nº 37.236

ELANGENI

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ N° 193.542/70.475. Escritura 16/7/95. Acta de Asamblea Extraord. 20/12/93. Se aprobó el aumento del capital social y la reforma de los estatutos sociales en su art. 4° el cual queda redactado de la sgte. forma: Artículo cuarto: el capital social es de $ 136.667 representado por 136.667 accs. ordinarias al portador endosables de v/n. $ 1 y un voto por acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 37.233

ELASTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 169, del 21/7/95, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó el Estatuto de "ELASTECO S. A." - Cambio de denominación: Art. 1º La sociedad constituida con la denominación de ELASTECO S.A. se denominará en adelante "ELASTECO-CESTARI S.A.". Ampliación del objeto social: Art. 4º a) Industriales: Producción, fabricación, montaje, manufactura y toda otra forma de actividades industriales, destinadas a la elaboración de piezas y productos, cuyos componentes básicos sean el caucho natural o sintético, plásticos y similares, con o sin componentes metálicos, especialmente para uso en la industria automotriz, y también la prestación de servicios y asistencia técnica de los productos. Desarrollar actividades industriales en el sector metalúrgico, metalmecánico, eléctrico, electrónico y electromecánico y los servicios relacionados con las actividades integrantes del objeto social. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, intermediación, exportación o importación de productos o materias primas para su consumo, así como de máquinas, equipamientos y herramientas, todos ligados en su actividad industrial, y eventualmente a la reventa de productos similares o complementarios. c) Financieras: Captación de recursos para el desenvolvimiento de sus actividades, principalmente mediante empréstitos o como aportes de capital a ser efectuados por sus socios, con exclusión de operaciones privativas de instituciones financieras y aquellas prohibidas por la ley. d) Otras: Representaciones comerciales, mandatos, distribución, comisiones mercantiles y administración de bienes propios. Aumento de capital y conversión de acciones: Se aumentó el capital social de $ 250 a $ 1.275.000, según disposición de las siguientes Asambleas: 1) Nº 2, de fecha 17/2/92; 2) Nº 4 de fecha 31/3/93; 3) Nº 6 de fecha 16/8/94; 4) Nº 7 de fecha 23/3/95, y se convierten las acciones ordinarias al portador en acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Art. 5º: El capital social es de $ 1.275.000 representado por 1.275.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Cambio de cierre del ejercicio: Cierre ej.: 31/12 c/año. Cambio del Nº de Directores. Directorio: 3 miembros titulares y 3 suplentes por 2 ej.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 37.296

ELECTRO CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública de fecha 14/7/95, al Folio 362, pasada por ante mí, José Felipe Chiappe, Registro 1169 de esta Cap. Fed. Socios: don Gregorio García Calvo, español, soltero, comerciante, 42 años, CIPF 7.104.148, Bacacay 1900, Cap. Fed. y Juan Carlos Fernández, argentino, divorciado, 47 años, comerciante, con LE 7.795.256, Paso 747, Cap. Fed. Nombre: "ELECTRO CONSTITUCION S. A.". Domicilio social: Brasil 1166, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La compraventa, fabricación y distribución de artículos para regalos, relojes, artículos electrónicos, bazar, juguetería, librería, ferretería, computación, artículos del hogar y fotografía, exportación e importación y representación de artículos de deporte y afines, calzado e indumentaria, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: El capital social es de veinte mil pesos ($ 20.000). Administración y representación: Un directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El plazo de su elección es de un ejercicio. Se designa Presidente: Gregorio García Calvo y Director Suplente: Juan Carlos Fernández. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 18.914

ELECTRO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública de fecha 14/7/95, al Folio 358, pasada por ante mí, José Felipe Chiappe, Registro 1169 de esta Cap. Fed. Socios: don Gregorio García Calvo, español, soltero, comerciante, 42 años, CIPF 7.104.148, Bacacay 1900, Cap. Fed. y Juan Carlos Fernández, argentino, divorciado, 47 años, comerciante, con LE 7.795.256, Paso 747, Cap. Fed. Nombre: "ELECTRO PLAZA S. A.". Domicilio social: Brasil 1158, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La compraventa, fabricación y distribución de artículos para regalos, relojes, artículos electrónicos, bazar, juguetería, librería, ferretería, computación, artículos del hogar y fotografía, exportación e importación y representación de artículos de deporte y afines, calzado e indumentaria, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: El capital social es de veinte mil pesos ($ 20.000). Administración y representación: Un directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El plazo de su elección es de un ejercicio. Se designa Presidente: Gregorio García Calvo y Director Suplente: Juan Carlos Fernández. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 18.915

ESPITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 76, Fº 206 del 24-7-95. 1) Socios: Constantino Costa, nacido 1-12-26, C. I. Nº 3.237.768, español y Beatriz Lucía Casanova, nacida 8-7-40, L. C. 4.234.960, domiciliados en la calle Austria 1740, 10º Cap. Fed., argentina, ambos casados y comerciantes. 2) Nombre: ESPITA S. A.; 3) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Comercial: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, de servicios de lavado, engrase, mantenimiento de automotores, comercialización de combustibles, aceites y lubricantes para automotores, como así también de hoteles y hospedajes en todas sus formas, restaurantes y bares. Pudiendo realizar la adquisición, enajenación, arriendo y permuta de inmuebles y/o Fondos de Comercio destinados a tales actividades. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividad de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, pudiendo inscribirse en el Registro de Créditos Prendarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y además todas aquellas que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar importaciones y exportaciones y presentarse en licitaciones públicas y privadas. 4) Capital: $ 12.000. 5) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 6) Plazo: 99 años. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del Ejercicio: 30-6 c/año. 9) Sede Legal: Austria 1740, 10º Cap. Fed. 10) Directorio: Presidente: Constantino Costa y Director Suplente: Beatriz Lucía Casanova.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 37.306

GUITELMAN-BEBCHIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Valentín Guitelman, nac.: 10/4/27, dom.: Av. Coronel Díaz 2170, p. 9, "B"; L. E. 4.330.710 y Ricardo Adrián Bebchik, nac.: 26/9/59, dom.: Moreno 178, 2 p. 14, "D", D. N. I. 13.417.596, ambos: arg., cas., ingeniero civil, de Cap. Fed. 2) Escrit. 28/6/95, Reg. 1580, CF. 3) GUITELMAN-BEBCHIK S. A.". 4) Cdad. Bs. As. Sede soc. Carlos Calvo 329, p. 5., of. 25; 5) Objeto: dedicarse por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros a las stes. actividades: I) Constructora a la construcción, refacción, demolición y remodelación de edificios en general, inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios, obras civiles, de pavimentos asfálticos o de hormigón, puentes, alcantarillas, movimientos de suelos, obras viales de todo tipo, obras sanitarias, de agua; de gas; cloacas; eléctricas; mecánicas; hidráulicas, dragados; energéticas y demás obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; dentro del territorio nacional o en el extranjero. También queda habilitada para todo tipo de concesiones, con el mismo detalle de rubros y especialidades anteriormente citadas. II) Inmobiliaria: A la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, promoción y administración en general de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, organización, venta y administración de clubes de campo, cementerios privados y consorcios en general, efectuar loteos, urbanización, parquización o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y Pre-Horizontalidad, pudiendo tomar para la venta, administración y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; III) Comerciales: A la compra, venta, importación y exportación de materiales para construcción, muebles, decoraciones, paneles, casas prefabricadas, premoldeadas, o de cualquier otro tipo, artículos terminados y a terminar, maquinarias, herramientas, sus partes, componentes y repuestos, y en general mercadería, materia prima y cualquier otro producto afín con el objeto de la sociedad. IV) Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento, service, organización, administración y asesoramiento industrial, comercial y técnico, estudios, proyectos, planificación integral o parcial, dirección y supervisión de obras, todo afín con el objeto principal de la sociedad mencionado. V) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad; dar y tomar financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participar en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias y/o accidentales de empresas, consorcios y en general la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con excepción de entidades financieras. Para el mejor cumplimiento del objeto social, en forma directa o indirecta, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones jurídicas necesarios para su desenvolvimiento y relacionadas con aquél. Asimismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado, la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas con su objeto, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) 99 años desde insc. en Reg. Pub. de Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 10 miembros; mandato: 2 ejerc., reeleg. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Valentín Guitelman. Vicepresidente: Ricardo Adrián Bebchik. Direc. Suplente: Adolfo Horacio Guitelman, arg., cas. nac.: 1/3/57, ingeniero civil, dom.: Arcos 1967, p. 2, Cap. D. N. I. 12.601.320. 9) Presid. o Vice-presid. en su caso. 10) 31/10 c/año.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Sohuster
Nº 18.899

HABITAT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 252. 19/7/95. Not. Guillermo P. Oriol, Pilar (B) Accionistas: Orlando Félix Terzano, arg., casado, cincuenta años, comerciante, D. N. I. 4.513.614, dom. 25 de Mayo 704, 1 p. C, Bs. As.; Alberto Raúl Fonollosa, arg., soltero, empresario, 46 años, D. N. I. 7.629.206, dom. Santiago del Estero 773, 2 p. C, Bs. As.; Rinaldo Juan Yozzolino, arg., casado, arquitecto, 35 años, D. N. I. 14.056.648, dom. Bouchart 2112, Lanús, Bs. As.; Carina Liliana Yacopi, soltera, arg., contadora, 28 años, hija de Rodolfo Héctor Yacopi y Nedda Enid Castelnuovo, D. N. I. 18.507.464, dom. Ruta 28, Km. 2,5, Pilar y Alberto Eduardo Grottesi, arg., soltero, empresario, 42 años, D. N. I. 10.599.765, dom. H. Yrigoyen 1096, Pacheco, Bs. As. Denominación: HABITAT S. A., dom. San Martín 201, 2 p. of. 14, Bs. As. Duración: 99 años contados inscripción. Objeto: Exportación e Importación: mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes de consumo y de capital: servicios técnicos y profesionales. Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos; dirección de administración de obras; la construcción y/o refección de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos a propiedad horizontal, fraccionamiento o unificación de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos encuadrados en su objeto social. Capital: $ 12.000. Organo Administración: 1 a 5 Directores, 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en reemplazo. Fiscalización: Por los accionistas. Se prescinde Sindicatura. Ejercicio cierra: 30 de junio c/año. Primer Directorio: Presidente: Yozzolino, Rinaldo Juan. Vicepresidente: Yacopi, Carina Liliana, otros; Directores Titulares. Acciones: 1.200, $ 10 c/u ordinarias, al portador, un voto.

Escribano - Guillermo Pedro Oriol
Nº 37.286

HARSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 122 del 21/7/95, ante Esc. Antonio Higa, Folio 404, Reg. 801, de Cap. Fed., se constituyó la sociedad "JARSIN S. A." Socios: Sheng Hsiung Ho, chino, soltero, comerciante, nacido el 10/10/51, de 43 años de edad, D. N. I. 93.266.422, dom.: Defensa 375, Piso Tercero de Cap. Fed.; Po Hsun Liao, chino, soltero, nacido el 4/3/62, de 33 años de edad, comerciante, D. N. I. 92.875.743, dom.: Lamadrid 1647, Bernal, Pcia. Bs. As. Ming Chung Chen, chino, soltero, nacido el 29/5/70, de 25 años de edad, comerciante, D. N. I. 92.594.690, dom.: Castelli 22, P. B. Dto. "D", Cap. Fed.; y Tze Yi Huang, chino, comerciante, soltero, nacido el 12/12/71, de 23 años de edad, D. N. I. 92.528.352, dom.: Laprida 1368, segundo piso, Dpto. "6", de Cap. Fed.; domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: "Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) la producción e industrialización de aceites y grasas animales y vegetales, productos de su desdoblamiento, barnices, pinturas y alimentos balanceados, acopio de semillas, cereales y oleaginosos; 2) La compraventa, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso "1" y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; 3) La compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, así como avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, comercialización y distribución de productos de granja, cría, invernada, engorde, mestización y cruza de ganados y hacienda de todo tipo; inclusive para competencias; explotación de cabañas para cría de todo tipo de animales, inclusive de pedrigree, criaderos, pasturas y cultivos; pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esta la conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos; 4) Industria (elaboración) compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal, abonos para huertos, viveros, horticultura y floricultura, herramientas y maquinarias de uso agrícola; 5) Explotación y/o Administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos; 6) Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y/o rurales, semo-

vientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todo tipo de actividades comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; 7) Asesoramiento técnico, jurídico, contable y financiero sobre actividades relacionadas o conexas con el objeto social; pudiendo utilizar a tales fines elementos informáticos de toda índole; 8) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos elaborados a base de fibras textiles; 9) Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, para expendio de productos alimenticios y bebidas alcohólicas, derivados o no de las actividades mencionadas; 10) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. 11) Importación y exportación de materiales, estructuras y maquinarias relacionadas o conexas con la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; 12) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea estacionamiento por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Capital social: $ 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal, cada una de ellas y un voto por acción. Directorio: Entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 ejercicios, la Asamblea puede designar suplentes, el Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Garantía: $ 1.000 c/u de los Directores. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Contralor: Prescinde de Sindicatura. Asamblea; Rige quórum y mayorías Art. 243 y 244 Ley 19.550. Ejercicio: cierra el 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Sheng Hsiung Ho; Vicepresidente: Po Hsun Liao; Director Titular: Ming Chung Chen; Director Suplente: Tze Yi Huang; Todos aceptan los cargos. Primer domicilio social: Defensa 375, piso 3°, Cap. Fed.

Escribano - Antonio Higa
Nº 37.310

HOSPITALARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Luis Epstein, arg., 14-1-50, abogado, solt., L. E. 8.007.617, Julio A. Roca 751, 1° CF; y Nora Beatriz Gringauz, arg., 12-9-37, médica, solt., D. N. I. 3.632.331, Luis M. Campos 1640, 4° B, CF. 2) 12-7-95. 3) HOSPITALARIA S. A. 4) Juncal 2977, 4° "9" CF. 5) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes activ.: comercial e Industrial: Importar, exportar, fabricar y comercializar equipos y aparatos, suministros, instrumental, medicamentos, material descartable para medicina, odontología, veterinaria, farmacia, bioquímica, cosmetología, cirujía, ortopedia, laboratorios; limpieza y mantenimiento de equipos, sus piezas, repuestos, accesorios, equipamiento hospitalario integral, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, fármacos, maquinarias, aparatos y repuestos en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Representaciones y mandatos: Tomar representaciones en el mercado local o del exterior en cualquiera de las áreas señaladas. Asistencial: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios, centros de diálisis, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como atención a enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Realicen estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, cursos y conferencias. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que revistan tal condición. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Pte. Gabriel L. Epstein. Dir. Supl.: Nora B. Gringauz. 9) Pte. o Vice en su caso. 10) 30/6.

Escribana - Gladys Noemí Balián
Nº 37.342

INSTITUTO CROWN'S DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario al de fecha 6/7/95. Recibo Nº 44-17222: Profesión de los socios "comerciantes". Domicilio social: T. García 2932, Capital. Director Suplente: Mónica Silvana Balbo. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a ellos, a la realización de las siguientes actividades: 1) Computación: a) Enseñanza: Mediante el dictado de cursos de computación para niños, jóvenes y adultos, cursos de Administración de Empresas, ciencias Físico Matemáticas Humanísticas e Idiomas, Artes y Oficios en general, pudiendo tramitar la incorporación a la enseñanza oficial, en todos sus niveles, mediante las gestiones que correspondan ante el Ministerio de Educación, Dirección de Educación de gestión privada y/o cualquier otro organismo competente. b) Servicios: Mediante el análisis desarrollo e instalación de sistemas, tareas de organización y métodos, sistemas administrativos y/o de Auditoría y Consultoría en los mencionados rubros. Locación de servicios y asesoramiento, excluidos de estos los reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. c) Comercialización: compraventa, alquiler, instalación, importación y exportación de sistemas de software y hardware concesión venta uso o compra de licencias. Desarrollo y producción de sistemas software y hardware, patentar inventos y registrar marcas. Dar servicios de asistencia técnica, mantenimiento, reparaciones y asesoramiento de uso de los productos mencionados. 2) Eventos especiales: organizar, promover y/o dirigir exposiciones, convenciones o simposios sobre temas referidos a su objeto social y de interés general. 3) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, permuta, subdivisión, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. 4) Financiera: mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones, otorgamiento de créditos en general con exclusión de las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. 5) Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y capitales de particulares o sociedades, locación de servicios y asesoramiento, excluidos aquellos reservados a profesionales con título habilitante.

Apoderado - Raúl Molina
Nº 18.894

INSTITUTO CULTURAL DE LONDRES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 26/3/95 Nº 1853, L 100 de S. A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/6/95 pasada a Escritura Pública Nº 79 de fecha 10/6/95 se dispuso la reforma del Art. 1° por cambio de domicilio. Artículo 1°: La sociedad se denomina "INSTITUTO CULTURAL DE LONDRES S. A." tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. Aires. Fija su domicilio en Chaco 56, Cap. Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.265

J. LLORENTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 359 del 17/7/95, Folio 1426, Reg. 84, Capital, Aumento de Capital y modif. art. cuarto Estatuto, Resolución s/Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/11/94. El capital pasa de $ 2.000 (A 20.000.000) a $ 30.000.000 por capitalización cuentas Ajuste de Capital y Resultados no asignados. Integración 100 %. Delegó en el Directorio, época de emisión (30.000.000 acciones nominat. no endosables $ 1 c/u y 1 voto c/u) y canje de acciones por las nuevas a emitir. Nuevo texto art. cuarto. Artículo 60 L. S. C.: Designa 9 Directores Titulares a: (y Distrib. por Acta de Directorio Nº 186 del 14/11/94) (Presidente:) Julio Alberto Llorente, (Vicepr. 1°:) Galo José Llorente, (Vicepr. 2°:) Eduardo Agustín Llorente, (Secretaria:) Marina Pilar Mouriño de Llorente; Jorge Ignacio Llorente, Carlos Galo Llorente, Nelly Zubizarreta de Llorente, Nelly Magdalena Llorente de Cendoya y María Elena Harrington de Llorente y 2 Directores Suplentes a: María Josefina Fornieles de Llorente y Galo José Llorente (h). Designa Síndicos a: Dr. José Antonio Cilley (titular) y Dr. Alejandro Eduardo Cilley (Suplente). Inscripción: R. P. C.: 10/11/1976, Nº 4303, Libro 87, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 37.316

JULIO BRUNI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Publ. del 25/7/95, F° 357, Reg. 419, Cap. 1) Socios: Julio Federico Bruni, arg., L. E. 5.546.826, casado, 68 años, comerciante, dciliado en Caseros 2428 y Julio Domingo Bruni, D. N. I. 10.457.033, arg., 43 años, casado, ing. agron. dciliado. en Caseros 2350, ambos Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: JULIO BRUNI S. A. 3) Duración: 10 años desde Insc. Reg. Públ. Com. 4) Objeto: 1) Comercial: Comercialización de gas licuado en garrafas y cilindros; comercialización de garrafas, cilindros y reguladores, y en general comercialización, representación y distribución de toda clase de productos, subproductos e insumos relacionados y/o derivados del gas. 2) Agropecuaria: La consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, propios, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario, sus productos y derivados y la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados del quehacer agropecuario. 3) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse; dar o tomar en préstamo dinero, con o sin garantías; constitución y/o transferencias de prendas e hipotecas; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de aquellas para las que en su realización se requiera el concurso público. 5) Capital: $ 40.000. 6) Fecha cierre ejerc.: 31 de marzo. 7) Rep. leg. Presidente (y Vice por aus. o imped.) 8) Sede: O'Higgins 2142 7° "C" Cap. 9) Directorio: Presidente; Julio Federico Bruni. Vice: Julio Domingo Bruni. Dir. Supl.: Adriana Bruni.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 18.905

LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 5/8/76, Nº 2251, L° 84, T° A de Estatutos Nacionales, avisa que por Escritura del 7/7/95 se protocolizaron las actas del 6/4/95 por las que se resolvió aumentar el capital desde $ 50.000 hasta $ 2.400.000 y reformar el art. 4° del Estatuto Social.

Presidente - Raúl González Llamazares
Nº 37.338

LAMINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Público 18-7-95. Socios: Santiago Alberto Lennie, argentino, 73 años, casado, empresario, D. N. I. Nº 1.741.546, dom. Estomba 2115, Capital. Sergio Cernadas, argentino, 35 años, casado, comerciante, C. I. de Policía Federal Nº 8.810.817, dom. Tamborini 3458, 1° "7", Capital. Denominación: "LAMINEX S. A."; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, la comercialización, distribución, importación y/o exportación, industrialización o confección de tarjetas de identificación y/o individualización personal, y/o credenciales, ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: Dividido en 120 acciones ordinarias al portador de $ 100, y 5 votos c/u. Directorio: De uno a cinco miembros, mientras prescinda de Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Término: 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Santiago Alberto Lennie. Director Suplente: Sergio Cernadas.

Escribana - Emma Ana Sapey de Rodríguez
Nº 18.891

M. R. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mónica Elsa Airaudo, nacida el 7/11/55, DNI 11.633.966 y Alberto Darío Radaelli, nacido el 12/12/42 DNI. 4.404.429, ambos argentinos, casados, arquitectos y domiciliados en Moldes 2341, Cap. Fed.; Constitución: 14/7/95; Domicilio: Moldes 2341, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. b) Financieras mediante el otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito, creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. c) La compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, locación, urbanización, loteo, división, construcción, refacción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente Mónica Elsa Airaudo, Vicepresidente Alberto Darío Radaelli; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 18.909

MANMED.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/7/95, celebró Asamblea Extraordinaria el 17/7/95 y Modificó los artículos 1°, 9° y 11°, que quedan redactados de la siguiente manera; Art. 1°, bajo la denominación de "SILVER CROSS AMERICA INC S. A." funciona una sociedad constituida originariamente como "MANMED. S. A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de trasladarlo y fijar filiales, sucursales y cualquier tipo de representación en el país y/o en el extranjero particularmente toda clase de asociación dentro del denominado "Mercado Común del Sur (MERCOSUR)" y cualquier otro mercado de característica similares. Artículo 9° La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a diez Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, los que en caso de su designación se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, debiendo permanecer en sus cargos hasta que se incorporen los sucesores. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente. Pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Asimismo podrá atribuir cargos especiales. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos o su equivalente en títulos valores públicos. Artículo 11° La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular nombrado por la asamblea, y por un Síndico Suplente designado por igual Término que el Titular. Durarán en sus funciones por dos ejercicios y serán reelegibles. Designación de Directores y síndicos: Presidente Mario Ivan Lugones y Vicepresidente Mario Leonardo Kotliar, quien a su vez ejercerá el cargo de Director Médico en los términos y límites que exijan las reglamentaciones pertinentes. Síndico Titular Carlos Adolfo De La Vega y Síndico Suplente Dra. Patricia Davio, los designados aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - José Mangone
Nº 37.235

MEDIA CAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I. G. J. Nº 75.135. Asamblea Extraordinaria del 10/2/94 resolvió: aumento de capital de $ 0,10 a $ 1.600. Se modificó art. 4to. Se emiten 1600 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u.
Autorizada - Mabel Edith Sposari
Nº 18.877

NUEVO MONTE ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del Nº 30.494 (B. O. 30.5.95). Esc. Nº237 (17.7.95) Exp. I. G. J. 1.607.171. Domicilio: Cap. Fed.
Autorizado - Alejandro P. Monteleone
Nº 37.356

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(antes)

HARLA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S. A.(antes HARLA DEL SUR S. A.) (23/2/95 Nº 1515 Lº 116 Tº A de S. A.). Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 5/7/95, se han reformado los siguientes artículos del Estatuto: 1º) Art. 1: Cambio de denominación social de HARLA DEL SUR S. A. OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S. A.; 2º) Art. 3: Se amplió el objeto de la sociedad incorporando actividades comerciales, como la edición, distribución, impresión, importación, exportación, comercialización, promoción, compra y venta de toda clase de libros, revistas, videos, cassettes y de material educativo y profesinal en general; 3º) Art. 9: Se amplió el número de integrantes del Directorio el que queda compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares.
Abogada - María Gabriela Hahan
Nº 37.266

QUEMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

IGJusticia Reg. 105977. Por escritura Nº 74 del 21-7-95, la sociedad modificó los artículos cuarto y noveno de los estatutos que quedaron así redactados: Artículo cuarto El capital social es de pesos treinta mil ($ 30.000) representado por tres mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción de valor nominal $ 10.- cada una. Artículo noveno. La sociedad no tendrá sindicatura y los socios tendrán el derecho de contralor conforme lo estipula el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social se supere el tope fijado por el artículo 299, la Asamblea de Accionistas que resolviere aquél, deberá designar síndicos de acuerdo lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550.
Autorizado - Salomon Zion
Nº 37.368

REAL DONUTS CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. Nº 165 del 24/7/95 ante la escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, Registro 1637. Socios: Juan Carlos De Giacomo, arg., cas., comerciante, nac. 24/10/53, D. N. I. 10.933.100, dom. Lafinur 3149, cuarto piso, Cap. Fed.; Luis Manuel Calvete, arg., cas., comerciante, nac. 30/10/59, D. N. I. 13.654.027, dom. Fructuoso Rivera 6169, Cap. Fed.; Norberto Osvaldo Tilve, arg., cas., comerciante, nac. 16/2/34, dom. Estomba 1442, El Palomar, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Pettinato, arg., cas., comerciante, nac. 12/4/28, C. I. P. F. 2.493.189, dom. Sáenz Valinete 1127, Martínez, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la I. G. J. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, representación, importación, exportación de productos alimenticios y anexos. Capital Social: Pesos doce mil representados por doce aciones de valor nominal pesos mil cada acción. Cada acción otorga un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta su quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Juan Carlos De Giacomo. Vicepresidente: Luis Manuel Calvete. Director Titular: Norberto Osvaldo Tilve y Director suplente: Ricardo Pettinato. La representación corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento la ejerce el vicepresidente. Ejercicio social: cierra el 30 dia de junio de cada año.
Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 37.326

SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 5853. Hace saber que por escritura del 16 de marzo de 1995, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el Acta de la Asamblea celebrada el 4 de octubre de 1994 por la cual se resolvió: I) Aumentar el capital social a $ 1.200.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. II) Elevar el valor nominal de las acciones a $ 1.000 cada una, emitiéndose 1200 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. III) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 99 años desde el 7/12/51. IV) Como consecuencia, reformar los artículos 2, 4, 5, 6, 8 y 12 el estatuto social, redactando íntegramente su articulado.
Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 37.371

SANRU

SOCIEDAD ANONIMA

Acto privado del 24/7/95. 1) Eduardo Omar Sánchez, comerciante, 39 años, soltero, DNI 11.799.618; Rubén Osvaldo Camiña, comerciante, 39 años, soltero, DNI 11.438.462, ambos argentinos y con domicilio en Av. Diaz Vélez 5224, Capital Federal. 2) Escrit. del 24/7/95. 3) "SANRU S. A.". 4) Av. Diaz Velez 5224, Cap. Fed. 5) a. Compra, venta, alquiler y explotación de espacios guardacoches, playas de estacionamiento y garages, pudiendo comprar, alquilar, construir, comercializar predios con ese fin y ofrecer todo tipo de servicios para el parque automotor. b) Constructora e inmobiliaria: realización en inmuebles propios o de terceros toda clase de obras civiles, instalaciones mecánicas y/o electromecánicas y toda clase de emprendimientos inmobiliarios, compra-venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales y mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 12.000,00 representado por acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Un Directorio de dos a cinco titulares, por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presid.: Eduardo Sánchez; Vicepr.: Rubén Camiña; Direct. Supl.: Juan C. Lanata.
Autorizado - Miguel Descalzo
Nº 37.254

SISTEMA INTEGRAL DE ETIQUETAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Don Angel Amendola, L. E. Nº 4.742.455, nacido el 1.6.44, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Ituzaingó 1644, Luján, Prov. de Bs. As., Don Pedro Miguel Eduardo Herrero Lopez, L. E. Nº 4.263.443, nacido el 5.3.38, casado, de profesión contador público nacional, domiciliado en Avda. del libertador Gral. San Martín 2140, Piso 15º, de esta ciudad y, Don Carlos Alberto D'Aguanno, D. N. I. Nº 8.522.447, nacido el 4.3.51, casado de profesión comerciante, domiciliado en Campana 4275, de esta ciudad. Fecha del Instrumento: 13 de julio de 1995. Denominación de la Sociedad: SISTEMA INTEGRAL DE ETIQUETAS S. A. Objeto de la Sociedad: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la siguiente: a) Industrial: Confección de fundas, etiquetas, envoltorios y/o cubiertas termocontrables y de envases flexibles en general b) Comercial: Compraventa, permuta, consignación, distribución, transporte y comercialización de los productos resultantes en lo previsto en el punto a) y de las máquinas y equipos para la fabricación, instalación y/o utilización de dichos productos; c) Servicios: Prestación de servicios de organización, consultoría, asesoramiento y dirección industrial, comercial, técnico y el ejercicio de toda clase de representaciones. Se aclara que el asesoramiento será prestado en cada por profesionales en la materia respectiva. d) Financiera: Relacionadas con las actividades sociales, pudiendo realizar aportes de capital para operaciones, dar y/o tomar créditos en general con cualquiera de las garantías exigidas por la legislación vigente, o sin ellas; compraventa, negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes y/o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras e) Importación y Exportación: La sociedad igualmente podrá dedicarse a la exportación e importación de los productos relacionados directa e indirectamente con el objeto social. La sociedad igualmente podrá dedicarse a la exportación e importación de los productos relacionados directa e indirectamente con el objeto social. La sociedad como sujeto de derecho y a través de sus respectivos órganos, tendiente a su propio desarrollo y expansión, posee plena capacidad legal para realizar todo acto y negocio jurídico que se encuentra autorizado por Ley y Estatuto. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en Registro de Comercio. Capital Social: Es de pesos doce mil ($ 12.000), el que se encuentra representada por ciento veinte (120) acciones ordinarias de pesos cien ($ 100), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, siendo todas ellas ordinarias, nominativas no endosables. Domicilio Social: Campana Nº4275, Capital Federal. Composición de los órganos de administración: Un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. Se fija en tres el número de directores titulares: Angel Amendola, Pedro Miguel Eduardo Herrero Lopez y Carlos Alberto D'Aguanno. Presidente: Don Angel Amendola. Vicepresidente: Don Carlos Alberto D'Aguanno. Duración en sus Cargos: Tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad no designará síndicos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.
Abogado - Daniel Manuel Fernández Muñoz
Nº 18.888

SOPIN INFORMATICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 368, Fº 1180, del 19 de julio de 1995, otorgada por el Escribano Héctor Lanzani, del Registro Notarial Nº 391 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima SOPIN INFORMATICA ARGENTINA S. A.: 1) Socios: María Rosa Villegas Arévalo, argentina, casada, abogada, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, DNI Nº 10.838.269, nacida el 18 de febrero de 1953, y Adriana De Florio, argentina, soltera, abogada, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, DNI Nº 20.010.017, nacida el 27 de febrero de 1968. 2) Denominación: SOPIN INFORMATICA ARGENTINA S. A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras y de inversión: participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; compra, venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6)El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, inciso 2, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento del primero. Presidente: María Rosa Villegas Arévalo. Director Suplente: Adriana De Florio. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.
Abogada - Adriana De Florio
Nº 37.261

TAMALLANCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 46.462. Amplía aviso Nº 35.563 del 17/7/95: Asamblea Extraordinaria del 31/5/95 modificó artículo 10 del estatuto, estableciendo consejo de vigilancia según tal publicación.
Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 37.361

UNAMIT

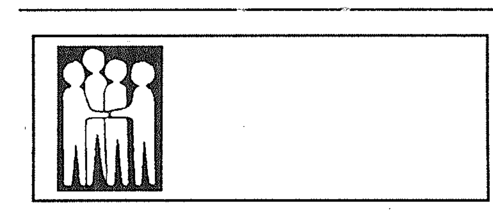
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la publicación recibo Nº 0043-35583 de fecha 11/7/95 donde decía NIMAT S. A. deberá decir UNAMIT S. A.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 37.303

WANCHESE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: WANCHESE FISH COMPANY, INC. con domicilio en el Estado de Carolina del Norte, E. E. U. U., inscripta en el R. P. C. el 25/7/95 bajo el Nº 802 del Lº 53 Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; y DANIELS ENTERPRISES, INC. con domicilio en el Estado de Carolina del Norte, E. E. U. U., inscripta en el R. P. C. el 25/7/95 bajo el Nº 798 del Lº 53 Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; Constitución: 19/7/95; Domicilio: 25 de Mayo 460, piso 3 "308", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Industrial: mediante la explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas, comprendiendo con carácter meramente enunciativo la extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado de frutos y productos del mar, la explotación, como armador, fletante o fletador, de buques, embarcaciones y artefactos navales destinados a la industria pesquera y la solicitud de permisos de pesca ante las autoridades competentes. b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, comisión, consignación y representación, transporte y distribución de cualquier fruto o producto del mar; de buques, embarcaciones y artefactos navales, máquinas útiles, aparejos y toda clase de muebles relativos a la pesca y caza marítima; explotación de guinches para carga y descarga, de cámaras frigoríficas de empaque, de plantas de fileteado, procesamiento, envasado y conservación de pescados y cualquier fruto o producto de mar; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Rodolfo Francisco Zsilavi. Director Suplente: Angélica Esther Maldonado; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 18.910



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION FACAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación por instrumento privado del 14/7/95. Duración: 99 años contados a partir del 27/12/91. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades inmobiliarias: Mediante la intermediación en la compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, construcción, urbanización, fraccionamiento, loteos y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal, así como el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados con el objeto. Además de la intermediación, la sociedad podrá realizar para sí misma todas las operaciones antes mencionadas. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para realizar contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes. Capital: Pesos tres mil ($ 3.000,00). Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado.

Autorizado - Oscar Enrique Passet
Nº 37.391

ADMINISTRACION PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Esc. del 11-7-95, Fº 429, Reg. Not. Nº 356, de Cap. Fed. 1) Nélida María Tellechea renunció a su cargo de Gerente y cedió sus 1.000 cuotas de capital, a favor de Luis Martín Pino. 2) Luis Angel Pino y Luis Martín Pino, como únicos socios integrantes, modificaron el art. 5º del contrato social, en la siguiente forma: "Artículo quinto: El capital social es de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Don Luis Angel Pino cinco mil cuotas, equivalentes a cinco mil pesos; y don Luis Martín Pino cinco mil cuotas, equivalente a cinco mil pesos". 3) Se estableció la sede social en el calle Otamendi 45, piso sexto, Capital Federal. 4) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 37.357

ALL GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13-7-95 don Fernando Efraim Olub vende, cede y transfiere a don Enrique José Preter 1.000 cuotas de la sociedad ALL GRAF S.R.L. modifican la cláusula segunda del contrato social en donde se determina que el plazo de duración de la sociedad se reduce a cuatro años a partir de la inscripción de la cesión en la I.G.P.J. y se designan como gerentes a ambos socios Srs. Enrique José Preter y Felisa Bergman de Preter con el uso de la firma social indistintamente.

Abogado - César Miguel Cohen
Nº 37.343

AMERICO WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 202 del 14/6/95, Reg. 452 Cap. Jorge Aristóbulo Ahumada, cas. arg. nac. 15/3/36, médico, DNI 4.176.580, dom. Pumacahua 1227, Cap. Vendió, cedió y transfirió a Jorge Horacio Mario Zambonini, cas. arg. nac. 5/1/45, com. DNI 4.522.392, dom. Dr. Penna 1077, Vicente López, Bs. As. 250 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y 1 voto que tenía en la soc., quedando totalmente desvinculado de la misma. Jorge Aristóbulo Ahumada renuncia al cargo de gerente la que es aceptada. Se reforma art. 4º así: Capital: $ 5.000, div. 500 cuotas, $ 10 valor nominal c/u suscriptas e integradas así: Jorge Horacio Mario Zambonini: 250 cuotas y Aída Haydée Pérez: 250 cuotas.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 37.365

APPLY CHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 5/2/92, Nº 561, Lº 95 S.R.L., comunica: Que por esc. 374 del 16/6/95, el socio: Alfredo Juan Castillo cedió, vendió y transfirió a Luis María Freitas, argentino, comerciante, nac. 8/12/58, casado, DNI. 13.120.957, domicilio San Martín 716, Bernal, Pcia. Bs. As., la totalidad de sus cuotas sociales o sea la cantidad de 250 cuotas, de v$n 1 c/u, por el importe de $ 250, quedando redactados los artículos 4º y 5º del Contrato Social como sigue: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos ($ 500) dividido en quinientas cuotas de pesos 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis María Freitas: 250 cuotas, total pesos 250; y Mario Omar Rondan: 250 cuotas, total pesos 250". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Luis María Freitas y Mario Omar Rondan, en carácter de gerentes, en forma conjunta por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63". La Sra. Adriana Elvira Martineto de Castillo, argentina, nac. 20/8/50, casada en primeras nupcias con Alfredo Juan Castillo, LC. 6.241.128, domicilio calle 19 Nº 1209, La Plata, Pcia. Bs. As., presta consentimiento art. 1.277 del Código Civil. El Sr. Mario Omar Rondan, argentino, comerciante, nac. 19/1/64, soltero, DNI. 16.544.233, domicilio Azcuénaga 1179, Monte Grande, pcia., Bs. As., quien conjuntamente con el cedente y el cesionario, presta su conformidad y aceptación por la presente cesión.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 37.334

AVELLANEDA VIDEO CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 17-7-95 Nº 5148 Lº 103 de S.R.L. Por inst. priv. del 26-5-95 y su confirmación del 18-7-95 los socios Alberto Angel Paduan y Juan Manuel Centis cedieron todas sus cuotas, o sea 10.000, a Osvaldo Rossi, arg., casado, nac. el 29-9-53, empresario, D.N.I. 10.923.417, dom. en Rafael Hernández 2721, Cap. Fed. y Carlos José Saba, arg., casado, nac. el 10-8-55, empresario, DNI 11.386.390, dom. en Honorio Pueyrredón 1720, 7 A, Cap. Fed., quienes adquieren en partes iguales. Alberto A. Paduan y Juan M. Centis renuncian a la Gerencia y se designa a Osvaldo Rossi y Carlos José Saba, quienes aceptan. Resuelto por reunión unánime de socios. Se modificó art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo los socios de la siguiente manera: Carlos José Saba: 5.000 cuotas que representan un capital de $ 5.000 y Osvaldo Rossi 5.000 cuotas que representan un capital de $ 5.000.

Abogado - Javier G. Martón
Nº 18.897

AWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica artículo 1º: "La sociedad se denomina AWARE S.R.L. y tiene su domicilio legal y administrativo en Av. Díaz Vélez 4170 piso 10º de Capital Federal.

Socio Gerente - Miguel A. Argomaniz
Nº 37.387

CATCHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 21.7.95, en reunión unánime de socios, dispuso las siguientes modificaciones del Contrato Social: 1) Se aumentó el Capital de $ 0,12 a $ 20.000; 2) Se estableció la sede social en la calle Riobamba Nº 72, Piso 9º, Oficina 27, de la Capital Federal, y 3) Se elevó la garantía de los señores Gerentes a la suma de $ 200. Por ello, se dispuso la modificación de los arts. 4º y 5º del Contrato Social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 37.273

CHASQUI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 12/4/95. Socios: Daniel Orlando Pignolo, argentino, 39 años de edad, casado con Marisa Elvira Maggiorino, comerciante, D.N.I. 11.386.862, con domicilio real en Avda. Directorio 4.079, 9º piso, Dto. 101 de Cap. Fed. (Te. 672-9189) y Juan Carlos Marino (h), argentino, 20 años de edad (menor emancipado), soltero, comerciante, D.N.I. 23.999.820, con domicilio real en Yerbal Nro. 2.307, P.B. "B" de Cap. Fed. (Te. 613-5920). Denominación: CHASQUI EXPRESS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de un negocio dedicado a la actuación como agente de carga de medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo. Actuar como sí o por consignación de terceros como correo privado, pudiéndose extender dicha actividad con la conformidad de los socios. Capital: $ 5.000 según inventario del C.P.N. Roberto Luis Bottino. Administración: Ambos socios en calidad de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social y explotación central: Bernardo de Irigoyen Nro. 190, 7 piso, of. 52 de Cap. Fed. (T.e. y FAX 400.7471 y 334-0205).

Autorizado - Juan José Taboada Roldán
Nº 18.889

CORIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/3/94 Nº 2126, Lº 100 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 24/7/95 entre Marcos Gabriel Mazzeo y Elda Inés Ronconi únicos socios de "CORIBEL S.R.L." resuelven: Elda Inés Ronconi, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, es decir sus 500 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, de la siguiente forma: 100 cuotas a Marcos Gabriel Mazzeo, DNI 20.576.243, y 400 cuotas a Alberto Eduardo Dumont, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 16.054.159, domiciliado en Bianchi 1317, San Martín, Bs. As., renunciando Elda Inés Ronconi a su calidad de socia gerente. El precio de la cesión es de $ 500. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto, quedando redactado así: 4º) Capital: $ 1.000. Quedan designados gerentes Marcos Gabriel Mazzeo y Alberto Eduardo Dumont.

Autorizado - Alberto Eduardo Dumont
Nº 37.319

CUEROS DE ESTILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 1.568.462, de Insp. Gral. Just. Por Esc. 553, Fº 1504, Reg. 465 de Cap. Fed. se formalizó la cesión de 3200 cuotas suscriptas por Gustavo Eduardo Bernal y Adrián Horacio Bernal en la proporción de 1600 cuotas c/u.; 1600 cuotas a favor de Salvador Russo, casado, 30/5/45, LE 4.520.591, contador y 1600 cuotas a favor de Balbina de Abajo, casada, 5/5/47, C.I.P.F. 20.567.256, ama de casa, ambos de Av. Nazca 2020, 6º "20", Cap. Fed. Se modifica la Cláusula Cuarta fijando su capital social en $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/u. de las cuales Salvador Russo suscribe 3.400 cuotas y Balbina de Abajo 1.600 cuotas. Se fija nueva sede social en el referido domicilio.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 37.355

DISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 23/12/86: Carlos Osvaldo Telias cede a Regel Gueni de Telias 10.000.000 cuotas que representan Australes 10. Instrumento Privado del 26/12/86: Regel Gueni de Telias cede a Perla Beatriz Zelikzon de Telias 10.100.000 cuotas que representan Australes 10,10; y Aumento de Capital de Australes 20 a Australes 5000. Instrumento Privado del 20/7/95; se establece la sede social en Avda. Corrientes 913 Capital, modificando la cláusula tercera del Contrato Social.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 37.301

DISTRIBUIDORA TOPEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7532, Lº 96, SRL, el 13/8/92. Comunica por Escritura Privada del 24/7/95 se prorrogó el plazo de duración del contrato por 5 años más. Cláusula Segunda. Su duración es de ocho años contados a partir del 13/8/1992.

Autorizado - Silvio Peker
Nº 18.903

DYRLUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 5080, Lº 96, Tº SRL. Acto Privado del 30/5/95. 1) Daniel Alberto Spinelli vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuatro mil cuotas sociales a Silvia Elena Demitroff, argentina, abogada, casada, 29 años, DNI 17.838.588, Av. Corrientes 1257 5º Cap. Fed.; modificándose la cláusula cuarta del Contrato Social de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos ocho mil, dividido en 8000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada socio de acuerdo al siguiente detalle: 4000 cuotas el Sr. Guillermo D'Alessandro y 4000 cuotas la Sra. Silvia Demitroff." 2) Se resolvió trasladar la sede social a la calle Muñiz 1019, Cap. Fed. y modificar la cláusula primera del contrato suprimiendo la mención de la sede social e indicando que el domicilio legal se halla en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Miguel Descalzo
N 37.255

EDICIONES MUSICALES BEL CANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Barbeito Merens, casado, empresario, uruguayo, nació 29/10/47, DNI 92.324.209, domicilio Basualdo 2082, Capital; Gustavo Ariel Pomeranec, casado, argentino, publicista, nació 3/2/66, DNI 17.969.161, domicilio Av. Libertador 3046, Capital. 2) 20/7/95. 3) EDICIONES MUSICALES BEL CANTO S. R. L. 4) Basualdo 2082 Capital. 5) La realización y explotación de ediciones musicales, creación, grabación, difusión, registración y edición de obras musicales, bajo cualquier forma y/o soporte ya sea por partituras, discos, cassettes, compact disc, mini disc, digital compact cassettes y/o cualquier otro sistema de difusión actual o futuro, como asimismo la comercialización de los mismos, y el ejercicio de mandatos y servicios vinculados al objeto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Rubén Barbeito Merens y Gustavo Ariel Pomeranec, en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 37.322

EDIFICADORA SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Mauricio Chehebar, 47 años, comerciante, DNI 8.627.422, domicilio Doctor Tomás Manuel de Anchorena 896, 5º; y Alberto Bagdadi, 45 años, arquitecto, DNI 8.076.330, domicilio Luis Viale 1463; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 110, Fº 412, del 21/7/95, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domi-

cilio: Ramón Freire 502, Departamento "1", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamientos, loteos, urbanización, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles, así como también con garantía personal y sin garantía, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, salvo las de la Ley de Entidades Financieras y de Ahorro Público. 5) Duración: 10 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración, representación legal y firma social a cargo de Mauricio Chehebar y Alberto Bagdadi como Gerentes, haciéndolo el primero en forma individual y el segundo conjuntamente con el primero, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 18.912

ESTUDIO GUSTAVO E. IZQUIERDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 8/10/1980 Nº 3274, Libro Nº 77, Tomo S.R.L. Se modifica la integración societaria, capital, cuotas partes y representación: Gustavo Enrique Izquierdo, cuarenta cuotas o sea $ 4.000, María Emilia Albina Izquierdo de Cafoncelli, cuarenta cuotas o sea $ 4.000; María Elena Irene Izquierdo de Vicetto, cuarenta cuotas o sea $ 4.000; Gustavo Enrique Vicetto (h.), cuarenta cuotas o sea $ 4.000. Gustavo Enrique Vicetto, cuarenta cuotas o sea $ 4.000. Artículo segundo: La sociedad fija su término de duración en noventa y nueve años. Artículo cuarto, el capital social se fija en $ 20.000 divididos en doscientas cuotas de cien pesos. Artículo sexto: La sociedad será administrada y representada por uno o más socios con el cargo de socio gerente. Sede Social: Lavalle 1290, Piso 1º Of. 109. Dicha modificación se efectuó por Contrato Privado.

Socio - Gustavo E. Vicetto
Nº 18.906

ETOILE DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stella Maris Sironi, 30/1/52, soltera, DNI 10.149.519, kinesióloga, Entre Ríos 1049, 2º A, Capital y María Alicia Bertolot, 5/2/56, casada, DNI 12.171.679, contadora, Viamonte 422 Lomas de Zamora, argentinas. 2) 19/7/95. 3) ETOILE DE ARGENTINA S. R. L. 4) Entre Ríos 1049, 2º A. 5) Compraventa, locación, distribución, consignación, leasing, con capacidad de constituir marcas y patentes dar y tomar concesión de aparatos de uso médico, kinesiológico, esteticista, y similares, así como productos de uso médico, kinesiológico y cosmetológico, para uso en gabinete propio, de 3º o asociada a 3º, material pedagógico, libros, afiches y videos que hacen al objeto. Dictado de todo tipo de cursos y carreras relacionadas con el objeto. Construcción, fabricación, armado, reparación y servicio de los bienes que hacen al objeto. Importación y/o exportación de los bienes muebles y artículos referidos. Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y que no estén prohibidas a la sociedad. Compraventa, construcción, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos y rurales. 6) $ 10.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8-9) Gerencia a cargo de las 2 socias, conjunta o indistinta. Fiscalización: no. 10) 31/12.

Autorizado - Roberto F. Tappa
Nº 18.917

EXODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Arnaldo Rodríguez, LE 8.529.809 cede el total de sus cuotas al Sr. Carlos Alberto Rizzo DNI 12.130.945, domiciliado en calle 76 Nº 2988 Necochea, Bs. As. Dicho acto notarial se realizó el 13/4/89 ante el escribano Esteban E. A. Urresti, Registro Nº 337.

Socio - Ricardo A. Rodríguez
Nº 37.388

GUSTAVO A. BERDIÑAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 17 de marzo de 1995, Osvaldo Esteban Calcagno, arg., divorciado, nac. 20/12/34, LE Nº 4.138.758, comerciante, dom. Rawson 2769, Martínez, Pcia. Bs. As. Vendió, cedió y transfirió a favor de los señores: 1) Gustavo Alejandro Berdiñas, arg., solt. nac. 7/9/60, DNI Nº 14.156.174, comerciante, dom. Avda. Santa Fe 3435, piso 5º "C", Cap. Fed., la cantidad de 2 cuotas y media; y 2) Guillermo Abel Piuzzi, arg., cas., nac. 4/3/59, DNI Nº 12.838.269, Ing. mecánico, dom. Av. Leandro N. Alem 719, piso 7º "7", Cap. Fed., la cantidad de 2 cuotas y media, o sea la cantidad de 5 cuotas sociales, que constituyen la totalidad de las cuotas que el mismo tenía y le correspondía en el capital de la sociedad GUSTAVO A. BERDIÑAS Y ASOCIADOS S. R. L. Los señores Gustavo Alejandro Berdiñas y Guillermo Abel Piuzzi, quedan como únicos integrantes y socios, quienes resuelven: 1º) Adecuar el contrato social al nuevo signo monetario quedando vigente todos los artículos del contrato social con excepción del artículo cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta pesos ($ 250,00) dividido en doscientas cincuenta cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Alejandro Berdiñas suscribe doscientas veinticinco cuotas sociales" y Guillermo Abel Piuzzi suscribe 25 cuotas sociales y 2º) Constituyen el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Viamonte Nº 1621 piso 4º, Capital Federal.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 18.916

HORVATH HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 25/7/95, en reunión unánime de socios, dispuso las siguientes modificaciones del Contrato Social: 1) Se aumentó el Capital de $ 0,10 a $ 8.000; 2) Se estableció la Sede Social en Río Bamba Nº 72, Piso 9º, Oficina 27 de la Capital Federal y 3) Se elevó la garantía de los señores Gerentes a la suma de $ 200. Por ello, se dispuso la modificación de los arts. 4º y 5º del Contrato Social. Expte. I.G.J. 73.899/39.879.

Autorizada - Sara Patop
Nº 37.276

HOTELERA DIALOGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 27/6/91 Nº 3450, Lº 94 de S.R.L. Por escritura de fecha 25 de julio de 1995, Nº 233 pasada al Folio 817, Registro 744 de Capital Federal, se estableció el plazo de duración de la sociedad hasta el 28 de julio de 1995, modificando el Estatuto.

Autorizado - Guillermo Emilio González
Nº 37.287

IMAYIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Analía Dora Farkas de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, 22 años, soltera, con documento de Identidad D.N.I. 22.991.306, domiciliada en la calle Leandro N. Alem 1150, Banfield y Laura Daniela Farkas de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, 25 años, casada, con documento de identidad D.N.I. 21.497.174 domiciliada en la calle Luis María Campos 1436 5º D. 2) Instrumento privado 8 de mayo 1995. 3) Razón Social IMAYIN S.R.L. 4) Domicilio Av. Belgrano 418, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, leasing, alquiler, consignación, importación, exportación de fotocopiadoras de todo tipo incluyendo láser color, equipo de telefax, etc. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerente Laura Daniela Farkas y Analía Dora Farkas. 9) Gerentes Indistintas. 10) Fecha de cierre del ejercicio Social 31 de diciembre.

Socia Gerente - Laura Farkas
Nº 37.241

INSTITUTO R. P. HANSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad Inscrip. Nº 9416, Libro 101 de S.R.L. Privado 26/7/95. Los socios modificaron estatuto social en su artículo octavo. Fijaron fecha de Cierre de Balance 31 de diciembre de cada año. Unica modificación.

Autorizado - Ricardo A. Tortonese
Nº 37.300

INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 17/7/95. Contrato S.R.L. Socios: Cesareo Ameijenda, DNI. 93.384.165, español, nacido el 24 de abril de 1928, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en Bompland 2281, 5º "A", Capital Federal; y la señora Susana Ameijenda, D.N.I. 12.728.601, argentina, nacida el 7 de enero de 1959, estado civil casada, profesión comerciante, domiciliada en Angel J. Carranza 2347, 2º "12", Capital Federal; Denominación: INSTRUMENTAL INDUSTRIAL S.R.L. Domicilio Social: Paraná 426, 14º "C", Capital. Plazo: 25 años a contar de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación de aparatos de medición y control de uso industrial, medicinal, científico o familiar; ya sean mecánicos, eléctricos, electromecánicos o electrónicos, como así también las maquinarias, herramientas y accesorios necesarias para tales fines. Su importación, exportación, comercialización y distribución de las mismas y de sus accesorios. Capital Social: Pesos diez mil, divididas en cien cuotas de pesos cien cada una, suscriptas el 20% por el Señor Cesareo Ameijenda; y el 80% por Susana Ameijenda. Dirección y Administración: A cargo de un gerente por el término de 5 ejercicios. Se designa gerente a: Susana Ameijenda. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 37.234

INTEROCEANICAS SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/7/95. Socios: Jaime Leonardo Kleidermacher, 31 años, argentino, casado, abogado, D.N.I.: 16.823.708, Viamonte 1345, 2º "D", Capital; Eduardo José Mendes, 38 años, argentino, casado, empresario, C.I.: 9.549.613, Luis María Drago 850, Tortuguitas. Denominación: "INTEROCEANICAS SOFT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de soft y hard, telecomunicaciones, banco de datos y afines. Capital: $ 2.000. Administración: Jaime Leonardo Kleidermacher. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Viamonte 1345, 2º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.259

ISOTERMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4185, Lº 87 S.R.L. del 23/9/86. Por escritura del 15/6/95, Fº 519, Reg. 197, Cap. Fed., se protocoliza el acta de socios del 16/5/93 donde se aumenta capital a $ 100, reforman arts. 2, 4 y 5 reordenando su articulado contractual: "ISOTERMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración hasta 31/diciembre/2020. Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior: Importación, exportación, compraventa, fabricación, producción, eleboración, armado, permuta y distribución de bienes muebles, máquinas, materias primas, productos elaborados o semielaborados metalúrgicos, químicos y electrónicos, en especial equipos y elementos para aire acondicionado, calefacción, ventilación y refrigeración. El proyecto, asesoramiento, dirección y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas y la prestación de servicios técnicos y cualquier otra actividad vinculada con las mismas. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relativos a los rubros indicados. Capital $ 100. Administración y representación de ambos socios en forma individual o indistinta. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. La liquidación la realizarán los gerentes. La duración gerentes por el plazo del contrato. Sede en Dr. Luis Belaustegui 4826, Capital Federal.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 18.880

JUEBIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 293 del 19/7/95, pasada al Fº 805, del Esc. Jorge E. Filacanavo, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "JUEBIL S.R.L." se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento, el 11/8/90 y la fecha de inscripción de la reconducción en el Reg. Púb. de Comercio. Asimismo se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en 50 años partir de la inscripción de la reconducción. Quedan así modificados los arts. primero y segundo.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 37.238

KIWI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción R.P.C.: 13/12/93, Nº 10.669, Libro 99 S.R.L. Comunica que por escritura pública del 10/7/95 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Julián Leonardo Winkel, (soltero), se desvinculó de la sociedad renunciando a su cargo de Gerente y cediendo sus 10.000 cuotas al Señor Jorge Darío Alfredo Iannuzzi, argentino, casado, Ing. Agrónomo, 2/12/55, D.N.I.: 12.087.167, dom. Ayacucho 376, quinto "B" de Cap. Fed. El restante socio, Leonardo Mauricio Klimann dio conformidad. Ambos socios resolvieron: Fijar la Sede en Pasteur 317, P.B., Cap. Fed.; reformar art. quinto: Administración y Representación: A cargo de los socios Gerentes Leonardo Mauricio Klimann y Jorge Darío Alfredo Iannuzzi, en forma conjunta, por el plazo social.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 37.260

LA SCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 18/12/87, Nº 8379, Lº 89 de S.R.L. Documento: 24/7/95; 1) Se prorroga el plazo de duración de la sociedad; 2) Se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social, quedando establecido que la duración es por Sesenta años, a partir del día 28/12/1950, fecha de inscripción en el R.P. de Comercio.

Autorizado - Juan O. Aldao
Nº 37.384

MARMAR INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Nº 37 del 20/7/95 quedó constituida la sociedad denominada MARMAR INTERNATIONAL S.R.L. Socios: Rosana Gabriela Ber, D.N.I.: 13.852.359, argentina, casada, abogada, 35 años y Bernardo Daniel Isuster, argentino, casado, D.N.I.: 12.472.651, empleado ambos con domicilio en Dr. P. I. Rivera 2503, 5º B, Capital; Domicilio Social: La Pampa 2664, Capital; Objeto: Realizar por sí o por intermedio de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, distribución y comercialización de artículos en general, artículos textiles, regalería, relojería, juguetería e indumentaria, la venta de cursos de idiomas en el país o en el extranjero, la prestación de los mismos por sí o a través de terceros; Importación y exportación de los productos a que se refiere el punto anterior. Servicios Turísticos: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carác-

ter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turismo; Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, intermediación, producción, organización y atención técnica, informes, estudios y desarrollo de programas de promoción realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera; Plazo: 99 años; Capital: Pesos doce mil; Administración: Uno o más gerentes, socios o no; Gerente: Rosana Gabriela Ber; Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Gerente - Rosana Gabriela Ber
Nº 37.345

MEG-9

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1639 L. 102. Se hace saber que por instrumento privado del 11/7/95, el Sr. Bacchetto José Luis cede 36 cuotas de capital que en dicha sociedad tenía, en forma proporcional, en favor de los Sres. Lustau Benigno Emilio, Farías Eduardo Jorge, Politano Miguel Angel, Ferrer Juan Carlos, Valle Alejandro, Fuentes Antonio Luis, Bernz Marcelino y Di Paolo Jorge Alfredo. Renuncia como Gerente el Sr. Bacchetto José Luis.

Autorizada - Gloria Villada
Nº 37.284

MONZON-SERVENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 13/5/83, Nº 2087, Lº83 de SRL avisa que por instrumento privado del 26/5/95 se resolvió modificar la denominación social por la de CONSTRUCCIONES RIVADAVIA S.R.L. Se modifican las cláusulas 1ª y 7ª del Contrato Social. Administración: A cargo de Martín José Monzón con cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad. José Luis Servente renuncia al cargo de gerente y se fija la sede social en Galileo 2430, P.B. "D", Capital Federal.

Autorizada - Sara A. Sánchez
Nº 37.341

O.K.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9109 L 97 de SRL. Por doc. priv. del 24/7/95: 1) Javier Alejandro Oksengendler, DNI 21.558.637, solt., 25 años, técnico en computación, arg., dom. J. R. de Velazco 623 8º E, Bs. As, y Mónica Beatriz Rosana Oksengendler, DNI 12.821.832, cas., 38 años, farmacéutica, arg., dom. Camargo 687 5º A, Bs. As, cede cada uno 99 cuotas a don Natán Oksengendler, LE 4.506.926, div., 63 años, maestro mayor de obras, arg., dom. Laprida 1209 2º D, Bs. As. 2) Se modif. art. 4º, 5º y 11º. 3) Se modif.: a) Art. 5º: Representación: 1 o más gerentes indistintos, por tiempo indeterm.; b) Gerentes: los 3 socios; c) Domic. a: Laprida 1209 2º D, Bs. As.

Autorizada - S. R. Beer
Nº 18.919

POBLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Andrés Leopoldo Brailovsky, argentino, casado, comerciante, LE 7.887.122, nacido el 13/7/49, domiciliado en la Avenida Rivadavia 9844 14º "A", Capital Federal y Silvia Sofía Abuide de Brailovsky, argentina, casada, nacida el 18/9/51, DNI 10.126.912, domiciliada en la Avenida Rivadavia 9844 14º "A", Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Por instrumento privado del 13 de julio de 1995. Denominación: POBLET S.R.L. Domicilio Social: Charcas 1081 2º "6", Capital Federal. Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación y exportación de hilados, lanas, tejidos, artículos de lencería y todo tipos de bienes relacionados con la actividad de mercerías y lencerías. Capital Social: El capital social es de 12.000 pesos divididos en 1.200 cuotas de 10 pesos cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La ejerce uno o más gerentes, socios o no en forma individual, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerente: Silvia Sofía Abuide de Brailovsky. Fecha de Cierre: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Eduardo Juan García
Nº 37.360

RIASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. del 21/7/95. Socios: Vicente Iasevoli, arg., casado, empresario, nac. el 27/9/61, DNI: 10.193.115, dom. en Paso 1214, Ciudadela, Prov. de Bs. As.; Vicente Gustavo Salvador, arg., casado, empresario, nac. el 26/1/60, DNI: 13.852.169, dom. en Núñez 2241, piso 2º "A", Cap. Fed. y Noemí Ester Salvador, arg., casada, abogada, nac. el 2/9/47, LC: 5.585.075, dom. en Pje. Voltaire 5970, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, las sigts. actividades: Fabricación, consignación, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, fraccionamiento y/o comisión de todos los artículos atinentes al plastificado, adhesivo, aprestado de telas tejidas y no tejidas, plásticas naturales y sintéticos que serán utilizadas para la confección de indumentarias y artículos para uso médico hospitalario. Capital Social: $ 900, dividido en 900 cuotas de un peso valor nominal. Administración y Representación: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mandato por 20 ejercicios. Gerentes: Vicente Iasevoli y Vicente Gustavo Salvador, indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: El Salvador 5742 de Capital Federal.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 18.898

S.I.E.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado del 11/7/95, entre Cretton Máximo, Solís Gregorio, Pérez Rubén, Olivera Juan, Gómez Jacinto y Caruso Raúl, socios todos de S.I.E.V. SRL, inscripta IGJ Nº 6722, Libro 101, Tomo SRL, ceden y transfieren en favor del Sr. Bonini Ricardo José, casado, argentino, comerciante, nacido el 4/8/1945, LE 5.387.464, domiciliado en Elpidio González 5122 Capital Federal y la Sra. Miranda Nilda Clelia, casada, argentina, comerciante, nacida el 4/6/1960, DNI 13.991.807, domiciliada en Amancio Alcorta 1455 Depto. "B", Haedo, Pcia. Bs. As., 17,50 cuotas cada uno o sea el 25 % de sus cuotas partes.

Autorizada - Gloria Villada
Nº 37.281

SANGIULIANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. I.G.J. 131..690. Hace saber que por Acto Privado del 21.7.95, en reunión unánime de socios, dispuso las siguientes modificaciones en su Contrato: 1) Se amplió el objeto, anexando al actual, la explotación de guarda de coches; 2) Se aumentó el Capital a $ 1.000, y 3) Se aprobó el traslado de la sede social a la calle Alvarez Thomas 2820, Depto. A, de la Capital Federal. Por ello, se modificaron los siguientes artículos: Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "SANGIULIANO CONSTRUCCIONES S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Tercero: La Sociedad tendrá el siguiente objeto: a) Compra-venta, permuta, y/o construcción de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmuebles en general, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, comercial y/o financiación en general. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por este servicio las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactará, podrá prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general, así como también a la administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas, o bien a la comercialización y/o industrialización y/o exportación de todo artículo relacionado directamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles; b) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, día o por mes. Cuarto: $ 1.000. Por último los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Alvarez Thomas 2820, Piso 20, Depto. "A" de la Capital Federal.

Autorizada - Sara Patop
Nº 37.275

SCARAMOUCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: a) Mónica Graciela Benaín, argentina, 6/4/61, casada, DNI. 14.611.243, comerciante, Virrey Loreto 3486 Cap. Fed.; b) Raquel Frescó Benaín, española, 3/10/52, casada, CIPF. 7.084.372, comerciante, Loyola 430, 7º "A", Cap. Fed.; c) Beatriz Alicia Benaín, argentina, 11/4/59, casada, DNI. 13.529.123, comerciante, Ciudad de la Paz 843 1º piso. Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 21/7/94. 3) SCARAMOUCHE S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de la Paz 843, 1º piso. Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de casas de comida, casas de lunch, bares, confiterías, cafeterías, heladerías y kioscos, mediante la compraventa, comercialización y distribución de bebidas y productos alimenticios en general, fraccionados o no. b) La explotación de supermercados y/o autoservicios. c) La importación y exportación. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 3.000. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Representación y uso de la firma: Gerentes en forma individual e indistinta. 10) Gerentes: Mónica Graciela Benaín, Raquel Frescó Benaín y Alicia Beatriz Benaín.

Autorizado - Hernán B. Lieber
Nº 18.893

SHOPPING CASA KRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 6693 Libro 98 de S.R.L. Fecha 23/8/93. Avisa que por escritura 17/7/95, se protocolizó la cesión de cuotas instrumentada por convenio privado de fecha 7/11/94: Carlos Alberto Casas, Rosalía Amanda Piñero de Casas y Argentina Julia Ramos: Ceden, venden y transfieren a: Julián Luis Lepez, argentino, nació 10/10/30, viudo, comerciante, CI: 4.670.186, domicilio Paseo Colón 1219 P 5º "22" y Horacio Alberto Villar, argentino, nació 1/11/48, casado, comerciante, DNI: 7.374.560, domicilio Pasaje Juan Del Castillo 1348, Cap. La cedente, Rosalía Amanda Piñero de Casas renuncia al cargo de gerente. Se modifica el art. 4º y 5º del contrato social: 4º: El capital social se fija en $ 6.000; 5º: Gerente: Se designa gerente a Julián Luis López.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 37.320

SOTO ALIMENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 18/5/94, Nº 3830, Lº 100, S.R.L. Por instrumento privado de fecha veintiseis de abril de mil novecientos noventa y cinco se modificó el artículo cuarto en virtud de la cesión de las ciento cincuenta cuotas sociales por parte de Adriana Mónica Soto a favor de Elba Haydée Cubilla. Al desvincularse de la sociedad Adriana Soto se designa socia gerente a la señora Elba Haydée Cubilla. En Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.

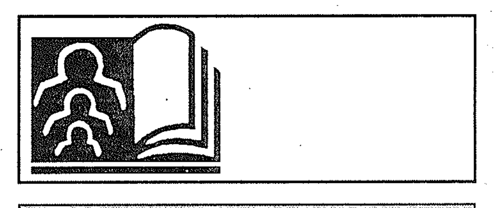
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 37.277

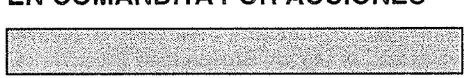
TEOREMA DIFUSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1622 L. 102. Se hace saber que por instrumento privado del 17/7/95, el Sr. Félix Ricardo Giménez cede 200 cuotas de capital que en dicha sociedad tenía el Sr. Juan Pablo Romanello, DNI 22.493.724, comerciante, soltero, nacido 26/2/1972, dom. Araujo 1089 PB Depto. "2", Capital Federal, quien en este acto es designado Gerente, aceptando el cargo. Se acepta la renuncia como Gerente del Sr. Félix Ricardo Giménez.

Autorizada - Gloria Villada
Nº 37.282





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALSEMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escr. 727 del 24/6/94, Folio 3563 del Reg. 312, Cap. Abraham Cherszek Borensztein vendió a Berta Szpindler la totalidad del capital comanditado que poseía. Por la cesión se reformó el art. 4: "El capital social se fija en $ Ley 18.188 $ 42.000 correspondiendo $ Ley 18.188 $ 1.000 al capital comanditado totalmente integrado en efectivo por el Socio Berta Szpindler y $ Ley 18.188 $ 41.000 corresponden al capital comanditario representado por 41.000 acciones ordinarias al portador de un voto de valor nominal $ Ley 18.188 $ 1 cada una que se encuentra totalmente integrado". Asimismo Por Escr. 587 del 24/7/95, Folio 2579 del Reg. 312 Cap., se resolvió: Primero: Designar Presidente: Berta Szpindler, Director Suplente: Sebastián Borensztein. Segundo: a) Cambio de signo monetario. b) Aumentar el Capital a $ 12.000 mediante la capitalización de $ 11.999,99999958 que resulta de la cuenta ajuste de Capital. Por tanto el capital que era de $ 0,00000042 quedó elevado a $ 12.000. c) Canjear la cantidad de 41.000 acciones de un valor nominal de un $ Ley 18.188 c/una por 11.714 acciones al portador de $1 valor nominal c/una. d) cambiar la sede social a la calle Cavia 3099, Piso 15 de Cap. e) Prescindir de la sindicatura. Renuncia del órgano de fiscalización: Síndicos César Roberto Litvin y Elías Lisicki. f) Modificar los Arts. 1, 4, 10, 15 y 16 del estatuto. Capital $ 12.000 dividido: a) Capital Comanditado: $ 286 se encuentra integrada por el socio comanditado Berta Szpindler. Al solo efecto de quórum y votos en las Asambleas este Capital se divide en 286 parte de interés con derecho a un voto c/una. b) Capital comanditario: $ 11.714 que se encuentra integrado y compuesto por 11.714 acciones ords. al portador de valor nominal $ 1 c/una y con derecho a un voto por acción. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio 31/12 c/año.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 18.904

CIA. CORRAL, MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que la Asamblea Unánime del 15 de mayo de 1995 aprobó; la prórroga del contrato social hasta el 9/10/2050; el aumento de capital social desde $ 0,00001 hasta $ 700.000, mediante de reforma del Art. 4º, de los que $ 1.400 son el capital comanditado y $ 698.600 el capital comanditario, representado en acciones de valor nominal $ 1, ordinarias, al portador, de un voto por acción, integrándose con la cuenta "Ajuste de Capital" emergente del Balance cerrado el 31 de diciembre de 1994; la supresión de la sindicatura, reformando el Art. 7º; y la fijación de la sede social en Viamonte 308, 3º G, Capital Federal.

Presidente
Nº 11.785

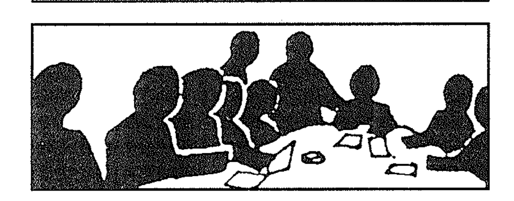
EMBOGI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripción I.G.J. Nº 492. Asamblea Extraordinaria del 10/11/93 resolvió: Aumento de capital de $ 1,11 a $ 11.176. Se modificó art. 3º. Se emiten 10.957 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Capital comanditado $ 219. Capital comanditario $ 10.957.

Autorizada - Mabel Edith Sposari
Nº 18.878

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTRECOS
Sociedad Anónima
IGJ Nº 39.207

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1995 a las 15 horas, en la calle Defensa 441, 3º Piso H, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación enunciada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero Nº 24, cerrado el 31 de marzo de 1995.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo E. Trezeguet
e. 31/7 Nº 11.733 v. 4/8/95

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 28 de agosto de 1995, a las 20.00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51 Incisos a) y b) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de mayo de 1994 al 30 de abril de 1995.
5º) Elección de los miembros del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes para el periodo 1995/1996.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 1995, inclusive.

Presidente - Juan Borras
Secretario General - Eliseo Moran
e. 31/7 Nº 37.203 v. 1/8/95

AZUL GAS
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1995 a las 10,00 horas en el local de Rivadavia 8348 piso 22 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Revalúo contable Ley 19.742 del Ejercicio y su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1994;
5º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Resultados y Anexos y el Informe del Síndico correspondiente al 27 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994;
6º) Dictaminar sobre los resultados del ejercicio y su afectación;
7º) Elegir Síndicos titular y suplente. Elección de director titular.

Presidente - Adolfo Rafael Sabattini
e. 31/7 Nº 37.148 v. 4/8/95

"C"

CAMAL
Sociedad Anónima
Leg. I. G. J. Nº 78.846

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 1995 a las 15 horas 30 minutos en la sede legal de la Empresa, Avenida Independencia 3173, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con la Presidenta el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, Cuadros explicativos anexos, Informe de la Sindicatura y Dictamen del contador certificante; correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de abril de 1995;
3º) Consideración y aplicación de la pérdida del ejercicio económico 15º cerrado el 30 de abril de 1995;
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 15;
5º) Honorarios de los directores y síndicos por las funciones desarrolladas durante el ejercicio económico 15º;
6º) Elección de un síndico titular y otro suplente por un año a computar dese el 1º de mayo de 1995.

Buenos Aires, julio 27 de 1995.

Presidente - Ramona Rodríguez

NOTA: Según el artículo 12º del Estatuto Social y 238 de la ley de sociedades, para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto de un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 31/7 Nº 37.133 v. 4/8/95

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
S. A.
I. G. J. Nº Registro 100.500

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de agosto de 1995 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria y a Asamblea Extraordinaria para el mismo día a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 2348 piso 2º of. 202, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 3 años.
6º) Destino del resultado del ejercicio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Emisión y Canje de Acciones.

Presidente - Salo Tauscher
e. 31/7 Nº 37.122 v. 4/8/95

COMUNIDAD ORTODOXA APOSTOLICA RUSA EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La C. D. el día 24-7-95 resolvió convocar a una Asamblea Extraordinaria de socios para el día 27-8-95 a las 12 hs. a realizarse en Avellaneda 3253, Olivos, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria.
2º) Elección de cuatro miembros titulares y tres suplentes para la C. D.; tres miembros titulares y dos suplentes para el Organo de Fiscalización.
3º) Fijación de la cuota social.

Presidente - Arcipreste Demóstenes Stefánides
e. 31/7 Nº 37.089 v. 31/7/95

"D"

DAKY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DAKY S. A. para el día 15 de agosto de 1995 a las 8 horas a realizarse en Sarmiento 1586, 2º cuerpo P. 6º "H", C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos demoras consideración de ejercicios cerrados 31-10-85 a 31-10-94;
3º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 periodos 1985/94.

Convócase simultáneamente a Asamblea General Extraordinaria mismo día, 12 hrs. y sede para considerar:

1º) Designación dos accionistas firmar el acta;
2º) Modificación estatuto social, artículo 4º por aumento de capital por sobre el quintuplo permitido.

Buenos Aires, 24 de julio de 1995.

Presidente - Enrique Eulogio Rondo
e. 31/7 Nº 37.126 v. 4/8/95

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA
S. A.
IGJ Nº 47.336

CONVOCATORIA

Convócase con el carácter de primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el 16 de agosto de 1995 en el local de la calle Reconquista 533, 3º piso, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reestructuración del sistema de comercialización de la Sociedad.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.

Presidente - Oscar A. Oberti

NOTA: La presente Asamblea se realizará en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 12 del Estatuto Social a las 11.00 horas.

e. 31/7 Nº 36.983 v. 4/8/95

"E"

ERASMO
S. A. C. I.
Nº Insc. I.G.J. 37.311

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S. A. C. I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinarias para el día 24 de agosto de 1995, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 Inciso 1º de la ley 19.550 y su reforma por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y suplentes.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.

Presidente
e. 31/7 Nº 37.018 v. 4/8/95

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE
SAICIF

CONVOCATORIA

18-12-62 Nº 2864 Lº 55 Fº 435 Tº A. En la publicación realizada a partir del 21/7 al 27/7 bajo recibo Nº 36.131 se deslizó el siguiente error: Donde decía Asamblea General Ordinaria debe decir: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Presidente - Rodolfo Costantini
e. 31/7 Nº 37.165 v. 4/8/95

"G"

GAS ARGENTINO
S. A.
Nº Registro IGJ 1.567.446

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto 1995, a las 9 horas en Av. Montes de Oca 1120, 3º piso (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de dos directores titulares, dos directores suplentes y un síndico suplente.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 11 de agosto de 1995, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

e. 31/7 Nº 11.713 v. 4/8/95

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 1995 a las 18.30 horas, en Perdriel 74, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Autorización al Consejo de Administración para adquirir el inmueble ubicado en la Avenida Maipú 1444/6 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a los fines específicos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES.
SEGUNDO: Aceptación de la dación de inmuebles en pago de un crédito del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES y autorización para su posterior venta.
TERCERO: Designación de dos personas para firmar el acta.

Presidente Honorario Consejo de Administración - Jorge Forrester
e. 31/7 Nº 37.063 v. 17/8/95

"I"

INDUSTRIAS MAHELY
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria

y a las 15 horas en segunda, en la calle México Nº 1844 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y la restante documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Abelardo González
e. 31/7 Nº 37.031 v. 4/8/95

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
S. A. I. C.
Número correlativo: 211.881

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 1995 a las 10 hs. en Av. Larrazábal 1848 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a ejercicio cerrado el 30-6-95.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Reforma del Estatuto Social en cuanto a su adecuación a las normas vigentes. Ampliación Objeto Social y Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.000.
5º) Elección de nuevo Directorio y Organo de Fiscalización, para su posterior inscripción en la Inspección General de Justicia.
Presidente - Daniel Charlin
e. 31/7/ Nº 37.085 v. 4/8/95

"L"

LARRANDART Y CIA.
S. A.
I. G. J. 2508, Libro 86, Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de agosto de 1995, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º Piso, Depto. F., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación de número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos, por dos ejercicios.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.
Síndico Titular - Jorge J. Morano
e. 31/7 Nº 37.116 v. 4/8/95

LION D'OR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
I.G.J. 220.381

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de agosto de 1995 a las 10.00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico y su destino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 31/7 Nº 37.098 v. 4/8/95

"M"

MASIAL
S. A.
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 26 de agosto de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. en Sinclair 3072, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 13, cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-4-95.
4º) Consideración de la gestión de Directores y la Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Disolución anticipada de la sociedad (art. 94, Ley 19.550).
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 31/7 Nº 37.066 v. 4/8/95

MUTUALIDAD DE SOCIOS DE LA LIGA DE PADRES DE FAMILIA
Inscripción I.N.A.M. 1385

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria anual que considerará el período Nº 26 entre el 1/7/94 y el 30/6/95 se convoca para el sábado 2/9/95 pxmo. a la hora 17, en Avda. La Plata 2258, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Recursos y gastos e informes de la Junta Fiscalizadora y del auditor.
Buenos Aires, julio 31 de 1995.
Secretario - D. Zelis
e. 31/7 Nº 37.105 v. 31/7/95

"P"

PACHA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PACHA BUENOS AIRES S. A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Posadas 1572, piso 9º, Capital Federal, el día 15 de agosto de 1995, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.
Director - Carlos Diedrichs
e. 31/7 Nº 18.809 v. 4/8/95

PARRILLA EMILIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de agosto de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs., en segunda, en la calle Aníbal Troilo 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura a la fecha.
5º) Consideración de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente y de los miembros del Directorio. Elección de nuevas autoridades y síndicos.
Síndico - José I. Ibáñez
e. 31/7 Nº 37.092 v. 4/8/95

PATRICIOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1995 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede social, Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 52 Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 131.928 importe asignado correspondiente al Ejercicio Económico, finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del Ejercicio 52.
6º) Consideración del número de Directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el Balance General y parciales por el ejercicio social Nº 53 y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 incs. a) y b)— del Estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima Asamblea General que considere el Ejercicio 1995-1996.
Presidente - Kresimip Spanje

NOTA: a) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, hacer el depósito de acciones o presentar el certificado de depósito de acciones de la entidad pertinente hasta el 10 de agosto de 1995, a las 17.00 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, of. "F", de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 31/7 Nº 37.138 v. 4/8/95

PINARES DE CONCEPCION
S. A.
Expediente Nº 16.925

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1995, en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente en Avda. Corrientes 3904 - 1º "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se considera la documentación fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración del resultado acumulado al 31/12/94.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y ratificación de lo actuado durante su mandato (contratos suscriptos, liquidaciones y accesorios).
6º) Consideración de la venta de Activos.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 24 de julio de 1995.
Presidente - Alberto Mendelson
e. 31/7 Nº 37.317 v. 4/8/95

"R"

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1995 a las 18 hs. en la Sede legal Av. Salvador María del Carril 2627, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación por la demora en celebrar la Asamblea.
3º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondiente a los Ejercicios 28 y 29 cerrados el 31-12-93 y 31-12-94 respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Beatriz E. Bujanda
e. 31/7 Nº 37.019 v. 4/8/95

"S"

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONSTRUCCIONES
S. A.
I.G.J.: 488.605/110.575

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 15/8/95 a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 16.00 hs. en 2ª convocatoria si no hubiera quórum para la primera en la Sede Social de Delgado Nº 1324, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/4/92, 30/4/93, 30/4/94.
2º) Consideraciones por las cuales se procede a la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de miembros del Directorio.
4º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
e. 31/7 Nº 37.015 v. 4/8/95

"T"

TEXTIL ESCALADA
S. A.
I.G.J. Nº 419, Fº 279, Lº 49, T. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1995 a las 19 hs. en M. T. de Alvear 963, Piso 7º, Of. 17, Cap. Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 31 de agosto de 1995, a las 19 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de autoridades.
3º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
Para la consideración del punto 3) del Orden del Día, la Asamblea sesionará en el carácter de extraordinaria.
Presidente - Noemí Lamuraglia
e. 31/7 Nº 37.028 v. 4/8/95

"Z"

ZINNIA
S. A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, convoca a los accionistas de ZINNIA S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de

1995 a las 10.00 horas, en la Sede social, que será presidida por el Presidente del Directorio, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos (2) accionistas para la firma del Acta;
b) Disolución de la sociedad pedida por la accionista María Teresa Kinbaum, con arreglo a lo normado en el art. 94, inc. 4 de la Ley 19.550 e inexistencia de objeto;
c) Nulidad de contrato social por violación de la norma impuesta por el art. 1175 del Código Civil;
d) En caso de acogerse favorablemente cualquiera de los dos puntos anteriores; designación de los liquidadores y plazo para la ejecución de la obligación.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaria - Alejandra N. Tévez
e. 31/7 Nº 37.053 v. 4/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Horacio Santos, Martillero Público, con domicilio en San Luis 3376 piso 6° "A" Cap. Fed. avisa que Sandra Basanta con domicilio en Aráoz 499 Cap. Fed. vende a María Florencia Santander domiciliada en Aguirre 1134, Cap. Fed. su negocio Kiosco sito en ARAOZ 499 Cap. Fed. Reclamos de ley en San Luis 3376 piso 6° "A", Cap. Fed.
e. 31/7 Nº 37.162 v. 4/8/95

César Augusto Lozada, Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 Piso 3° "35", Capital Federal, comunica que la señora Noemí Susana Di Leo, domiciliada en la calle Otamendi Nº 551, Piso 3° Dto. "A", Capital Federal, vende a la señora Blanca Susana Sieli, domiciliada en la calle Puán Nº 643, Piso 2° Dto. "A", Capital Federal, el negocio de lavandería mecánica autoservicio sito en la calle AVELLANEDA Nº 101, Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 31/7 Nº 37.119 v. 4/8/95

Antonio G. A. Cerini, Balanceador y Martillero Público, Matrícula Nº 283, Folio 14, Libro 69, del año 1967, C.U.I.T. Nº 20-04257796-1, con Oficinas en la calle Charcas Nº 3021, piso octavo "A", Capital Federal; al comercio hace saber: Que el Señor Antonio Gerónimo Amiens Cerini, con domicilio en la calle Charcas Nº 3021, piso octavo departamento "A", Capital Federal; Vende, Cede y Transfiere, a favor del Señor Antonio Rodríguez, quien compra, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3781, piso octavo, departamento "D", Capital Federal; Libre de toda deuda o gravamen, y libre de personal, el negocio de Garaje Comercial ubicado en la calle AVENIDA MONROE Nros. 4352/4354 de esta Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 31/7 Nº 37.037 v. 4/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALUSUD ARGENTINA
S. A.
NC I.G.J. 1.536.042

Se hace saber por un día que ALUSUD ARGENTINA S. A. 1) Confirió poder especial mediante Escritura Nº 297 de fecha 7 de julio de 1995, pasada al Fº 1016 del Registro Notarial a favor de los Sres. Fernando Silveira (F), Nicolás Anderson, Eduardo Rubén Gemelli, Víctor Daniel Pereyra, Gustavo Alberto Douille, e Itamir Ricci Della Rosa, sin revocar poderes anteriores salvo el conferido mediante Escritura 451 de fecha 26 de octubre de 1994, pasada al Folio 1669 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/12/94 bajo el número 420, Libro 79 de Poderes; 2) Confirió poder especial mediante Escritura Nº 298 de fecha 7 de julio de 1995, pasada al Fº 1019, del Registro Notarial Nº 374 a favor de los Sres. Fernando Silveira (f), Nicolás Juan Anderson e Itamir Ricci Dalla Rosa, sin revocar poderes anteriores salvo el conferido mediante Escritura 397 del 23 de setiembre de 1994 pasada al Folio 1464 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, no inscripto en el Registro Público de Comercio; 3) Confirió poder especial mediante Escritura Nº 299 de fecha 7 de julio de 1995, pasada al Fº 1022 del Registro Notarial Nº 374 a favor de los señores Víctor Daniel Pereyra, Eduardo Rubén Gemelli, Gustavo Alberto Douille e Itamir Ricci Dalla Rosa, sin renovar poderes salvo el conferido mediante Escritura 395 del 22 de setiembre de 1994, pasada al Folio 1452 del Registro Nº 374 de Capital Federal no inscripto en el Registro Público de Comercio.
Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 31/7 Nº 11.722 v. 31/7/95

ARMETAL INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES
S. A.

20/12/91 Nº 9365 L° 111 T° A S.A. Asamblea General Extraordinaria 20/5/1995 designó Directores Titulares a: Carlos Sucari; Martín Sucari; Adrián G. Sucari; Néstor Jezzi y Danilo Ricci; Director Suplente: Marcelo T. Sucari.
Apoderado - Carlos A. M. Carabba
e. 31/7 Nº 37.150 v. 31/7/95

ASEGURADORES INTERNACIONALES
S. A.
I.G.J.: 2960

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/5/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de Aseguradores Internacionales S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan E. Cambiaso, Vicepresidente: José E. Rohm, Directores Titulares: José T. Guzmán Dumas, Alfonso Verdugo Pepper y Julio Barroero; Directores Suplentes: Ernesto O'Farrell, Alfredo M. O'Farrell, Eduardo Escaffi, Gustavo P. Escriña y Julio Fernández Moujan; con mandato por un año.
Apoderado - Gustavo Pablo Escriña
e. 31/7 Nº 37.137 v. 31/7/95

ATRIUM
Sociedad Anónima
I. G. J.: 6777

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 22 de mayo de 1995 se nominaron Directores los Señores Aníbal Lotito, Antonio Fon y José Mariano Biondi. Por Acta de Directorio de la misma fecha se designaron Presidente: José Mariano Biondi, Vicepresidente: Aníbal Lotito y Director Suplente: Antonio Fon.
Buenos Aires, 25 de julio de 1995.
Presidente - José Mariano Biondi
e. 31/7 Nº 37.177 v. 31/7/95

"B"

BA EQUITY HOLDINGS
Sociedad Anónima

Inscripción I.G.J. 23/7/92 6610 Libro 111 Tomo A. Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 23 del día 13 de enero de 1995, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Michael Corey Gilfond; Vicepresidente: Marcelo Luis Degrossi; Director Titular: Eduardo C. Lane; Síndico Titular: Fredich J. Galli; y Síndico Suplente: Juan Patricio Duggan.
Presidente - Michael Corey Gilfond
e. 31/7 Nº 37.139 v. 31/7/95

BOSKALIS
S. A. (e. L.)

RPC Nº 445, L° 98, T° A (16/2/83). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 21/7/95 se designaron a los Sres. Alberto Noceti y Eduardo Enrique Represas como Liquidadores, en forma indistinta.
Liquidador - Eduardo E. Represas
e. 31/7 Nº 37.081 v. 31/7/95

BOSTON INVERSORA DE VALORES
Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Esc. del 6/7/95 y por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/5/95, Acta de Directorio Nº 217 y 218 han sido designados Directores Titulares a los Sres. Gregorio Ricardo Goity, Jorge Moses, María Laura Tramezzani, Federico Mayol Howard y Jacinto Santiago González y como integrantes de la Comisión Fiscalizadora; Síndicos Titulares a los Sres. Luis Félix Piaggio, Jorge Hugo Santesteban Hunter y Patricia Rosana Ziella y como Síndicos Suplentes a los Sres. Ernesto Fabio Vega, Roberto Ricardo Serra y Rubén Alfredo Camertoni, siendo designado dentro del mismo Directorio como Presidente al Sr. Gregorio Ricardo Goity y como Vicepresidente al Sr. Jorge Moses. Insc. I.G.J. Nº 3354, L° 95, T° A de Estatutos. de S. A.
Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 31/7 Nº 37.007 v. 31/7/95

BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 Ley 19.550, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Esc. del 10/7/95 y por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23/5/95, Acta de Directorio Nº 56 han sido designados como Directores Titulares los Sres. Santiago Ernesto De Paul, Jorge Miguel Grouman, Rubén Oscar Rodríguez, Rafael Oñate, Daniel Alberto Passaro y Jorge Moses; como miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares los Sres. Luis Félix Piaggio, Jorge Hugo Santesteban Hunter y Patricia Rosana Ziella; como Síndicos Suplentes los Sres. Ernesto Fabio Vega, Roberto Ricardo Serra y Rubén Alfredo Camertoni, siendo electos dentro del mismo Directorio a los Sres. Santiago Ernesto De Paul como Presidente y Jorge Miguel Grouman como Vicepresidente. Y por Acta de Directorio Nº 58 del 13/6/95 renuncia al cargo de Director Titular el Sr. Rafael Oñate. Insc. en la I.G.J. Nº 1363 L° 106, T° A, de S. A.
Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 31/7 Nº 37.005 v. 31/7/95

BULLON
Sociedad Anónima
I.G.J. 98.916

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 16 de marzo de 1994 se designó para ocupar el cargo de Presidente al señor José Mariano Biondi, sin designar suplentes.
Buenos Aires, 25 de julio de 1995.
Presidente - José Mariano Biondi
e. 31/7 Nº 37.174 v. 31/7/95

"C"

CLINICA MODELO
Sociedad Anónima

Insc. 21/12/65 Nº 2649 Fº 433 L° 59 T° A Se hace saber que por Acta de A. O. del 21/11/88, protocolizada por Esc. Nº 630 del 15/11/91, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de Australes 324.000 a A 648.000, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, es decir A 324.000, emitiéndose acciones ordinanominativas no endosables de 5 votos por acción y de Australes 1 v/n cada una.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 31/7 Nº 37.178 v. 31/7/95

C. M. CHISHOLM Y ASOCIADOS
S. A.

Inscripción por ante el RPC el 8/11/85 Nº 11.222, L° 101, T° "A" de S. A. C.U.I.T.: no inscripto. Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/7/95, resolvió su disolución social y nombró como liquidadora a la Sra. Beatriz Zaida Ferrajoli.
Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 31/7 Nº 37.060 v. 31/7/95

COPADA
Sociedad Anónima
I. G. J.: 95.241

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 20 de diciembre de 1994 presentaron sus renuncias los señores Alberto Alfredo Valín (h.) y Narciso Francisco Laprida a los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. En la misma se nominó al Sr. José Mariano Biondi y Aníbal Lotito como Directores. Por Acta de Directorio de la misma fecha se designaron a José Mariano Biondi, Presidente y Aníbal Lotito como Vicepresidente. Buenos Aires, 25 de julio de 1995.
Presidente - José Mariano Biondi
e. 31/7 Nº 37.172 v. 31/7/95

"D"

D. G. A. ELECTRONICA
S. A.
I.G.J.: 905.739/108.560

Por Esc. 466 del 18/7/95, Reg. (160) de Cap. se aceptó la renuncia del señor Eduardo Abel Aguirre como Vicepresidente y se nombró Presidente: Ricardo Luis Díaz, Vicepres.: Héctor Daniel García y Direc. Supl.: María Lucía Aguirrebarrena; se modificó la Sede Social a la Av. Corrientes 2135, P. 1° de Cap.
e. 31/7 Nº 37.012 v. 31/7/95

"E"

ESTUDIO QUILMES
Sociedad Anónima
I. G. J. 116.857

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 1995 se designaron Directores a los señores José Mariano Biondi, Director Titular y Antonio Fon, Director Suplente. En la misma se nominó al Sr. José Mariano Biondi para ocupar la Presidencia.
Buenos Aires, 25 de julio de 1995.
Presidente - José Mariano Biondi
e. 31/7 Nº 37.175 v. 31/7/95

"F"

FELIX BLUMENCWEIG
S. A. C. I. F. e I.

Nuevo domicilio legal y Sede Social: "Dr. Angel Roffo Nº 7005, 1° Piso, Código Postal 1408, Capital Federal" según Acta de Directorio Nº 122 del 7 de julio de 1995.
Presidente - Carlos Rubén Zárate
e. 31/7 Nº 18.793 v. 31/7/95

"F"

FIPLASTO
S. A.
IGJ: Nº 163 F 203 L47 TA

—PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES—

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 1994 y lo oportunamente autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 3 de abril de 1995 se procederá a:

Acreditación de las acciones escriturales ordinarias B (1 voto) de v$n 0,10 por capitalización de dividendos al 30/06/94, a razón de 20.00 % de sus respectivas tendencias y goce de dividendos a partir del 01/07/94.

Las liquidaciones serán puestas a disposición de los Señores accionistas a partir de la fecha indicada en la Caja de Valores S.A. en sus domicilios de: Leandro N. Alem 322 - Capital Federal; Córdoba 1402 Rosario; Sarmiento 168 - Mendoza; Rosario de Santa Fe 235 - Córdoba; y, Calle 48 Nº 415 - La Plata, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Las fracciones menores de v$n 0.10 se liquidarán en efectivo de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Cotización.
Subcontador General - Raúl Farkas
e. 31/7 Nº 37.044 v. 31/7/95

FRIGORIFICO FERRARI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria
IGJ Nº 19128/907164

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/9/87, la sociedad Aumentó su capital social, quedando actualizado en hoy $ 320.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 31/7 Nº 18.806 v. 31/7/95

FRIGORIFICO FERRARI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria
IGJ Nº 19128/907164

Se hace saber: Que por Asamblea del 5/9/89, la sociedad Aumentó su capital social, quedando actualizado en hoy $ 1800.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 31/7 Nº 18.807 v. 31/7/95

FRIGORIFICO FERRARI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria
IGJ Nº 19128/907164

Se hace saber: Que por Asamblea del 19/9/88, la sociedad Aumentó su capital social, quedando actualizado en hoy $ 450.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 31/7 Nº 18.808 v. 31/7/95

"G"

GRANJA VERONICA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1994 presentaron sus renuncias los señores Mario Mattera y Herminda Bernardini a los cargos de presidente y vicepresidente, respectivamente. En la misma se nominó al Sr. José Mariano Biondi para ocupar la Presidencia y Antonio Fon Vicepresidente. Buenos Aires, 25 de julio de 1995.

Presidente - Biondi José Mariano
e. 31/7 Nº 37.173 v. 31/7/95

GUMMIBAND
S. A.
IGJ Nº 31246

Por Acta Nº 6 del 29/05/95, los componentes del nuevo Directorio son: Presidente: Christian Rodríguez del Fino; Director Suplente María Elizabeth Jany.

Autorizada - Lorena Núñez
e. 31/7 Nº 37.048 v. 31/7/95

"H"

HOTELES DEL PLATA
Sociedad Anónima de Hotelería y Turismo
Nº I.G.J. 60.961

Se comunica que por asamblea de fecha 25 de abril de 1995 se eligieron los miembros del Directorio y por sesión del directorio del 26 de abril de 1995 se distribuyeron los cargos: Presidente: Pedro Vázquez; Vicepresidente: Marcelo Horacio Landó; Director Titular: Ana María Sánchez Castro; Director Titular: Manuel López Rodríguez; Director Suplente: Silverio Miñones, todos con mandato hasta la oportunidad de celebrarse la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 1996.

Presidente - Pedro Vázquez
e. 31/7 Nº 37.091 v. 31/7/95

HUBER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inscripción I.G.J. 698 (Matrícula 213)

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 05/05/95, y de Directorio de la misma fecha, la sociedad procedió a elegir miembros del Directorio y distribuir sus cargos en la siguiente forma: Presidente: Raúl G. Gaspar; Vice-Presidente: Federico A. Grandío; Directores Titulares: Horacio Vergara; Enrique J. Rodríguez; Rogelio A. Conde; Pascual Speranza; Director Suplente: Mario A. Caviglia.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 31/7 Nº 37.184 v. 31/7/95

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS INDEPENDENCIA
Sociedad Anónima
I. Gral. Just.: Expte. Nº 30.398

Por Asam. Gral. Ext. del 10/1/92, aumentó el capital social a $ 140.000.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 31/7 Nº 37.039 v. 31/7/95

INTERPUBLIC S. A. DE PUBLICIDAD
(IGJ 81.747)

El Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 15 de mayo de 1995, quedó constituido por: Presidente: Alfredo M. O'Farrell; Vicepresidentes: Alberto Henrique Betancourt Stull, Héctor Jorge Mas, Directores Titulares: Fernando Antonio Costa Leite, Jorge Norberto Garate, Edgardo Jorge Parisi, Juan Carlos Colonnese, Juan Alberto Pazzi, Daniel Reynoso, Héctor Eduardo Dayan, José Alonso y Oscar Rodolfo Herrasti; Directores Suplentes: Gustavo Razzetti y David Emilio Parma; Síndico Titular: Humberto Jesús Bertazza; Síndico Suplente: Jorge Carlos Damonte.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 31/7 Nº 11.723 v. 31/7/95

ISMAEL C. FERRAROTTI
S. A. C. I. F. I. A.

Inscripta en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Nº 3186, Fº 289, Lº 65, Tº A con fecha 6/10/67. Se comunica por un día que por Asamblea General, Ordinaria, Unánime, Autoconvocada del 1 de julio de 1994, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de ISMAEL C. FERRAROTTI S.A.C.I.F.I.A., el cual se compone de la siguiente manera: Presidente, Hebe Ferrarotti; Vicepresidente, Esteban Claudio Brucco, Directores Titulares: Germán Brucco, Marisa Brucco; Directora Suplente, María Guillermina Reymondes.

Autorizado - Eduardo José Esteban
e. 31/7 Nº 37.082 v. 31/7/95

IVECO PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
I.G.J. 1.573.277

Resultado de adjudicación mes julio realizado el 19 de julio de 1995: GRUPO 7 A AA 100 (S) y GRUPO 7 A AA 115 (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 31/7 Nº 37.142 v. 31/7/95

"J"

JUGOS DE CUYO
S. A.

Comunica que: Por Escritura del 17/7/95, se protocolizó el acta de Asamblea del 12/4/95, - donde renunciaron de sus cargos Marcelo Carlos Alfonso Mayer como Presidente; y Rodolfo Alberto Grisi como Director Suplente; nombrándose en su reemplazo el nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente forma; Benito Juan José Ciliberto; Presidente: Juan Carlos Gómez; Director Suplente; Fecha 29/3/95. Inscripta bajo el Nº 2607. Libro 116 tomo A de S.A.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 31/7 Nº 37.146 v. 31/7/95

JUNIAEMI
Sociedad Anónima
I.G.J.: 1.513.953

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2 de febrero de 1994 se nominaron Antonio Fon y Aníbal Lotito. Por Acta de Directorio de la misma fecha se designaron al Señor Antonio Fon Presidente y Aníbal Lotito Vicepresidente. Buenos Aires, 25 de julio de 1995.

Presidente - Antonio Fon
31/7 Nº 37.171 v. 31/7/95

"L"

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS (L.I.M.)
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta en el R.P.C. el 30 de junio de 1986, bajo el nº 2.466, en el libro 86, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Libertad 836 - Primer piso - Capital Federal, comunica por tres días que por Acta de Reunión de Socios del 30 de junio de 1995, protocolizada por Escritura Nº 168 del 18 de julio de 1995, ha resuelto por unanimidad la Reducción del Capital Social de $ 0,30 a $ 0,18 estando este último representado por 1.800 cuotas de valor nominal $ 0,0001 cada una. Valuación del Activo antes de la Reducción: $ 657.707,53; después de la Reducción: $ 611.362,37; Pasivo: antes $ 295.146,95; después $ 295.146,95; Patrimonio Neto: antes $ 362.560,58; después $ 316.215,42. Oposiciones de ley por ante el Doctor Carlos M. Fariña con domicilio en Corrientes 330 - 5º Piso Ofic. 516 - Capital Federal.

Autorizado - Carlos María Fariña
e. 31/7 Nº 37.026 v. 2/8/95

LA ARMONIA
S. C. A.
I.G.J.: 327.764/7103

Por esc. 441 del 12/7/95 Reg. (160) de Cap. se disolvió la sociedad y se nombró liquidadora a María Aurelia Corro.

Escribana - María A. Solari
e. 31/7 Nº 37.013 v. 31/7/95

LAYCO
S. A.

Inscripta en el RPC el 25/03/61, bajo el Nº 482, Fº 359, Lº 53 Tomo A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 05/06/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, "LAYCO S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar N. D. Devotto Solari; Vicepresidente: Agustín García Mansilla; Director Titular: Gustavo Castelli; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, y Gustavo Ferrante. Síndico Titular: Carlos Langbehn; Síndico Suplente: Héctor Filgueira.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 31/7 Nº 37.080 v. 31/7/95

"M"

MISLAY
S. A.
Expte. Nº 1.606.653

Comunica que por acta del 19/7/95 cambió Directorio: Presidente: Gerardo Héctor Grillo. Suplente: Inés Beatriz Jessenne.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 31/7 Nº 37.128 v. 31/7/95

MODDER
S. A.
Expte. 1604439

Comunica que por acta del 18/04/95 en reemplazo de Aníbal Alberto Urtubey y Antonieta Pessino, designó: Presidente al Sr. Gustavo Gabriel Mislavsky y Suplente al Sr. Pablo Gabriel Drewnowicz.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 31/7 Nº 37.130 v. 31/7/95

MORANGU
S. A.

Inscripción Nro. 2349, Lº 99, Tº A. S.A. Fecha: 18/4/84, Ultima modificación Nº 6942, Lº 107, Tº A. S.A. Fecha: 12/10/89. Se comunica que por resolución unánime de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 1994 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Empresa MORANGU S.A., con domicilio real y legal en la calle 3 de febrero 2192, Planta Baja "B" de la Capital Federal. Liquidador: Dr. Sergio Víctor Svartz, domicilio: 3 de Febrero 2192, Planta Baja "B", Capital Federal.

Liquidador - Sergio V. Svartz
e. 31/7 Nº 18.768 v. 31/7/95

MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z lo siguiente:

a) Resultados de adjudicación Nº 072 realizado el día 7/7/95 indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad.

(S – Sorteo L – Licitación D – Licitación desierta)

3397-045-S;	3397-094-D;	3399-041-S;	3431-052-D;	3431-057-S;	3433-034-S;
3461-016-S;	3461-036-D;	3462-032-S;	3462-099-D;	3486-016-S;	3486-025-D;
3537-016-S;	3537-037-D;	3539-041-S;	3541-011-L;	3585-066-S;	3585-068-D;
3589-070-D;	3631-068-S;	3634-006-S;	3635-084-S;	3668-090-L;	3673-070-S;
3674-006-D;	3676-016-S;	3676-085-D;	3677-043-S;	3700-025-D;	3704-070-D;
3705-016-S;	3730-094-S;	3732-085-S;	3734-016-S;	3770-017-S;	3771-070-D;
3772-056-L;	3773-070-S;	3776-088-S;	3827-036-D;	3827-070-S;	3827-072-D;
3827-084-D;	3830-016-S;	3831-053-D;	3832-070-S;	3834-061-S;	3890-016-D;
3892-048-D;	3893-036-D;	3923-084-S;	3925-085-S;	3954-054-D;	3956-016-D;
3957-012-D;	4011-031-S;	4013-011-D;	4015-070-D;	4016-085-S;	4017-085-S;
4018-077-S;	4019-075-S;	4020-087-S;	4048-063-D;	4049-072-D;	4050-016-L;
4070-084-D;	4071-087-D;	4072-083-L;	4073-016-S;	4075-066-S;	4076-007-D;
4096-023-D;	4096-025-S;	4099-066-S;	4101-100-D;	4102-070-D;	4103-032-S;
4104-099-L;	4105-016-S;	4115-027-S;	4116-053-S;	4118-003-D;	4120-085-D;
4133-016-S;	4133-036-D;	4139-085-D;	4140-006-D;	4141-100-D;	4165-016-S;
4165-036-D;	4166-016-S;	4166-036-D;	4169-016-D;	4170-016-S;	4172-016-S;
4172-037-D;	4177-016-S;	4177-037-D;	4178-028-D;	4179-084-D;	4180-100-S;
4182-090-S;	4198-007-L;	4203-016-S;	4203-037-D;	4204-070-S;	4205-025-S;
4206-070-D;	4207-006-D;	4208-100-S;	4223-053-D;	4224-007-S;	4234-032-L;
4235-006-S;	4236-072-S;	4237-011-S;	4255-028-S;	4256-073-D;	4263-028-D;
4264-016-S;	4264-037-D;	4269-076-S;	4270-075-S;	4271-070-D;	4272-016-S;
4278-016-D;	4279-016-D;	4285-006-S;	4286-085-S;	4287-006-D;	4288-023-S;
4289-052-L;	4292-016-D;	4299-037-D;	4300-016-L;	4304-006-S;	4310-016-S;
4311-032-S;	4312-100-D;	4313-006-D;	4315-011-D;	4315-036-S;	4316-037-S;
4324-066-D;	4325-040-S;	4326-037-D;	4328-006-D;	4329-016-S;	4329-037-D;
4330-070-D;	4331-072-S;	4332-084-S;	4334-034-L;	4334-052-S;	4335-037-S;
4337-011-D;	4337-036-S;	4338-028-S;	4341-086-L;	4342-066-S;	4343-036-S;
4347-036-S;	4348-068-L;	4351-084-S;	4352-036-D;	4353-006-S;	4357-099-L;
4358-016-S;	4359-070-D;	4360-100-S;	4364-090-D;	4365-025-D;	4366-028-S;
4368-037-S;	4370-006-D;	4372-059-D;	4373-036-S;	4374-071-L;	– – ;

b) El Acto de Adjudicación Nº 73, se realizará en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal (CP 1053); el día 04-08-95 DE 09,00 a 13,00 y de 14,30 a 19,00 Hs.

c) los valores para las cuotas a licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (Valores en pesos):

DUE GL: Plan 30 meses $ 36,53; Plan 50 meses $ 21,92.-
DUE AUTOMIX FULL: Plan 30 meses $ 44,17; Plan 50 meses $ 26,50.-
NT200: Plan 20 meses $ 140,10; Plan 30 meses $ 93,40; Plan 50 meses $ 56,04.-
SOL: Plan 50 meses $ 29,16.-
FIRE: Plan 30 meses $ 36,53; Plan 50 meses $ 21,92.-
SH 50 EDMINT: Plan 30 meses $ 74,20; Plan 50 meses $ 44,52.-
YA 90 AXIS: Plan 50 meses $ 71,78.-
DT 125: Plan 50 meses $ 90,84.-
XT 350: Plan 50 meses $ 134,60.-
CG 50 JOG: Plan 50 meses $ 56,38.-
XT 225: Plan 50 meses $ 134,74.-

Jorge Alberto Vázquez - Apoderado
e. 31/7 Nº 11.652 v. 31/7/95

"O"

OLIVETTI ARGENTINA
S. A.

Folio 345 L. 83 T.A. E.N. 2702 - Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de Ley 19.550 que el Directorio de OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Sexagésima quinta Asamblea ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio celebrado el 26 de abril de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Paolo Venturini. Vicepresidente: Domingo J. Messuti. Directores Titulares: Enrique Rabotnicoff. Enrique A. González Echeverria. Eduardo E. de la Fuente. Directores Suplentes: Gianantonio Prinsi. Pier Carlos Sola. Tirso Rodriguez Alcobendas. Síndico Titular: Juan Carlos Pitrelli. Síndico Suplente: Mario Eugenio de la Puerta Echeverría.

Autorizada - Cecilia Petriz.
e. 31/7 Nº 37.159 v. 31/7/95

OLIVETTI ARGENTINA
S. A.

F. 345. L. 83. T.A. Est. Nac. 2702. Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que el Directorio de OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Sexagésima Sexta Asamblea General Ordinaria de Accionista y reunión de Directorio celebrado el 18 de mayo de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Paolo Venturino. Vicepresidente: Domingo J. Messuti. Directores titulares: Enrique Rabotnicoff. Enrique A. González Echeverria. Suplentes: Marcelino Rancaño. Claudio Rivero. Tirso Rodriguez Alcobendas. Síndicos Titulares: Juan Carlos Pitrelli. Gabriel Alejandro Mucanna. Diego Palma Beltran. Suplentes: Mario Eugenio de la Puerta. Adolfo Carlos Mugica. Juan Carlos Soler.

Autorizada - Petriz. Cecilia
e. 31/7 Nº 37.160 v. 31/7/95

"P"

PACHON
S. A. Minera

IGJ Nº 19/10/94 10715 Libro 115 Tomo A. Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 126 del día 13 de diciembre de 1995, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Louis P. Gignac - Directores Titulares: Juan P. Duggan; Javier Zapiola; Jaime Urjel; Martín Dedeu y David Ancieta; Directores Suplentes: Pierre D. Chenard; Daniel Vanin Andrés J. Verdugo; John K. MacLean; Carlos Mirabal y Jorge L. Scarpati.

Director Titular - Juan P. Duggan
e. 31/7 Nº 37.140 v. 31/7/95

PANAM GROUP
S. A.
Nº de inscr. 6456 en la IGJ

Se comunica que por acta de Asamblea de fecha 19/5/95 y acta de Directorio de fecha 20/5/95 se designó por el término de un año los siguientes Directores: Presidente: Miguel Melhem, Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem, Directores Titulares: Marcel Erwin Melhem, Eduardo Manuel Nicora, Gustavo Usama Melhem.

Presidente - Miguel Melhem
e. 31/7 Nº 11.710 v. 31/7/95

PANAM HOLDING
S. A.
Nº Insc. 6993 en la IGJ

Se comunica que por acta de Asamblea de fecha 24/5/95 y acta de Directorio de fecha 24/5/95 se designó por el término de tres años los siguientes Directores: Presidente: Miguel Melhem, Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem, Directores Titulares: Marcel Erwin Melhem, Eduardo Manuel Nicora, Directores Suplentes: Josefa Margarita Rodríguez de Rossi, Ricardo Esteban Seitún.

Presidente - Miguel Melhem
e. 31/7 Nº 11.711 v. 31/7/95

POST PRODUCCIONES
S. A. Nº 1560649

Por Asamblea Ordinaria del 26/4/95 se designó Directorio: Presidente: Cristian Varela Noguera; Suplente: José Patricio Daire Barrios.

Abogada - Cordero Maria Anahí
e. 31/7 Nº 37.131 v. 31/7/95

POST PRODUCCIONES
S. A. Nº 1560649

Por Asamblea Ordinaria del 26/4/95 se decidió cambio de sede social: Humbolt 1967 piso 3ro., Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 31/7 Nº 37.132 v. 31/7/95

"R"

RENDEROL
S.A.I.C.

RENDEROL S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 23/06/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, "RENDEROL S.A.I.C." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar N. D. Devotto Solari; Vicepresidente: Agustín García Mansilla; Director Titular: Gustavo Castelli; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, y Gustavo Ferrante. Síndico Titular: Carlos Langbehn; Síndico Suplente: Héctor Filgueira. Inscripta en el RPC el 7/2/68, Nº 99, Fº 402, Lº 63 Tº A.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 31/7 Nº 37.079 v. 31/7/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. Nº 2

RISK ANNALYSIS - Calificadora de Riesgo S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de mayo de 1995, ha calificado Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de U$S 10.000.000.-, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995 de Algodonera San Nicolás, como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto, 2.- Posición Competitiva: Buena, 3.- Performance Operativa: Débil, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Débil, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6.- Gestión y Management: Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

Significado de la calificación "BB":

Título de calidad media.

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 31/7 Nº 37.047 v. 31/7/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. Nº 2

RISK ANNALYSIS - Calificadora de Riesgo S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 20 de julio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 22 de marzo de 1994, de Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A., por un monto de hasta U$S 25.000.000 como "CCC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto, 2.- Posición Competitiva: Buena, 3.- Performance Operativa: Débil, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Débil, 5. Fortaleza del Balance: Débil, 6.- Gestión y Management: Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

* Cuotapartes de Fondo Común Cerrado de Inversión Latín American Fund, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "CCC": Título de calidad regular. Las deudas calificadas en esta categoría poseen claros e identificables rasgos de encontrarse en una situación de baja capacidad de pago de sus obligaciones, o incluso de incumplimiento de las mismas.

No obstante ello, la capacidad de pago futura puede mejorar sensiblemente ante cambios relativamente pequeños en las condiciones del mercado específico del emisor, de los mercados financieros y/o de las condiciones generales de la economía.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 31/7 Nº 37.049 v. 31/7/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. Nº 2

RISK ANNALYSIS - Calificadora de Riesgo S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de junio de 1995 ha calificado Programa Global de Títulos a Mediano Plazo, por un monto total de U$S 200.000.000, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Amoco Argentina Oil Company Suc. Argentina, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

Significado de la Calificación "AAA":

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de la emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 31/7 Nº 37.051 v. 31/7/95

"S"

SALTY
S. A.
Expediente 1.606.891

Hace saber que por acta del 15-7-95 designó directorio: Presidente: Francisco López Talavera; Suplente: Alberto Enrique Morales.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 31/7 Nº 37.129 v. 31/7/95

SANMARU
S. A.
Nro. inscripción I.G.J.: 67.195

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/01/95 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Marcelo Rubén Sánchez; Vicepresidente: María Cristina Alves D'Almeida.

Presidente - Marcelo Rubén Sánchez
e. 31/7 Nº 37.011 v. 31/7/95

SIDERCA
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 801.783/5.150

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de julio de 1995 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Rocca; Vicepresidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Vicepresidente: Sr. Federico Alejandro Peña; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Paolo Rocca; Vicepresidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Directores Titulares: Sres. Sergio Luis Einaudi, Carlos Manuel Franck, Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Pastor Oscar Magdalena, Arnaldo Tomás Musich, Federico Alejandro Peña (h), Hilario Testa y Alberto Valsecchi; Directores Suplentes: Sres. Roberto Bonatti, Héctor Carissimi Guillermo Horacio Hang y Fernando Ricardo Mantilla; Consejeros de Vigilancia: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Jorge Lattes y Dionisio Petriella; Consejeros de Vigilancia Suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza y Rubén Oscar Vega.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 31/7 Nº 37.009 v. 31/7/95

SKF ARGENTINA
S. A.
Insc. I.G.J. 8061

Se hace saber que por actas de Asamblea del 27/04/95 y de Directorio de la misma fecha, la sociedad procedió a elegir miembros del Directorio y distribuir sus cargos en la siguiente forma: Presidente: Raúl H. Gaspar Vice-Presidente: Enrique J. Rodríguez; Directores Titulares: Horacio Vergara; Marcos Pejacsevich; Rogelio A. Conde; Mario A. Caviglia; Enrique Bauerle; Directores Suplentes: Federico A. Grandio; Pascual Speranza; Síndico Titular: Oscar R. Marino; Síndico Suplente: Fernando López Daneri.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 31/7 Nº 37.189 v. 31/7/95

SOLA ARGENTINA
S. A. (IGJ 107.433)

El Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria del 9 de junio de 1994, quedó constituido por: Presidente: Enrique Benitez de Aldama, Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell; Síndico Titular: Jorge F. Liguori; Síndico Suplente: Jorge Eduardo Liguori.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 31/7 Nº 11.721 v. 31/7/95

SOLBE
S. R. L.

Nº 9220 Libro 97 SRL - Avisa que por instr. priv. 08/02/93 las socias Beatriz Schvarchtein L.C. 2.665.431 y Viviana Patricia Schellemberg DNI 12.472.069 han renunciado al cargo de Gerentes, por lo que queda como único socio gerente y representante legal de la sociedad: Alberto Schellemberg, L.E. 4.242.212.

Abogada - Esther Myriam Mitelpunkt
e. 31/7 Nº 18.816 v. 31/7/95

STORANI Y ASOCIADOS S. A.
EMPRESA CONSTRUCTORA

20/5/85 Nº 4260 Lº 100 Tº A. S.A. Se hace saber que por Asamblea 15 del 15/6/94 y reunión de Directorio 115 del 16/6/94, el Directorio está integrado por: Presidente: Alfredo Edgardo Storani; Vicepresidente: Rafael Debole; Director titular: Vicenta Josefina Debole; Director Suplente: Ana María Corbella.

Escribano - Roberto H. Walsh
e. 31/7 Nº 37.187 v. 31/7/95

"T"

TINOBET
S. A. Inscrip. en I.G.J. 160

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 1994, la sociedad procedió a elegir autoridades y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presiden-

te: Gonzalo M. Martínez Mosquera; Vicepresidente Primero: Sra. Beatriz L. S. de Martínez Mosquera; Director Suplente: Marcelo G. Martínez Mosquera.
Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 31/7 Nº 37.185 v. 31/7/95

TRAINING GYM
Sociedad de Responsabilidad Limitada
IGJ 5092 L98 SRL

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 07/07/95, la señorita Gabriela Alejandra Pérez, D.N.I. 22.156.900, renunció al cargo de gerente de la firma aludida. Quedando como gerentes los restantes socios.
Autorizada - Liliana Andrea Pérez
e. 31/7 Nº 37.106 v. 31/7/95

TRANS-CYCLE
S. R. L.
I.G.J. Nº 9260 Libro 97

Se comunica que por resolución de los socios, por Acta Nº 2 del día 17 de mayo de 1994, se disuelve anticipadamente la sociedad habiéndose nombrado liquidador al Sr. Walter Alvarez.
Socio - Walter Alvarez
e. 31/7 Nº 37.143 v. 31/7/95

"W"

WELTER
S. A.
Expediente 1605645

Comunica que por acta del 21/7/95 designó directorio: Presidente Aníbal Oscar Brecha; Suplente: Carlos Alberto Ravettino.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 31/7 Nº 37.127 v. 31/7/95

"Y"

YULSON SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad Anónima
I.G.J.: 16.821

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 20 de diciembre de 1994 presentaron sus renuncias los señores Alberto Alfredo Valin (h) y Horacio Oscar Valin a los cargos de presidente y vicepresidente, respectivamente. En la misma se nominó al Sr. José Mariano Biondi y Antonio Fon como Directores. Por Acta de Directorio de la misma fecha se designaron a José Mariano Biondi, Presidente y Antonio Fon como Director Suplente. Buenos Aires, 25 de julio de 1995.
Presidente - Biondi José Mariano
e. 31/7 Nº 37.176 v. 31/7/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º - No hacer lugar a la nulidad del acta de fs. 88 planteada por la defensa.
2º - Condenar a LUIS MARCELO BANEGAS, argentino, casado, empleado de 44 años de edad, nacido el 18 de agosto de 1950 en la localidad de La Mendieta, Dpto. San Pedro de la Provincia de Jujuy, hijo natural de María Estefanía Banegas (v), D.N.I. Nº 8.012.943, domiciliado en calle 67 Nº 1053 del Bº Campos Verdes de la ciudad de San Salvador de Jujuy, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión; cinco años de inhabilitación especial para ejercer el comercio; inhabilitación absoluta por el doble tiempo para ocupar cargo o empleo público y especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, como autor responsables de los delitos de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización en concurso ideal con transporte de la misma droga, previsto y penado por los arts. 863, 864 inc. "d", 866 segundo párrafo y 876 inc. e), f) y h) del Código Aduanero; art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, y art. 54 del Código Penal, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en Sede Aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "b" del Código Aduanero. Con costas.
3º - Fijando el día 5 de abril de 1998 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad y 10 (diez) días de plazo para el pago de costas.
4º - Ordenando la destrucción de la droga secuestrada o su remanente con intervención de la autoridad Sanitaria Nacional.
5º - Estableciendo el día 15 de junio de 1995 a hrs. 12,00 para la lectura de los fundamentos de este fallo, en la Sede de este Tribunal en San Salvador de Jujuy.
6º - Ordenando que por Secretaría se registre este fallo, se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes y oportunamente se remitan las actuaciones al Sr. Juez de Ejecución a sus efectos. Rodolfo Echazu, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas.
Efrain Ase, secretario.
e. 31/7 Nº 3318 v. 31/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA BLANCO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 31/7 Nº 18.618 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO SEBASTIAN VECA y NELLY EMMA FELCHER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 31/7 Nº 36.843 v. 2/8/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº. 15, Secretaría Unica, en expediente nro. 46.221/95, en autos "MESSAGLI, OSVALDO RAUL s/Ausencia por desaparición forzada", cita a OSVALDO RAUL MESSAGLI por el término de 60 días a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.
e. 31/7 Nº 3319 v. 2/8/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaria a mi cargo, cita por 60 días al ausente, ALEJANDRO ENRIQUE GUTIERREZ en autos "GUTIERREZ ALEJANDRO ENRIQUE s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos. La presente publicación será en forma gratuita como lo dispone el art. 5o. de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 31/7 Nº 3320 v. 2/8/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a VICTORIO CERUTTI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CERUTTI VICTORIO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5o. de la ley 24.321.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 31/7 Nº 3321 v. 2/8/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, en expediente Nro. 36673/95 en autos "HUERAVILO, OSCAR LAUTARO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a HUERAVILO, OSCAR LAUTARO por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo establecido por la ley 24.321. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 31/7 Nº 3322 v. 2/8/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 cita y emplaza, por tres días a CARTENA, M. y/o eventuales propietarios de la parcela 013, manzana 057, sección 28, partida matriz 193.326, calle Deán Funes 552 de esta Capital, a estar a derecho en los autos "GONZALEZ PEDACE, HUGO DANIEL c/CARTENA M. s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 31/7 Nº 37.135 v. 1/8/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR ALEJANDRO BOSSI, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BOSSI NESTOR ALEJANDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 31/7 Nº 3323 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 Secretaría Unica, en expediente Nro. 7501/95 en autos "ALMADA, CARLOS JUAN s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CARLOS JUAN ALMADA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 60 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 31/7 Nº 3324 v. 2/8/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando Oscar Galán, Secretaría a mi cargo cita y emplaza por sesenta días a ADRIANA INES ACOSTA, en autos: "ACOSTA ADRIANA INES s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 6 junio de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 31/7 Nº 3325 v. 2/8/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75 de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a DANIEL CLAUDIO GUREVICH para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados FICAR S.A. c/KVITCA, HORACIO DANIEL y Otros s/Ordinario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma la representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 31/7 Nº 37.024 v. 1/8/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a FERNANDO PERERA LUNA para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PERERA LUNA FERNANDO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5o. de la ley 24.321.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 31/7 Nº 3326 v. 2/8/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, en expediente nro. 26.331/95, en autos "VICARIO, HECTOR EMILIO s/Ausencia por desaparición forzada", cita a HECTOR EMILIO VICARIO por el término de 60 días a fin de que tome intervención en las presentes actuaciones, a cuyo fin publíquese edictos durante tres días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 31/7 Nº 3327 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría a mi cargo, cita por sesenta días al presunto ausente RAMON ANTONIO GOMEZ, en autos: "GOMEZ RAMON ANTONIO s/Ausencia por desaparición forzada", para que tome la intervención correspondiente. Publíquense edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial. La presente publicación será en forma gratuita como lo dispone el art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 31/7 Nº 3329 v. 2/8/95

Nº 69

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 Secretaría Nº 99, ubicado en calle Alsina 1418, Piso 1º, de Capital Federal. Cita al Sr. DAVID DU MUTEL DE PIERRE PONT, MARIO PABLO, para que dentro del plazo de 60 días corridos, a partir de la última publicación de edictos, se presente a tomar intervención que pudiera corresponder en la Desaparición Forzada, en los autos caratulados: "DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT, MARIO PABLO s/Desaparición Forzada" Expediente Nº 12.735/95. Publíquese por tres días. Haciendo saber el carácter gratuito de la publicación (art. 5º última parte Ley 24.321)".
Buenos Aires, julio 21 de 1995.
Carlos Guillermo Frontera, juez.
e. 31/7 Nº 3328 v. 2/8/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 3º, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a LUIS MARCELO CASTRO MONTERO, para que comparezca en los autos caratulados: "CASTRO MONTERO LUIS MARCELO s/Ausencia por desaparición forzada" a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 31/7 Nº 3330 v. 2/8/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR ALEJANDRO FERNANDEZ, para que comparezca en los autos caratulados: "FERNANDEZ OSCAR ALEJANDRO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5o. de la ley 24.321.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 31/7 Nº 3331 v. 2/8/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente ALFREDO NARCISO AGÜERO, en autos: "AGÜERO ALFREDO NARCISO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquense por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 de la ley 24.321).
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
José Luis González, secretario.
e. 31/7 Nº 3332 v. 2/8/95

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. López cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a NORBERTO MIGUEL ROLLAN, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ROLLAN NORBERTO MIGUEL s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 31/7 Nº 3333 v. 2/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por dos días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO FAUST para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.674 que se le sigue por el delito Amenazas y Lesiones bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Silvia S. López Crespo, secretaria.
e. 31/7 Nº 3354 v. 2/8/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15 interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a CLAUDIA BEATRIZ TAVAREZ o TOBARES o TABARES, D.N.I. Nº 17.269.000, progenitora de la menor MARIA BELEN TABARES a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el expediente tutelar número 1804, caratulado "TABARES, MARIA BELEN", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo la menor tutelada será entregada en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, julio 21 de 1995.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 31/7 Nº 3344 v. 4/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 del Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Paraná 386, Piso 9°, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JAVIER ADRIAN PEREZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "VARIG S.A. c/TROMBETTA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Proceso de ejecución", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 31/7 Nº 18.781 v. 31/7/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa nro. 310, caratulada "GOMEZ GARAY, IGNACIO —rpte. D.G.I. División Jurídica "c", Región nro. 3— su denuncia por infracción al art. 8° de la ley 23.771 - Imputado: SYLATAPLUK, FRANCISCO - CARBONES ELECTRICOS ALFA OMEGA S.R.L.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a FRANCISCO SERAFIN JUAN MALINSKI SVATOPLUK, D.N.I.: 10.555.429 para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón a estar imputado por el delito de infracción al art. 8° de la ley 23.771 bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 13 de julio de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 31/7 Nº 3343 v. 4/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	19/07/95	ERNESTO AMAYA	3	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/06/95	MARIO JAVIER BOADO	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/06/95	MAURICIA JARA	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/06/95	GLORIA GIUDICE	5	DELITO DE AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/07/95	ARIEL ALEJANDRO CROQUI	5	ROBO
4	113	Fernando Bosch	03/07/95	JAVIER OSCAR TABOADA D.N.I. 24.923.617	30	DELITO DE ROBO
5	116	Marisa A. Murado	18/07/95	RAUL ROBERTO DOMINGUEZ	3	Nº 58.546
5	116	Marisa A. Murado	18/07/95	CLAUDIA GRACIELA ROMERO	3	Nº 58.546
5	116	Marisa A. Murado	18/07/95	JUAN CARLOS SEGURA	3	Nº 58.546
5	116	Marisa A. Murado	18/07/95	GLADYS ELENA LUXEN	3	Nº 58.546
12	135	Susana Beatriz Parada	12/07/95	ROSA CLARA GODOY	5	Nº 33.502
12	137	Susana Beatriz Parada	13/07/95	EDUARDO JULIO ASTORGA	5	Nº 28.175 HURTO DE AUTOMOTOR
12	137	Susana Beatriz Parada	13/07/95	TEOFILO SERVIAN	5	Nº 12.247/95 DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	19/06/95	JORGE GUSTAVO CHAVEZ	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	106	Laura G. Bruniard	18/07/95	MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE	3	DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO
27	106	Laura G. Bruniard	19/07/95	JORGE MATEOS	3	Nº 67.111 DELITO DE LESIONES GRAVES
27	106	Laura G. Bruniard	20/07/95	JUAN CARLOS GARCIA y ALEJO SOLERNOU	3	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
28	142	Claudio J. Caffarello	13/07/95	GABRIELA NILDA TRENCHI, TITULAR DEL D.N.I. 17.936.159	3	ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	14/07/95	MABEL ARMINDA PEREZ DE POSSELT	3	DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	14/07/95	CLAUDIA ISABEL MARTINEZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/07/95	JOSE ESPINOZA MAITA	3	ESTAFA

e. 31/7 Nº 81 v. 4/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	10/05/95	DANIEL SERGIO CANDO	5	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
1	1	Graciela Guerscovich	13/07/95	AURELIO SAPUPPO	1	INF. A LA LEY 23.771
6	12	Rafael Caputo	10/07/95	SUSANA BLANCO DEMIANO	30	INF. LEY 23.771
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	20/06/95	JUAN JOSE PPOLI	1	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	27/06/95	GIORGIO TOSETTI, italiano, casado, industrial, pte. Nº 992.067H, último domicilio conocido Belgrano 1.286 C.F.	1	CONTRABANDO

e. 31/7 Nº 80 v. 4/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 hace saber que con fecha 4 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de EVELSON Y CIA. SACI ordenándose al fallido y terceros entreguen al síndico los bienes de aquel y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico hasta el día 26 de octubre de 1995. Se dispone como fecha de junta de acreedores el día 6 de febrero de 1996 a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado para celebración de la Junta de Acreedores. El síndico actuante es el contador Norberto José Yañez, con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B" Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/7 Nº 3334 v. 4/8/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "I.T.G. INTERNATIONAL TRAVEL GROUP S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 56.690), que con fecha 3 de julio de 1995, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "I.T.G. INTERNATIONAL TRAVEL GROUP Sociedad de Responsabilidad Limitada". Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 9 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de octubre de 1995 y 15 de noviembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 12 de diciembre de 1995, a las 10,00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) en caso de ser propuesto acuerdo resolutorio la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a sus integrantes, Sres.: JORGE RICARDO RAINERI (D.N.I. nº 12.486.304) y MARIA INES VALVANO (D.N.I. nº 12.846.881), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de la fallida, como así también podrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida mencionados supra, no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 107 L.C.) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/7 Nº 3335 v. 4/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de julio de 1995, se decretó la quiebra de TOSO Y REIG S.A.I.C. Que es Síndico designado en autos, el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal, a quien los acreedores postconcursales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06 de octubre de 1995. Asimismo se hace saber: a) Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. b) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del quinto día. c) Se intima a los administradores de la fallida a que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 31/7 Nº 3336 v. 4/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el suscripto, sito en la calle Callao 635 6º piso de Capital Federal, hace saber que, por resolución del 21 de julio de 1995, se ha dispuesto la postergación de la audiencia para la celebración de la junta de acreedores, fijándose la nueva fecha a esos fines, para el día 25 de octubre del corriente año, a las 10,00 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Se deja constancia que los autos referidos corresponden a "HIDROCARBON S.A. s. concurso preventivo". Conste, julio 21 de 1995.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Jorge A. Fargas, secretario.

e. 31/7 Nº 37.288 v. 4/8/95

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 2do., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma ALTIBAJOS S.R.L., habiéndose designado Síndico a la Contadora Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca 485 8º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/1995, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 03/11/1995 y 24/11/1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 19/12/1995 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/7 Nº 37.038 v. 4/8/95

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "ANNOVELLI HNOS. S.A.C.I.I.A.". Síndico Guillermo E. Oliva, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de septiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 9 de noviembre de 1995, a las 09.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Se intima a la fallida poner a disposición del síndico los libros y documentación contable bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 31/7 Nº 3337 v. 4/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de junio de 1995 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CAPYNA CIA. PETROLERA Y NAVEGACION SAC y DE S., habiéndose fijado plazo hasta el día 26 de septiembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el síndico Dr. Guillero Eloy Oliva, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, Oficina 502, Capital Federal. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 18 de octubre de 1995 y el 8 de noviembre de 1995. La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 29 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 31/7 Nº 37.100 v. 4/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Pso. 7º Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos: "SORZAN S.A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. interesados el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 10 julio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 31/7 Nº 37.078 v. 1/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 4, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1995, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL ALDANA S.A., sociedad domiciliada en Corrientes 5065 Cap. Fed., inscripta el 12/2/85 en la I.G. de J. bajo el Nro. 620, del Libro 100, Tomo "A" de S. A., habiéndose designado síndico al Cdor. Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, 3º "B", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos correspondientes, hasta el día 8 de septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en los plazos allí establecidos. La Junta de Acreedores se realizará el día 21 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".

Capital Federal, 28 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 31/7 Nº 18.774 v. 4/8/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, autos "PORCELANAS LOZADUR SAIC s/Quiebra" Expediente Nro. 57.305, se ha ordenado la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial a los fines de poner en conocimiento del Proyecto de Distribución de Fondos, haciendo saber que el mismo será aprobada de no mediar impugnación dentro del décimo día. Dr. Carlos A. Villar - Juez.

Buenos Aires, julio 17 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 31/7 Nº 18.790 v. 1/8/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Av. Callao 635 Pso. 3ero. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de LACTEOS BOLA DE NIEVE S.A., habiéndose designado síndico a Marta Lucena, domiciliada en la calle Paraná 774 Piso 3ero. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC, los días 15 de noviembre y 6 de diciembre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará el día 28 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95-7 L.C.) c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (art. 94-4 L.C.). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/7 Nº 3338 v. 4/8/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera 1a. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550 - 7o. piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados ARGENTA S.A. s/Quiebra, con fecha 3 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 29 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 - 4o. piso - Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 23/10/95 y 13/11/95, respectivamente. Se ha fijado el día 5/12/95 a las 10.30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal a MARIA SUSANA BASALVIVASO y a JORGE ANTONIO FAMA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 31/7 Nº 3339 v. 4/8/95

El Juzgado Comercial Nº 20 - Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "WINNIK, MARIO". Síndico Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre de 1995 y 6 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 27 de noviembre de 1995, a las 10 y 30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de los tres días presente el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551, haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones del Tribunal.

Buenos Aires, julio 21 de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 31/7 Nº 3340 v. 4/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Doctor Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber la Apertura del Concurso Preventivo de HECTOR EDUARDO ADAN, con domicilio en la calle Cerviño Nº 3840, 6º piso, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en la calle Corrientes Nº 1670, 8º, "A", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días

26 de octubre de 1995 y 17 de noviembre de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 12 de diciembre de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/7 Nº 37.029 v. 4/8/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del doctor Horacio F. Robledo sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "DUNY S.A. s/Concurso Preventivo", que se han designado nuevas fechas para la presentación del 40 de la ley 19.551 el 10 de agosto y para la celebración de la junta de acreedores para el día 6 del mes de octubre de 1995 a las 11.00 horas debiendo concurrir los acreedores a justificar su personería a las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero) en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24 sita en Talcahuano 550, 8º piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/7 Nº 37.240 v. 4/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional, en los autos: "BODEGAS y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expediente nº: 19.771, en los términos y condiciones que a continuación se detallan: El objeto de la presente licitación es la venta "En block" de las fincas denominadas: a) Finca "FLORIDA DEL MEDIO" ubicada en la calle Florida y Galigniana, Distrito Los Campamentos, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza, con una superficie de 243,50 hectáreas (sobre título 247 hectáreas 6.066 m2). La propiedad se encuentra dividida en 24 cuarteles. Está destinada a la explotación de viñedos, existiendo con una disposición perimetral e interna una cantidad aproximada de 2.800 olivos. Las variedades de cultivo son las siguientes: Criolla, Cabernet Sauvignon, Ugni Blanc, Pedro Giménez, Malbeck, Moscatel Rosado. La propiedad posee derecho de riego definitivo, con agua proveniente del Río Tunuyán. Además cuenta la finca con un pozo semisurgente electrificado de 10 pulgadas con muy buen caudal de producción y agua de excelente calidad. Los viñedos y parrales cubren una superficie de 190 hectáreas, de las cuales 62 son conducidas en espaldero (de tres a cuatro hilos) de la variedad Malbeck, Sauvignon, Tocay Friulano, Ugni Blanc, Pedro Giménez y Criolla Grande (predominan las variedades Pedro Giménez y Ugni Blanc), los restantes 128 hectáreas, son conducidas en parral donde figuran variedades Pedro Giménez, Moscatel Rosado, Graciana, Criolla Grande, Merlot, y C. G. 38.049, predominando Pedro Giménez y Criolla Grande. La superficie destinada a viviendas abarca una superficie cubierta total de 2.024 m2. Existen importantes instalaciones destinadas a depósito, taller de mantenimiento de máquinas y herramientas, y dos tinglados con cabriadas de hierro y techo con chapas de zinc, con una superficie aproximada de 2.000 m2; b) Finca "El Ramblon" ubicado en el paraje denominado El Marcado, Distrito Villa Zona Rural, Departamento Santa Rosa, Distrito "El Ramblón", Provincia de Mendoza, con una superficie de 100 hectáreas. La finca cuenta con los siguientes cultivos de vid: 30 hectáreas de plantación tipo parral, de la cuales 10 se encuentran en estado de abandono; 15 hectáreas de plantación tipo espaldero y además aproximadamente 20 hectáreas de quinta de durazno en estado de abandono; el resto del campo se encuentra inculto. No posee derecho de riego, existen dos perforaciones electrificadas que son aprovechadas a través del sistema de conducción Cimalco, lo que proporciona suficiente caudal de agua. Presentación de las Ofertas: Los sobres cerrados conteniendo las ofertas serán presentadas ante el Tribunal desde el vencimiento de esta publicación hasta el 31 de agosto de 1995 a las 13.30 hs. Apertura de las Ofertas: Los sobres con ofertas serán abiertos por el Sr. Juez en audiencia pública el día 1 de setiembre 1995 a las 10.00 hs, con presencia del Sr. Secretario, Síndico, y demás interesados. Base: La base de la presente venta es de Dólares estadounidenses billetes un millón cuatrocientos cincuenta mil (U$S 1.450.000), más Impuesto al Valor Agregado según corresponda; Garantía de Oferta: En la oferta se incluirá una garantía equivalente al cinco por ciento (5 %) del precio total ofrecido. Tal garantía podrá constituirse: a) En dólares estadounidenses —billetes— depositados en cuenta de Caja de Ahorro y/o sucursal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a nombre de estas actuaciones; b) En Bonos Externos de la República Argentina; Pago de Precio: 1) El 30 % de precio a los cinco (5) días hábiles de notificada la adjudicación; 2) El 70 % del precio ofrecido a los treinta (30) días corridos de notificada la adjudicación; Posesión y Escrituración: La escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el Escribano Público que designe el Juzgado, debiendo labrarse la misma dentro de los treinta (30) días corridos de notificada la resolución que tendrá por oblado el 100 % del precio total ofertado. Se deja especialmente asentado que los bienes integrantes de esta licitación se entregan en el estado en que se encuentran, debiendo los oferentes efectuar por su cuenta y cargo, antes de presentar sus ofertas, todas las averiguaciones pertinentes, entre ellas el estudio de títulos, estado de los inmuebles y sus cultivos, y por ello la presentación de las ofertas implica renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y vicios ocultos. Los inmuebles objeto de la presente venta, se enajenan sin los frutos (uvas y aceitunas) de la cosecha 1994/1995 cuya recolección se ordenó a fs. 1148 del expediente citado. No se admitirán propuestas en comisión o por gestión de negocios. Valor del Pliego: Se establece en la suma de Mil dólares estadounidenses (U$S 1.000) que se depositarán en la cuenta de autos. Los pliegos serán vendidos por el síndico, quién entregará una copia del pliego identificando la persona que lo retira. Sólo podrán presentar ofertas, las personas físicas o jurídicas que adquieran el pliego. La Sra. Síndico Contadora Norma Irene Furman domiciliada en la calle Sarmiento 1574, piso 5º Of. "C" de la Capital Federal (Tel/Fax 382-6407) atenderá todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. La Sra. Síndico fijará día y hora para visitar los inmuebles. Publíquese el presente edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial, en el de la Provincia de Mendoza, en el diario Ambito Financiero y en el diario Los Andes de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/7 Nº 37.022 v. 1/8/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de PIÑEYRO JOSE RICARDO. El síndico designado en autos es el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en Cerrito Nº 228, 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de noviembre de 1995. En caso de corresponder la junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la L.C. 93 y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/7 Nº 3342 v. 4/8/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

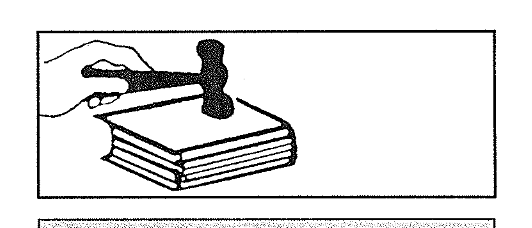
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/95 - Vence: 2/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcello Gallo Tagle	18/07/95	DANTE CARINI y ELISABETH PENTOLINI	18.626
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18/07/95	JOSE MARIA AQUILA	18.727
3		Marcela L. Alessandro	12/07/95	DANTE PISANI	18.676
3		Marcela L. Alessandro	19/07/95	ANETILDE ESTHER PICARDI DE FREIRE	18.729
6		Luis Eduardo Sprovieri	17/07/95	SALVADOR HECTOR CAMARATTA	36.940
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/07/95	DOCITEO SANTOS OSADA y MARIA PISANI DE LOSADA	18.665
6		Luis Eduardo Sprovieri	20/07/95	RAISA ROTHKOPF	18.645
11	22	María Isabel Benavente	13/07/95	MARIA ROMPOTIS	18.668
11		María Isabel Benavente	18/07/95	RODOLFO MARIO SUBERBIE	36.849
11	UNICA	María Isabel Benavente	20/07/95	PABLO HECTOR PANUNZIO	18.634
13		Gustavo Pedro Torrent	19/07/95	BETTI LUIS ALBERTO	18.672
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	20/07/95	EVARISTO MANUEL URRICELQUI	18.647
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17/07/95	LIA SARA MARTINEZ CARPIO	18.710
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08/06/95	HUGO DANIEL PICCOLI	18.711
17		Raquel Elena Rizzo	17/07/95	CELIA BORRAS	18.689
17	33	Raquel Elena Rizzo	18/07/95	ISAAC BUENO	18.748
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/07/95	UBALDO FRIGO y MARIA ISABEL LEBRERO DE FRIGO	18.737
20		Celia Angeles Pérez	10/07/95	MARGARITA LUISA ANA GAY VIUDA DE ARNIJAS	18.633
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/07/95	MANUEL GAITEIRO	18.754
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/07/95	OSCAR AGUILAR e ILIA RAMONA CAVALLERI VDA. DE AGUILAR	18.666
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/07/95	JUAN FILOMENO	18.628
22		Fernando L. Spano	20/07/95	CELIA HAYDEE CAGNOLI	18.692
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	17/07/95	CARLOS RICARDO KLEPPE OTAMENDI	18.637
27	53	Roberto Parrilli	20/07/95	AGUSTIN CARVAJAL	18.685
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/07/95	JOSE ANGEL PIZZO y AIDA ANGELICA PIZZO	18.747
30	UNICA	Santiago González Balcarce		IRMA ESTHER WIESE DE SANCHEZ	18.687
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/06/95	JOSE LEON DINET	18.671
35		Alejandra D. Abrevaya	14/07/95	AMELIA DIEZ	18.732
35		Alejandra D. Abrevaya	17/07/95	GOMEZ LORENZA	18.751
37		Gustavo Daniele	01/03/95	JULIO ANTONIO MARTIN CORDERO	18.656
37		Gustavo Daniele	20/07/95	RAQUEL BOVERMAN	18.654
39		Pablo M. Aguirre	30/06/95	ANA GIANANDREA	36.848
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19/07/95	CARMEN RODRIGUEZ BLANCO	18.679
41	71	José Antonio Charlín	03/07/95	LUIS VICENTE ALBERINO	18.675
42		María Elena Ucar	14/07/95	GINA COSOY	18.657
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	21/06/95	SERGIO RODOLFO CLARA	18.739
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	17/07/95	RUBÉN AMADO SCARPELLI	18.635
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	19/07/95	PRADO DE AGOSTINI NILDA CELINA	18.667
45	INICA	Marisa S. Sorini	21/07/95	SARA ESTHER PEREZ	18.744
45	UNICA	Marisa S. Rorini	21/07/95	HECTOR EDUARDO MANDUCA	18.718
46	UNICA	María del Carmen Kelly	03/07/95	ISMAEL YABER	18.673
47	UNICA	Silvia R. Rey	28/06/95	AUGUSTO VICTORIO RINALDI	18.630
49		Virginia Simari de Landó	19/07/95	GUY HECTOR GEORGES LOUIS COLOMBO VERILHAC	18.653
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/07/95	EMILIO LUIS MARTEAU	18.695
52	82	Silvia N. de Pinto	19/07/95	SAMUEL GARFINKEL	36.882
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/06/95	BERNARDO KOGAN	36.965
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20/07/95	SUSANA DEL CARMEN LEZICA	18.715
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/07/95	JACOBO GROISMAN y JOSEFINA CANOPOLSKY	18.621
55		Olga María Schelotto	21/07/95	JOSE MATTIOLI	18.746
57	UNICA	Eduardo José Gorris	17/07/95	MARTIN FLORENCIO ZAMPINI y FELISA DIZ Y DIZ DE ZAMPINI	18.722
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/07/95	ELBA NELIDA MARTINEZ	18.704
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14/07/95	OSCAR RAUL RIVA	18.631
59	UNICA	Fernando Cesari	20/07/95	ELENA ESTHER SHARPLES	18.678
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/07/95	MARIA BENGOLEA	18.650
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/07/95	MARCELINO DOMINGUEZ y MARIA GONZALEZ	18.713
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/07/95	CARLOS ENRIQUE BARCHIELLI	18.669
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/07/95	RAFAEL MOSCARITOLO	18.717
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/07/95	RUGIERO JUAN CARLOS	18.733
69		Nora C. González de Roselló	14/07/95	ANTONIO CESAR TALCO	18.643
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/07/95	MAXIMINO VALLINA y ZULIMA FERNANDEZ DE VALLINA	18.636
72	UNICA	Daniel H. Russo	17/07/95	OSCAR EVARISTO SOTO	18.640
72		Daniel H. Russo	19/07/95	MARIA ELISA DEARMA	18.721
73	UNICA	Dolores Miguens	18/07/95	MARIA ROSA CRABBIO	36.850
74	UNICA	Juan A. Casas	06/07/95	FLORENCIO GIORGINO BELTRAN	36.972
74	UNICA	Juan A. Casas	19/07/95	GERARDO LUCERO	18.655
75	UNICA	María Inés Lezama	21/07/95	ROHNER VICTOR AUGUSTO	36.867
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/07/95	ADOLFO BENITO GALANTE	18.649
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	13/07/95	ANGELA GONZALEZ	18.670
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	20/07/95	ANGELOTTI JOSE FRANCISCO y PRADO JUANA	18.629
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/07/95	MARIA SERAFINA MELLO	18.720
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17/07/95	VICENTE ALONSO	18.632
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/07/95	LAURA ESTHER HEREDIA	36.857
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/07/95	OFELIA EPIFANIA ADELA CARLEVARI	18.734
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/07/95	RAMON COUSIÑO	18.664
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/07/95	CARLOS ROGELIO GUERRA	18.677
94	UNICA	Eduardo Parody	04/07/95	CARLOS ALFREDO RANALLI	18.719
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/06/95	BATTAGLIA OSCAR ALFREDO SALVADOR	18.627
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17/07/95	NORMA MARIA ONGARATO DE MIRON	18.735
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21/07/95	ARMANDO PASCUAL	18.745
98	UNICA	José Luis González	14/07/95	DOLORES ORFILIA MERLINO	18.641
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/07/95	DIEZ ANTONIO	36.884
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/07/95	CARMEN LOPEZ VDA. DE ROCA	18.688
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/07/95	SARA PAGETTI	18.716
100		María Cristina Battaini	19/07/95	CARLOS ALBERTO BARREIRO	18.684
103	UNICA	Luis José Carballido	21/07/95	MATILDE VANOTTI y ANDRES SANTIAGO VANOTTI	18.620
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12/07/95	INES ELVIRA ESTEVEZ	18.622
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/03/95	MARGARITA MEYER y/o MARGARITA MEYER MANDEL	18.648
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/07/95	JUAN HOVAGHIMIAN	36.966
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/07/95	EVA ALBARELLOS	18.619
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/07/95	SILVIA DIANA PLATERO	18.686
108	56	Daniel Rubén Tachella	19/07/95	DULCINEA LAFERTE DE SEMENZATO	18.694
108	56	Daniel Rubén Tachella	19/07/95	LAURA NELIDA CATTANEO	36.855
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	20/07/95	JUAN ANGEL SAGRERA	18.693
110		María Clara Lagache	18/06/95	CADINA SADIS	36.871
110	UNICA	María Clara Lagache	17/07/95	GUERRINO PIZZALE	18.683
110		María Clara Lagache	17/07/95	HILDA ALEGRE DE AEL	18.690

e. 31/7 Nº 139 v. 2/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Luis E. Sprovieri, comunica por dos días en los autos "BARCALA DE SORICHETTI, ISAURA, HERMINIA c/ROJAS SALAS, JUDITH DE LAS MERCEDES s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Reservado Nº 55.812, que el Martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 18 de agosto de 1995, a las 13:30 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, una propiedad, sita en el Partido de Tres de Febrero, Localidad de Santos Lugares, calle Langeri Nº 3684 (Pcia. Bs. As.), que se compone de dos plantas, con jardín al frente, en su pta. baja posee living-comedor, toilet, cocina, antecocina, patio, garage y una escalera que comunica a una terraza. En su pta. alta, posee dos dormitorios y baño, todos con ventanas al frente, siendo su estado regular, dado que le faltan en algunas paredes el revoque fino y pintura general, como asimismo en el baño principal le faltan grifería y el bidé, la misma se encuentra ocupada por la demandada y flia., según constancia obrantes en autos. N. Catastral: Circ.: V; Sec.: F; Manz.: 33; Parc.: 1 "b"; Mat.: 29121; Deudas Municipales: (Fs. 62) $ 2.957,40; O.S. (Fs. 73) $ 689,13; A. Arg. $ 185,28; Rentas: (Fs. 43) $ 903,80; Base: U$S 44.954,40; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Se exhibe los días 11 y 14 de dicho mes, en el horario de 9 hs. a 12 hs. Según cláusula hipotecaria el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 31/7 Nº 37.121 v. 1/8/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico Quinteros, Sec. Unica —Uruguay 714 piso 1º— comunica por dos días en autos "TORRISI GUIDO y Otro c/CAR, SILVIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 119.351/93; que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el día 9 de agosto de 1995 a las 10.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Segurola 1364 entre Urquiza y Gob. Vergara, Ciudad de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. frente por 34,49 mts. de fondo, superficie: 297,90 mts.2. Se trata de una finca de dos plantas. En la P.B.: living-comedor, baño, cocina comedor y un jardín con pileta de natación. En P.A.: dos habitaciones, baño y altillo, todo sin terminar de construir. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Ester Car en su carácter de propietaria y dos hijos. Nom. Catas.: Circ. II, Sec. I, Mz. 17, Parcela 2 b, Matrícula 20553, Vicente López. Base $ 160.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, en efectivo, al contado y al mejor postor, el saldo del precio el comprador deberá abonarlo indefectiblemente dentro de los cinco días de realizada la subasta caso contrario, abonará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco de la Nación Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera celebrarse. Art. 584 del CPCC, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas: OSN $ 743,31 al 25/3/95 (fs. 133) AA $ 294,10 al 16/2/95 (fs. 120); MVL $ 2.118,97 más int. $ 64,87 al 16/2/95 y Rentas $ 1.121,70 al 20/2/95 (fs. 121). Exhibición: días 5 y 6 de agosto de 1995 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Federico José Quinteros, juez.

e. 31/7 Nº 37.183 v. 1/8/95

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica (Bmé. Mitre 718 5º) comunica por dos días en autos "Expediente Nº 47.689 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 9 de agosto de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, en excelente estado de conservación y ocupado por el accionado, el piso unidad funcional 2 del Piso Segundo de la finca ubicada en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3658/3662 con entrada por este último y contrafrente sobre calle Gelly 3571, entre las de Scalabrini Ortiz y Cavia de la Capital Federal, matrícula 18.965/2, con unidad complementaria ubicada en la azotea, designada como II de 3,88 m2. Que en el Reglamento de Copropiedad y Administración dentro de la enumeración de las cosas de propiedad común, figura que el espacio para guardacoches ubicado en la Planta Baja, es de uso común para todas las unidades, sin exclusión. La unidad funcional 2 del Piso Segundo, consta de: Amplia recepción con salida a balcón terraza con vista a la Av. Figueroa Alcorta, escritorio, tres dormitorios, dos baños, toillette, antecocina, cocina, lavadero, dependencia de servicio. Superficie de la Unidad según título 194,19 m2. Base de Venta: U$S 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, efectivo y mejor postor. Deudas de la unidad, cuyo pago está a cargo del que resulte adquirente en la subasta. Aguas Argentinas S.A. (fs. 283) al 6/3/95 $ 197,75. O.S.N. (fs. 291) al 22/3/95 $ 5.707,16. M.C.B.A. (fs. 310) al 31/3/95 $ 13.235,59. Expensas comunes a marzo de 1995 $ 18.106,37. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, a la orden de autos en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—. Los interesados podrán visitar el inmueble a subastar, los días 5, 7 y 8 de agosto de 1995 de 15 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente al martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 31/7 Nº 18.763 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 piso 5º, comunica por dos días en autos: "SEGERS ALFREDO c/CABELLO IBARRA EDUARDO JOSE y Otro s/Ej. Hip." exp. Nº 59.980/92, que el martillero público don Luis F. Dorado, rematará el día 9 de agosto de 1995 a las 10 hs., en el salón de la calle Núñez Nº 1724 de Cap. Fed., un departamento ubicado en calle México Nº 3176 de Cap. Fed. con entrada por escalera al primer piso y que consta de balcón corrido sobre el frente al que da un living de 8 x 4 mts., dos habitaciones grandes, living-comedor de 7x4,50 mts. aprox., cocina, una habitación sobre la misma (sin escalera de acceso) baño, patio cubierto de 5 x 4 mts., todo en regular estado de conservación, tiene 190 m2 de superficie y porcentual de 42,93 %. No adeuda expensas, Imp. Munic. $ 905,98, Aguas Arg. $ 279,11 y OSN $ 717,03. Ocupada por la Sra. Mercedes Ramírez Lagos y flia. Base $ 70.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. Exhibición días 7 y 8 de agosto de 1995 de las 11 a las 12 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 31/7 Nº 37.170 v. 1/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica por 3 días en los autos caratulados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c/FERNANDEZ DE SOSA VIVIANA ESTHER y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 59.491/94", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 18 de agosto de 1995, a las 14,30 horas, en la calle Avda. Coronel Roca 1732, exhibiéndose en el mismo lugar, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12, de la Capital Federal: Un automóvil marca Peugeot 505, patente C-1.411.494, modelo 1988, motor marca Peugeot Nº 482535, chasis marca Peugeot Nº 2.054.892. El vehículo presenta espejo deteriorado lado izquierdo roto (faltante), abolladura guardabarros izquierdo trasero y acrílico de luces roto, sin estéreo, con crique, no tiene rueda de auxilio, no funciona la cerradura del lado conductor. Base $ 8.120. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. A fs. 85 corre agregado informe sobre deudas por patentes desde el 17/10/90 por $ 2.007,63. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571. Cód. Ptos. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará una nueva en forma inmediata reduciéndose la base en un 25 % o sea $ 6.090 y si persiste la ausencia de interesados luego de 30 minutos se efectuará un nuevo remate sin limitación de precio (Art. 585 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/7 Nº 37.180 v. 2/8/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MUSSA, ROSA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. 25.740), que los martilleros Rufino de Elizalde y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 17 de agosto de 1995, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un inmueble sito en Avda. de Mayo 702/6/8/14/24/744/748/752, esquina Chacabuco 61/67/73, U.F. número 3 del Subconsorcio A, con entrada independiente por Av. de Mayo 714. Se trata de un local desocupado, ubicado en la Planta Baja y Sótano; tiene dos vidrieras a la calle, pasillo de entrada, dos baños y kitchinet. Superficie Planta Baja 90m2 54 dm2. Superficie Sótano 79m2 41dm2. Superficie total 169m2 95dm2. Porcentual 3,42 %. Un inmueble ubicado en la calle Juncal 1343/45 esquina Guido 1501/03, U.F. número 7, piso 3º "A"; la Unidad Complementaria VII (baulera) ubicada en el piso 12; la unidad complementaria I (1/22 ava parte indivisa del espacio guardacoche). Con entrada independiente por Juncal 1343. Se trata de un semipiso externo con frente a la esquina de Juncal y Guido. Consta de palier privado, hall de entrada con placard guardaropa; living-comedor de aproximadamente 12m. por 4m., con puerta ventana a balcón corrido, que se desarrolla en todo el frente; hall interno de distribución; baño completo; dos dormitorios, ambos con placard, puerta ventana y ventana a balcón; un dormitorio principal con baño en suite, con dos placards, pasillo y puerta ventana a balcón; cocina; office; pasillo; habitación y baño de servicio; entrada de servicio. Doble circulación. Agua caliente y calefacción central. Hay una línea telefónica. Todo en muy buen estado de conservación. Superficie cubierta: 142m2 06dm2; Semicubierta: 8m2 32 dm2; Balcón: 13m2 27dm2; Superficie Total: 163m2 65dm2. Porcentual: 4,38 %. La Unidad Funcional y Unidades Complementarias están ocupadas por la fallida. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: Inmueble de Avda. de Mayo $ 100.000; Inmueble de Juncal y Guido $ 97.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Las tasas, impuestos y contribuciones posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión, estarán a cargo de éste, no siendo a su cargo los anteriores. A continuación se rematarán los siguientes bienes muebles: un televisor Grundig, un televisor Hitachi, ambos sin número visible; una mesa de comedor con seis sillas, una cama de una pieza, un juego de dormitorio y elementos de cocina. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio, en el caso de los inmuebles, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: los días 14 y 15 de agosto, de 14 a 16 horas, para la unidad de la calle Juncal y bienes muebles que se encuentran en ésta, y de 10 a 12 horas para el local de Avda. de Mayo.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/7 Nº 3341 v. 4/8/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno

Resolución Nº 000790

Bs. As., 5/7/95

VISTO, la actuación Nº 452/94, caratulada: "..., sobre demora trámite jubilatorio", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ante la demora en el otorgamiento de su jubilación.

Que por nota D.P. Nº 291/95, de fecha 24 de enero de 1995, se solicitó a la ANSeS que informe sobre el estado del trámite de jubilación de la interesada.

Que en la respuesta de la ANSeS a dicha nota, se informó que se ha establecido el derecho al beneficio peticionado, cursándose citación a la titular a fin de incorporar el beneficio en planillas de pago, y abonarle sus primeros haberes de acuerdo a la operatoria dispuesta por el Sistema de Pago Inmediato.

Que en consecuencia corresponde dar por concluida la actuación de referencia.

Que se dicta la presente en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 23, segundo párrafo, de la Ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Dar por concluida la actuación N° 452/94, caratulada "... sobre demora trámite jubilatorio", en virtud de haberse resuelto la cuestión planteada a través del accionar de esta Institución.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 000796

Bs. As., 6/7/95

VISTO la actuación N° 1460/95, caratulada: "... sobre solicitud de empleo y estado de indigencia", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado solicita la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO, por encontrarse desempleado y en estado de indigencia.

Que en presentación posterior, expresa haber iniciado un trámite ante la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION y no haber obtenido respuesta favorable alguna.

Que a través de comunicaciones entre esta Institución y la citada Secretaría, el trámite del expediente N° 101.045/95-SDS, por el que tramitaba la solicitud del interesado, que se encontraba en archivo provisorio fue reencausado.

Que a fojas 25 la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, informó que a través de la Resolución N° 1464 del 30 de mayo de 1995 se dió solución a la cuestión planteada por el interesado.

Que habiéndose cumplido en forma positiva el objeto de la presente actuación, corresponde dar por concluida la misma.

Que la presente se dicta de conformidad con lo establecido por la ley N° 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Dar por concluida la actuación N° 1460/95, caratulada: "... sobre solicitud de empleo y estado de indigencia", por haberse cumplido con el objeto de la misma por la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 000802

Bs. As., 6/7/95

VISTO, la actuación N° 1710/95, caratulada: ... y las actuaciones Nos 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1802, 1803, 1857, 2156, 1932, 1933, 2062, 2063, 2089, 2102, 2145, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2232, 2231, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2246, 2280, 2303, 2411, 2451, 2454, 2453, 2508, 2675, 2796, 2837, 2836, y 3235, "sobre cancelación de la prestación de los servicios sociales por parte del IOS", y

CONSIDERANDO:

Que se presentó ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, un conjunto de beneficiarios jubilados y pensionados que recibían prestaciones médico asistenciales del IOS.

Que dicho Instituto rescindió el convenio que, desde 1977 sostenía con el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), por falta de pago.

Que, en consecuencia, los citados beneficiarios fueron excluidos del IOS y debían incorporarse al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP).

Que con motivo de la situación planteada el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dirigió pedidos de informes al IOS y al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP).

Que el IOS contestó el pedido, a través de su Presidente, y acompañó copia de los instrumentos contractuales y demás elementos relacionados con la situación.

Que dicho Instituto manifiesta que por falta de pago de las cápitas pactadas con el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), producida a partir del mes de agosto de 1994, decidió rescindir el convenio que sostenía con este último.

Que, en consecuencia, las partes acordaron, con fecha 5 de abril del corriente año, operar el traspaso de los beneficiarios al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP).

Que, por su parte, el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP) contesta parcialmente la solicitud que le formulara la Institución, acompañando adjunto copia de informes elaborados por las áreas técnicas.

Que de las constancias acumuladas surge que los jubilados y pensionados que durante su vida activa pertenecían obligatoriamente a IOS, tuvieron la posibilidad de optar por continuar bajo su cobertura en atención al convenio que había suscripto con el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), conforme lo prevé el artículo 16 de la ley 19.032.

Que la ley que regula la actividad del IOS, N° 19.330 (conf. artículo 2° del decreto N° 2359/93), comprende al personal en actividad de gran parte de los organismos de la Administración Pública Nacional.

Que resulta evidente que frente a las actuales dificultades de carácter económico, el IOS priorizó la situación de su población activa, remitiendo a los beneficiarios pasivos que estaban afiliados a este Instituto al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), de acuerdo con las prescripciones contenidas en el artículo 2° de la ley 19.032.

Que, sin perjuicio de que la evaluación de las condiciones contractuales no resulta objeto de la presente, cabe tener en cuenta que a través del instrumento primitivo, suscripto por las partes en 1977, se atendía a la situación de los beneficiarios consagrando el principio de igualdad de las prestaciones.

Que tal principio conlleva la obligación de asegurar a los beneficiarios comprendidos un nivel no inferior al que les hubiese correspondido si optaban por los servicios del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP).

Que por su parte tanto el Sistema de obras sociales como el Sistema del Seguro Nacional de Salud privilegian al beneficiario, por cuanto establecen que éste debe acceder en forma oportuna a prestaciones médico asistenciales suficientes.

Que el beneficiario es el eje del sistema nacional de salud cuyo "... objetivo fundamental consiste el proveer al otorgamiento de prestaciones de salud igualitarias, integrales y humanizadas, tendientes a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud ..." "... y garanticen a los beneficiarios la obtención del mismo tipo y nivel de prestaciones eliminando toda forma de discriminación en base a un criterio de justicia distributiva ..." (conf. artículo 2°, ley N° 23.661).

Que por lo tanto, debe preservarse el derecho de los beneficiarios en orden a los principios y garantías que consagran la Constitución Nacional y las leyes que rigen en la materia.

Que debe resguardarse la posibilidad de que los beneficiarios ejerzan el derecho a la información y el derecho a la salud, ambos expresamente consagradas por nuestra Constitución Nacional.

Que cabe formular las recomendaciones tendientes a que tales garantías no se tornen ilusorias para el conjunto de beneficiarios.

Que la presente se dicta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la ley N° 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar al PRESIDENTE del IOS que adopte las medidas necesarias para:

a) implementar un sistema de difusión e información destinado a los beneficiarios transferidos al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP) relativo a la cobertura a que accederán y a las condiciones en que se garantiza su derecho a la salud;

b) no interrumpir y garantizar la continuidad de los tratamientos médicos que se encuentren en curso, y cuando la gravedad de la patología pueda implicar un recrudecimiento de la misma.

ARTICULO 2° — Conferir, a los fines previstos por el artículo 1°, un plazo de TREINTA (30) días para que el IOS produzca las medidas adecuadas e informe sobre el particular.

ARTICULO 3° — Regístrese, publíquese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 000803

Bs. As., 6/7/95

VISTO, la actuación N° 1710/95, caratulada: ... y las actuaciones Nos 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1802, 1803, 1857, 2156, 1932, 1933, 2062, 2063, 2089, 2102, 2145, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2232, 2231, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2246, 2280, 2303, 2411, 2451, 2454, 2453, 2508, 2675, 2796, 2837, 2836, y 3235, "sobre cancelación de la prestación de lo servicios sociales por parte del IOS", y

CONSIDERANDO:

Que se presentó ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, un conjunto de beneficiarios jubilados y pensionados que recibían prestaciones médico asistenciales del IOS.

Que dicho Instituto rescindió el convenio que, desde 1977, sostenía con el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), por falta de pago.

Que, en consecuencia, los citados beneficiarios fueron excluidos del IOS y debían incorporarse al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP).

Que con motivo de la situación planteada, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dirigió pedidos de informes al IOS y al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP).

Que el IOS contestó el pedido, a través de su Presidente, y acompañó copia de los instrumentos contractuales y demás elementos relacionados con la situación.

Que dicho Instituto manifiesta que por falta de pago de las cápitas pactadas con el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), producida a partir del mes de agosto de 1994, decidió rescindir el convenio que sostenía con este último.

Que en consecuencia las partes acordaron, con fecha 5 de abril del corriente año, operar el traspaso de los beneficiarios al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP).

Que, por su parte, el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP) contesta parcialmente la solicitud que le formulara la Institución, acompañando adjunto copia de informes elaborados por las áreas técnicas.

Que de las constancias acumuladas surge que los jubilados y pensionados que durante su vida activa pertenecían obligatoriamente al IOS, tuvieron la posibilidad de optar por continuar bajo su cobertura en atención al convenio que había suscripto con el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), conforme lo prevé el artículo 16 de la ley 19.032.

Que la ley que regula la actividad del IOS, Nº 19.330 (conf. artículo 2º del decreto Nº 2359/93), comprende al personal en actividad de gran parte de los organismos de la Administración Pública Nacional.

Que resulta evidente que frente a las actuales dificultades de carácter económico, el IOS priorizó la situación de su población activa, remitiendo a los beneficiarios pasivos que estaban afiliados a este Instituto al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), de acuerdo con las prescripciones contenidas en el artículo 2º de la ley 19.032.

Que, sin perjuicio de que la evaluación de las condiciones contractuales no resulta objeto de la presente, cabe tener en cuenta que a través del instrumento primitivo, suscripto por las partes en 1977, se atendía a la situación de los beneficiarios consagrando el principio de igualdad de las prestaciones.

Que tal principio conlleva la obligación de asegurar a los beneficiarios comprendidos un nivel no inferior al que les hubiese correspondido si optaban por los servicios del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP).

Que, por su parte, tanto el Sistema de obras sociales como el Sistema del Seguro Nacional de Salud privilegian al beneficiario, por cuanto establecen que este debe acceder en forma oportuna a prestaciones médico asistenciales suficientes.

Que el beneficiario es el eje del sistema nacional de salud cuyo "... objetivo fundamental consiste el proveer al otorgamiento de prestaciones de salud igualitarias, integrales y humanizadas, tendientes a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud ..." "... y garanticen a los beneficiarios la obtención del mismo tipo y nivel de prestaciones eliminando toda forma de discriminación en base a un criterio de justicia distributiva ..." (conf. artículo 2º, ley Nº 23.661).

Que por lo tanto debe preservarse el derecho de los beneficiarios en orden a los principios y garantías que consagran la Constitución Nacional y las leyes que rigen en la materia.

Que debe resguardarse la posibilidad de que los beneficiarios ejerzan el derecho a la información y el derecho a la salud, ambos expresamente consagradas por nuestra Constitución Nacional.

Que cabe formular las recomendaciones tendientes a que tales garantías no se tornen ilusorias para el conjunto de beneficiarios.

Que la presente se dicta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al INTERVENTOR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP) que adopte las medidas necesarias para:

a) implementar un sistema de información destinado a los beneficiarios transferidos por el IOS relativo a la incorporación al Instituto y distintas alternativas de atención médico asistencial que tengan a disposición.

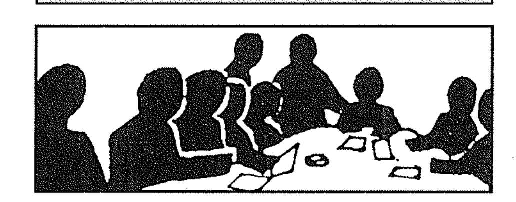
b) facilitar la tramitación de las incorporaciones de modo de garantizar a dichos beneficiarios el acceso inmediato a las prestaciones médico asistenciales correspondientes;

c) posibilitar la atención inmediata y sin restricción alguna de estos beneficiarios a través de la presentación del duplicado del último recibo de haberes.

ARTICULO 2º — Conferir, a los fines previstos por el artículo 1º, un plazo de TREINTA (30) días para que el INTERVENTOR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS produzca las medidas adecuadas e informe sobre el particular.

ARTICULO 3º — Regístrese, publíquese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS MINERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1995, a las 9 horas en primera Convocatoria y 10 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avdá. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 25/7 N° 36.411 v. 31/7/95

AL-FA
Sociedad Anónima
Registro N° 1513216

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de agosto de 1995, a las 18 horas en el domicilio de Alberti 1250, 3° P "C" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 25.000.
2°) Emisión de las acciones representativas del nuevo capital.
3°) Modificación de los Art. 4°, 5° y 9° del contrato social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Alicia E. Catanese
e. 25/7 N° 36.422 v. 31/7/95

ALEXANDER FLEMING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1995 a las 8,30 horas en la sede social de ALEXANDER FLEMING S. A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital y emisión de acciones preferidas.
2°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 de julio de 1995.

Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 28/7 N° 37.398 v. 3/8/95

A. P. D. ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro Inspección General de Justicia: 1.572.901. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1995, en Avda. Las Heras 1983 piso 1° "B" de Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria excedido el plazo de ley.
2°) Consideración de la documentación mencionada 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio finalizado el 31.12.94. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio que desempeñaron funciones técnico-administrativas ante la inexistencia de ganancias en el ejercicio.
4°) Designación de Director Suplente.

Presidente - Juan F. Urrutia Foncea
e. 27/7 N° 36.808 v. 2/8/95

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

113er. EJERCICIO SOCIAL

Señoras y señores asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatuarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar de la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 30 de agosto de 1995 a las 1700 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 113er. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2°) Homenaje a los asociados fallecidos.
3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 26 de agosto de 1994, correspondiente al 112do. Ejercicio Social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 113er. Ejercicio Social (1 mayo 94 - 30 abril 95).
5°) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 114to. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápita" del Servicio de Sepelio y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidad y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6°) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 114to. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley N° 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7°) Consideración de las reformas a introducir al Estatuto Social y Reglamentaciones emergentes.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.

Presidente - Hugo R. Irigoyen
Secretario General - Juan Carlos Moreno

ESTATUTO SOCIAL - DISPOSICION VIGENTE: Quórum Art. 40°. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 27/7 N° 36.435 v. 31/7/95

AMAGI
S. C. A.
N° de Reg. 9016

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 1995 a los 8.30 horas en R. Gutiérrez 3461 PB "A" Cap. Fed. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación convocatoria Asamblea. Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el 26° Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1994.
2°) Consideración cuenta de Liquidación Final.
3°) Aprobar gestión Liquidador y Síndico. Cese de funciones.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Socio comanditado liquidador - Manuel Gicovate
e. 28/7 N° 36.991 v. 3/8/95

AUTOMOTORES MARTURANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Insc.: 15/9/81 N° 2746 L° 94 T°: S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de agosto de 1995, a las 17.30 hs., en la sede social Corrientes 818, Piso 26 Of. 2607 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las que se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 del Decreto Ley 19.950 correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Marturano
e. 28/7 N° 18.760 v. 3/8/95

AUTOREDE
S. A.
I.G.J. N° 13.030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas de AUTOREDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/8/95 a las 15 horas, en Bolívar 238, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Aprobación documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3°) Destino resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5°) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Isaac Berenstein
e. 28/7 N° 36.888 v. 3/8/95

"B"

BODEGAS TRAPICHE
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1995, a las 11 horas, en primera Convocatoria y 12 horas en segunda Convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. De la Ley 19.550.

e. 25/7 N° 36.410 v. 31/7/95

BANCO SANTANDER
S. A.
I.G.J.: R° 140, 20 F° 551 L° 10 21/7/1899

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de agosto de 1995 a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firmar el acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 1° y 20 del Estatuto Social. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para implementar el presente punto del Orden del Día;
3°) Designación de autorizados a los efectos de realizar todas las gestiones y/o actos necesarios ante los organismos competentes a fin de inscribir la reforma del Estatuto Social;
4°) Aclaración sobre el tratamiento de los resultados del Ejercicio 1994.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley N° 19.550.

e. 26/7 N° 36.604 v. 1/8/95

"C"

CIAMAR
S. A.
N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1995, a las 11,00 horas, en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta de las acciones de Río Luján Navegación Sociedad Anónima de Transportes Fluviales y Remolques de acuerdo a lo establecido por los Artículos 10 y 12 de los estatutos sociales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio de 1995.

Director - Andrés J. Vlasto
e. 26/7 N° 36.625 v. 1/8/95

CLUB BAU
Sociedad Anónima
Registro N° 83206

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de agosto de 1995, a las 18 horas

en el local de la calle Callao 875, 5° "J" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Inventario y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1994.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en asamblea.
Presidente - Francisco E. Vinci
e. 26/7 N° 36.575 v. 1/8/95

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A.
Registro N° 5020

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1995 a las 10 horas, en el local de Maipú N° 1, 2° subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los Artículos Primero, Tercero, Noveno, Décimo Primero y Décimo Sexto del Estatuto Social.
2°) Conversión de la totalidad de las acciones en circulación de características Cartulares al portador en escriturales. Autorización al Directorio para la designación del Agente de Registro.
3°) Canje de acciones. Delegación en el Directorio de la fecha y oportunidad del canje dentro de los plazos reglamentarios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74, inc. b) del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú N° 1, piso 22°, Capital Federal, hasta el día 14 de agosto de 1995 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 26/7 N° 36.593 v. 1/8/95

CAPEA
S. A. I. C. y F.
I. G. J. N° Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S. A. I. C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de agosto de 1995 a las 16 horas en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 487, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento del capital social. Delegación en el Directorio sobre la época y forma de la emisión.
Síndico - Guillermo Claudio Ambrogi

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea.
e. 27/7 N° 11.624 v. 2/8/95

CAPEX
S. A.
I. G. J. 1.507.527

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de agosto de 1995 a las 15.00 horas, siendo el segundo llamado para las 16.30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Avenida Madero 940 piso 16°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
4°) Destino de las utilidades acumuladas al 30 de abril de 1995. Distribución de dividendos,
5°) Fijación de los honorarios al Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 360.000 con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 1995,
6°) Fijación de los honorarios a los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora,
7°) Fijación de la retribución al Contador Dictaminante saliente,
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año,
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año,
10°) Designación del Contador dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 1996.
Vicepresidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a esos fines por Caja de Valores S. A., sita en Alem 322 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio legal sito en Avda. Madero 940 piso 16°, Capital Federal, hasta el 10 de agosto de 1995 y en el horario de 12:00 a las 16:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 27/7 N° 36.816 v. 2/8/95

CASA EIBAR
I. I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, conforme con el Estatuto y acorde con la ley 19.550 y su modificatoria, ley 22.903, para el día 15 de agosto de 1995, a las 18 y 19 horas respectivamente, en Paraguay 776 5° F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones determinantes del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994, es decir los ejercicios números 40 y 41.
4°) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndico.
5°) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres años y de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
6°) Consideración del endeudamiento social, su origen y medidas a tomar para afrontarlo.
7°) Ratificación de las decisiones tomadas por el Directorio.
8°) Modificación estatuaria del domicilio social.
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Presidente - Carlos Corchón
e. 27/7 N° 36.798 v. 2/8/95

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la Cámara de Entidades de Crédito para Consumo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco a las 16.00 horas en la calle Maipú 521 Piso 3° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Creación de un Centro de Informes Comerciales.
3°) Composición de la Primera Base de datos del Centro de Informes Comerciales. Aporte de la Cámara.
4°) Esta actividad la debe desarrollar la Cámara o se debe contratar al servicio, en forma privada con algún beneficio monetario para la Cámara.
5°) Continuidad del Boletín Informativo.
6°) Uso Obligatorio u optativo del Centro de Informes Comerciales.
7°) Conformación de una Comisión para formalizar el proyecto en un plazo determinado.
Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada la citación para dar comienzo el Acta no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomaron por simple mayoría de votos presentes.
e. 28/7 N° 36.883 v. 3/8/95

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 23 de agosto de 1995, a las 18.00 horas, en su sede social, San Martín 483, 10°, piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 83 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, julio 21 de 1995.
Presidente - Luis M. Rodríguez Abinzano

NOTA: Los Señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 23 de agosto de 1995, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o escribano público.
A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19.00 horas, el mismo día y en la sede social.
e. 28/7 N° 36.962 v. 3/8/95

COMETRANS
S. A.
I.G.J.: 533 L° 110 T° A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de agosto de 1995, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en San Luis 3130, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, hasta la suma de $ 6.284.525, o la suma menor que decida la Asamblea.
3°) Condiciones de suscripción y emisión.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 28/7 N° 11.686 v. 3/8/95

CONVEYORS
S. A. I. C. I. F.
I.G.J. N° 24.677

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1995, a las 16 horas, en el domicilio social: Av. Pueyrredón 480 5° Piso Oficina 30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Formalización de situación de hecho imperante respecto de la Sindicatura.
Presidente - Roberto Odilio Hernández

NOTA: Los asistentes deberán dar cabal cumplimiento al Art. 238 de la LC como condición de admisión en el recinto.
e. 28/7 N° 36.872 v. 3/8/95

"D"

DEPSA DESARROLLO DE PRODUCTOS SUDAMERICANOS
S. A. C. I. F. e I.
I. G. J. 5586

CONVOCATORIA

L° 107 T° A DE SA 30/8/1989. Se hace saber por el término de cinco días que se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 1995 a las 19.30 horas en primera convocatoria, y en su caso a las 20.30 horas en segunda, en Esmeralda N° 486, 6° Piso, Of. "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos por los que se cita a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-1994;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán informar su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede comercial arriba mencionada de 12.00 a 18.00.
Vicepresidente - Ricardo J. Fabry
e. 27/7 N° 36.700 v. 2/8/95

DAKOTA
S. A. C. I. I. y A.
I.G.J.: N° 2052

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 (veinticinco) de agosto de 1995 a las 20.00 hs. (veinte horas) y en la sede social, calle Bernardo de Irigoyen 546 9° piso y conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Reducción del Capital Social a $ 3.694 (Pesos: Tres mil seiscientos noventa y cuatro) y consecuente modificación del Art. 4° del Estatuto Social.
3°) Rescate de 23.040.000 (veintitrés millones cuarenta mil) acciones de valor nominal $ 0,0001 (Pesos: Diez milésimos) cada acción, conforme al Art. 220° inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la renuncia a su cargo del Sr. Director y Presidente; y
5°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.
Presidente - Marcelo D. Violante

Para participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con el depósito previo de los títulos en los términos y condiciones previstos en la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 28/7 N° 36.926 v. 3/8/95

DANDOLO Y PRIMI
S. A. C. I.
I.G.J.: Nº 4942

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855 piso 1º C, el día 18 de agosto de 1995 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la fecha de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos, Inventario General, Informe del Síndico y Auditoría, todo perteneciente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su modificatoria la ley 21.525.
4º) Fijación de la retribución de los Directores.
5º) Fijación de la retribución del Síndico Titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernan Corral
e. 28/7 Nº 36.975 v. 3/8/95

"E"

ESTANCIA SAN CELESTE
S. A.
IGJ 1518378

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio por unanimidad resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de Convocatoria. "Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE SA a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 12 de agosto de 1995 a las 10 hs., en Balcarce 645 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 e informe del Síndico por el ejercicio económico Nro. 6 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos del art. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Síndico - CP. Marcos Casas
e. 26/7 Nº 11.641 v. 1/8/95

EL HOGAR OBRERO, COOP. DE CONS., EDIF. Y CRED. LTDA.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE REFORMA DE ESTATUTO

Se convoca a los Asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., ingresados hasta el 28 de julio de 1994 inclusive, que se hayan reempadronado hasta el 14 de junio de 1995 inclusive, y que retiren su credencial hasta el día 8 de agosto de 1995 a las 18 horas en el domicilio legal de la Cooperativa, Av. La Plata 543 Primer Piso, de Capital Federal, a la Asamblea General Extraordinaria de Reforma de Estatuto que se realizará el día 12 de agosto de 1995 a las 9,30 horas en el Instituto de Educación Cooperativa (IEC) sito en la calle Moreno Nº 1729 Primer Piso de la Capital Federal. La convocatoria se efectúa de conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administración en sus sesiones del 28/6/95 (Acta Nº 4458), del 30/6/95 (Acta Nº 4459) y del 12/7/95 (Acta Nº 4461), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea (ver la Nota al final).
2º) Elección de dos Asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3º) Elección de tres Asociados para integrar la Comisión de Credenciales.
4º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
5º) Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto referido a los Artículos 29º, 31º, 33º y 49º, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 30/6/95 (Acta Nº 4459).

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Mardoqueo León Szwimer

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Art. Nº 28 del Estatuto y en el Art. Nº 15 del Reglamento de Asambleas, se dará inicio a la Asamblea, cualquiera fuese el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados en condiciones de participar de la misma.

INTEGRACION DE LA CUOTA SOCIAL DE
DIEZ PESOS ($ 10)

Se comunica a los Asociados que por Resolución del Consejo de Administración, tomada en su sesión del 30/6/95 (Acta Nº 4459), la cuota social de diez pesos establecida en el Art. 11º del Estatuto deberá ser integrada durante el próximo mes de setiembre, período en el que se procederá a reemplazar la Libreta de Asociado por otra en la que figurará el nuevo número de Asociado surgido como consecuencia del reempadronamiento. Los Asociados que no integren la cuota social conforme a lo resuelto, sufrirán la suspensión de sus derechos sociales de acuerdo a lo establecido en el Art. 29º de la Ley 20.337.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Mardoqueo León Szwimer
e. 28/7 Nº 36.628 v. 1/8/95

ENTICO
S. A.
I.G.J. Nº 104.680

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día martes 15 de agosto de 1995 a las 13 horas en Maipú 836 piso 6º Capital Federal. En caso de no existir quórum se realizará En segunda convocatoria a las 13.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del ejercicio económico cerrado el 30/4/95.

Presidente - Luis O. Maiulini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.

e. 28/7 Nº 36.971 v. 3/8/95

"F"

F. A. D. I. P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 25 de agosto de 1995, a las 15 horas, en la Avda. Corrientes 316, 3º piso Of. 357 Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Consideración renuncia de un Director.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Rafael M. Bofill
e. 28/7 Nº 36.830 v. 3/8/95

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse el día 15 de agosto de 1995, a las 15 horas en la calle Piedras 83, piso 1º "B" de Capital Federal, sede la escribanía Garicoche.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Anual cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del socio comanditado Señor Rodolfo Oscar Juan Massa.
3º) Designación de socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Rodolfo O. Juan Massa

El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en Av. Córdoba 1433, piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 17 hs.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Capital Federal, encontrándose autorizada por la sociedad para otorgar recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Así mismo los herederos del socio comanditado Sr. Juan José Ricardo Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 28/7 Nº 18.752 v. 3/8/95

"H"

HISPARGEN
Compañía Hispano Argentina de Pesca Sociedad Anónima
I.G.J.: 1.545.291

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas que superan el mínimo establecido en el Art. 236 de la Ley 19.550, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de agosto de 1995 a las 10 horas en la sede social de la calle Florida 537, 3er. Piso, Oficina 516, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del Directorio sobre el estado de los negocios y de las relaciones de la empresa con Amerimar S.A. y Argentra S.A.
3º) Promoción de acción social de responsabilidad y remoción con causa de los Directores Raúl Rubén Espinosa Feletto y Guillermo Roberto Schmid, y de las acciones que por derecho correspondan contra sus cómplices y toda otra persona involucrada en daños causados a la sociedad.
4º) Designación de los reemplazantes de los removidos.
5º) Adopción de las demás medidas que correspondan en defensa del patrimonio social.

Presidente - Juan Alvarez Cornejo
e. 26/7 Nº 36.583 v. 1/8/95

HOTEL WALDORF
S. A.
Nº Inscripto 52.078 Insp. General de Justicia

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 agosto 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Paraguay Nº 450 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Supresión de la Sindicatura y en su caso designación de uno o más Directores suplentes hasta la finalización del actual mandato.
4º) Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto con las reformas que resulten de lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Presidente - José Angel Boense
e. 26/7 Nº 36.582 v. 1/8/95

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Catorce de agosto de 1995, a las 17 hs., en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 1591 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivan y justifican la demora en la convocatoria a la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994, y consideración de sus resultados.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Eventuales acciones de responsabilidad.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos. Superación del límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17 hs. del día 9 de agosto de 1995.

Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550, en Paraguay 1591, Capital Federal.

e. 25/7 Nº 36.412 v. 31/7/95

ITACO
S.A.I.C.F.A. e I.
Inspección General de Justicia
Nº Registro: 8902

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ITACO S. A. I. C. F. A. e I., en primera convocatoria, para el próximo 15 de agosto de 1995, a las 18.00 horas, en el domicilio de la calle Obispo San Alberto Nº 3535 piso 1 departamento 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en las Convocatorias.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30/9/93 y 30/9/94.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Absorción de las pérdidas acumuladas.
6º) Fijación del número y elección de Directores.

Presidente - Elías Monoff

Los Señores Accionistas deberán depositar sus aciones en el horario de 9.00 a 18.00 horas en el domicilio de la Avenida Corrientes 1393, 7º piso, Departamento "M" de la Capital Federal conforme al articulo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 25/7 Nº 36.365 v. 31/7/95

INTERGAS PEHUAJO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y de Transporte
I.G.J. Nº: 451.868/29.881

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1995, a las 16 hs., en el domicilio de la sociedad sito en Güemes 4856 6º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de octubre de 1995.

4°) Consideración y destino de los resultados, remuneración del Directorio y la Sindicatura, en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la aplicación de la R. T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.
6°) Designación y fijación del número de directores y síndicos para el ejercicio 1994-1995.
Presidente - Antonio Avelino Zurro
e. 28/7 Nº 36.930 v. 3/8/95

"J"

JUSTO Y MARTINEZ
S.A.C.I.
Registro 36.689

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1995, en el domicilio social de la Avenida Juan de Garay 3765, de esta Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldos de Directores y Honorarios del Síndico.
4°) Consideración de los Honorarios del Directorio, Artículo 261, de la Ley 19.550.
5°) Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director Apoderado - Héctor Gómez Rey
e. 25/7 Nº 36.497 v. 31/7/95

"L"

LA PARAFINADORA ARGENTINA - JOSE CASTRO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
I.G.J. Expte. Nº 15.723

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1995 a las 17 horas en Virrey Liniers 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores y su designación.
Presidente - Ricardo José Castro
e. 25/7 Nº 18.347 v. 31/7/95

LACUSTRE DEL SUD
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Número Inscripción Inspección de Justicia: 3610, Libro: 95, Tomo A, del Libro de Sociedades Anónimas. Expediente: 21.787 - 73792. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1995 a las 17:30 hs., en Primer llamado y en Segunda convocatoria para las 18 hs en caso de no haber reunido el quórum, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, la Memoria Anual y demás documentos;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio;
4°) Destino de los resultados del Ejercicio;
5°) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura y
6°) Designación de la auditoría para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Presidente - Mauricio Laniado
e. 27/7 Nº 36.705 v. 2/8/95

LYRA
S. A. C. I. M. y C.
I. G. J. 5681

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 1995 a las 15 horas en el domicilio social sito en Carlos Pellegrini 1175, 3° C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores. Designación de un nuevo Directorio, hasta cumplimentar el mandato establecido.
3°) Reforma del Artículo 8° de los Estatutos Sociales.
4°) Política comercial.
Presidente - Pablo Zincenko

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 27/7 Nº 36.681 v. 2/8/95

"M"

MENDOZA BURSATIL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA
Nº Ins. Gral. Just.: 3791

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1995, a las 11 hs. en la sede social de la calle San Martín 483 3° Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Omar Santos Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el horario de 12.00 hs. a 16.00 hs.
e. 26/7 Nº 36.662 v. 1/8/95

METALURGICA TANDIL
S. A.
Nº 835 Fº 152 Lº 50 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 1995, a las 16,00 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Tercer Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" y total del saldo de la cuenta "Prima de Emisión", según los saldos de dichas cuentas que surgen del Balance General del 31 de diciembre de 1994, ya aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de abril de 1995.
3°) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN $ 13.078.274,09 y emisión de las acciones correspondientes.
Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 10 de agosto de 1995, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2° Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes.
e. 26/7 Nº 36.559 v. 1/8/95

MINERA CEMA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Insc. 16.8.62, Nº 1025, Fº 26, Lº 58, Tº A de S. A. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de agosto de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del aumento de capital más allá del quíntuplo de su valor nominal actual y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social: y
3°) Canje de las acciones en circulación y emisión de los nuevos títulos y los certificados provisorios en caso de corresponder.
Presidente - Eduardo Parrado
e. 27/7 Nº 36.821 v. 2/8/95

MetroGas
S. A.
Nº Inscripción: I.G.J.: 1.566.046

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto 1995, a las 10 horas en el local de Magallanes 1491, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de dos directores titulares y de un director suplente.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4°, oficina 405, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 11 de agosto de 1995, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
e. 28/7 Nº 11.670 v. 3/8/95

"N"

N/S OPEN
S. A.
I.G.J. Nº 1.581.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de N/S OPEN S.A. para el día 14 de agosto de 1995, a las 11 horas en la sede social sita en la calle Rafael Obligado s/n y Salguero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los asientos existentes en los libros de contabilidad de la sociedad.
3°) Validez de dichos asientos. Actitud a tomar en relación a ellos.
Presidente - Alfredo González del Solar

NOTA: El depósito de acciones del art. 238 de la Ley 19.550 deberá efectuarse hasta el 11 de agosto de 1995 en la sede social entre las 10 y las 18 horas.
e. 28/7 Nº 36.878 v. 3/8/95

"O"

OBLIMENTO
S. A.
Registro I.G.J. Nº: 56.103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1995 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social, Av. Cabildo 2269 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Osvaldo Pratolongo

NOTA: Los accionistas podrán retirar la documentación que indica el art. 67 1er. párrafo de la ley 19.550 en Cabildo 2269 Capital Federal los días hábiles de 15 a 19 horas.
e. 25/7 Nº 36.408 v. 31/7/95

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA
I.G.J. Nº 0403

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1995 a las 13 horas en nuestra sede calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2471 Piso 8o., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Balance y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
Tesorero - Bernardo Zugman

Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebrarán con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
e. 28/7 Nº 36.946 v. 1/8/95

"P"

PROMOCIONAR
S. A.
Nº de Insc. I.G.J. Nº 1523701

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 15/8/95 hs. 11 en la 1° y hs. 12 en 2° convocatoria en Malabia 816. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar 2 accionistas firma acta.
2°) Tratar docum. y temas art. 234 L. 19.550 ejerc. 30/4/95.
3°) Retribución de directores y distribución de resultados.
Presidente - Norberto Raúl Dursi
e. 25/7 Nº 36.376 v. 31/7/95

PORCELANA TSUJI
S. A.
Leg. I.G.J. Nº: 10.364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Accionistas en Chile 267, Buenos Aires, para el día 16/8/95, a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/3/95. Destino del resultado.
3º) Designación de directores previa fijación de su número y designación de síndico.
Presidente - Alberto B. Tsuji
e. 26/7 Nº 36.572 v. 1/8/95

"R"

ROFANE
S. A.
Inspección General de Justicia
Expte. Nº 93623 Esc. Nº 148
Registro Público de Comercio
Nº 5522, Libro 98, Tº "A"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1995, a las 18 hs., en Avda. de Mayo 1324 —Piso 1º— Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. Nº 62 al 67 y 237 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria, ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 11, cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Elección de un director en reemplazo del director renunciante.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 26/7 Nº 18.425 v. 1/8/95

RESTAURANT EL PLATA
S. A.
Nº I. G. J. 51.711

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1995, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17.30 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de R. Peña 1057 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado al 31-3-95.
3º) Distribución de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
4º) Designación del Directorio Titular y Suplente por el término de 2 años.
Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 27/7 Nº 18.605 v. 2/8/95

"S"

SADELCO SOCIEDAD ARGENTINA DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES
S. A.
Inscrp. I.G.J. Nº: 6887

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el once de agosto de 1995, a las diez horas, en Manzanares 2131, 10º "G", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de directores, titulares y suplentes.
6º) Consideración del cese de actividades.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Helios R. Movia
e. 25/7 Nº 36.388 v. 31/7/95

SAN JUSTO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SAN JUSTO S.A.I.C. para el día viernes once de agosto de 1995 a las nueve horas, en el domicilio de Avenida Santa Fe 1621, piso 6º, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1994 y razones de su atraso.
3º) Consideración de la gestión del Directorio saliente al 5/7/95.
Presidente - Enrique Riera
Vicepresidente - Oscar Cuattromo

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad Belgrano 1836, piso 10º, oficina 39, con tres días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 16 horas (art. 238 ley 19.550).
e. 25/7 Nº 18.288 v. 31/7/95

SAVELING
S. A.
Nº 1.549.440

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 1995 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 1098 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de nuevas autoridades para completar mandato.
Presidente - Horacio Sicilia
e. 27/7 Nº 18.515 v. 2/8/95

SERVICIOS Y PRODUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción 1.551.994. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1995, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515 6º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550/72, ejercicio cerrado el 31/3/94.
3º) Remuneraciones a Directores Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4º) Elección de Directores por dos años.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidenta - Nora Berrojalbis
e. 27/7 Nº 36.810 v. 2/8/95

SANIN
S. A.
Expediente Nº 37.419

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1995 a las 17 hs. en Avenida de Mayo 1130 2do. Piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la causal de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550;
4º) Retribución de los Directores;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995
Presidente - Ernesto Saliba
e. 28/7 Nº 36.841 v. 3/8/95

SIADESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIADESA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 1995 en la sede social de la calle Mendoza 1833, Capital Federal, a las 16:00 hs.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 9º. Ejercicio Comercial, cerrado el pasado 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y retribución del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 12 de julio de 1995. I.G.J. Nº: 7522 Lº102 Tº "A" de S.A. 11/11/86.
Presidente - María García Landeira
e. 28/7 Nº 36.967 v. 3/8/95

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.
Nº Registro I.G.J. 14.225

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1995, a las 17:00 horas, en la calle Reconquista 336, piso 3º, oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de la venta a Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. de ciertos activos de la Sociedad (ley 11.867)
Presidente - Rafael Guida
e. 28/7 Nº 36.833 v. 3/8/95

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.
Nº Registro I.G.J. 14.225

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1995, a las 11:00 horas, en la calle Reconquista 336, piso 3º, oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la garantía otorgada a favor de Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. por un préstamo de U$S 10.000.000.
Presidente - Rafael Guida
e. 28/7 Nº 36.835 v. 3/8/95

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Estatuto original inscripto bajo el Nº 975 al Folio 96 del Libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales, el 10 de mayo de 1962. Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 24 de agosto de 1995, a las 9.30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo tercer Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un Miembro Suplente.
5º) Designación del consejo de Vigilancia formado por tres miembros Titulares y un Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
e. 25/7 Nº 36.475 v. 31/7/95

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS
S. A.
I.G.J. Nº 1.595.718

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea de Clase, para el día 14 de agosto de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Costanera Norte s/n y Salguero, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/1994. Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección por un nuevo período de los Directores Titulares y Suplentes de cada clase, y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Emisión de los Certificados representativos de las acciones.
Vicepresidente - Alejandro Iachetti
e. 26/7 Nº 36.557 v. 1/8/95

TENRI
S. A.
I.G.J. Nº 12.000

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de agosto de 1995, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en Caracas 1636, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995;
4º) Retribución de Directores (art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31/3/95.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
Buenos Aires, 24 de julio de 1995.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 28/7 Nº 36.974 v. 3/8/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.
I.G.J. Nº 3731

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día

23 de agosto de 1995 a las 16 horas, en el local social de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, Sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Autorización al Directorio para vender inmuebles y para constituir garantías hipotecarias.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Director Gerente - José Ponte

NOTA: Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 17,30 hs. del mismo día.
e. 28/7 Nº 36.985 v. 3/8/95

"V"

VIA PUBLICA CLAN
S. A.
I.G.P.J. Nº: 06540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Florida Nº 129, 1º "B" Capital, para el 18 de agosto de 1995, a las 15 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º – Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del 25 % de las Utilidades.
5º) Pago de dividendos.
Presidente - Daniel R. Serenelli
e. 28/7 Nº 36.842 v. 3/8/95

VIDEO CENTRO
S. A.
I.G.J. Nº 5289 Libro 108 Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1995, a las 9.00 horas el primer llamado y a las 10.00 horas el segundo llamado a realizarse en la Av. Pueyrredón 866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 punto 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que se considera, en los términos del art. 261 último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones.
Presidente - Enrique Orlando Mülleck

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903, deberán depositar sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la presente convocatoria.
e. 28/7 Nº 36.937 v. 3/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gustavo Gabriel Mármol, Martillero Público Matrícula Nacional número 130 Folio 161 Libro 79, con domicilio en Florida 470, 4to p. Cap. Fed. comunica que la Srta. María Angélica Ortega, domiciliada en Lascano 5713 de Cap. Fed., vende su casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AV. CALLAO Nº 23 de Cap. Fed., al Sr. Claudio Oscar Susa, domiciliado en Avda. Chiclana 3193, 9º "B" de Cap. Fed., libre de toda deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/7 Nº 36.345 v. 31/7/95

El Cont. Públic. (UBA), Dr. Juan Carlos Xifra Tº 210 y Fº 111 con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3º "D" Cap. Fed. comunica que el Sr. Marcelo Argentino domiciliado en Helguera 5051 Villa Dominico Pcia. Bs. As. vende a Carosel S.R.L. con domicilio legal en Carhué 3156 Cap. Fed. Inscrip. Trámite Nº 1-608.760, el fondo de comercio de la estación de servicio, lavadero, engrase y venta de art. del automotor ubicado en AVDA. VELEZ SARSFIELD 1918 Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3º "D" Capital Federal.
e. 25/7 Nº 36.378 v. 31/7/95

La Doctora Ana Celia Rothfeld, con domicilio legal en Tucumán 1455 15 F Cap. Fed., rectifica el edicto publicado en fecha 16/10/91 Nº 78.728, V. 22/10/91, con respecto a la Venta de la Estación de Servicio sita en la AV. INDEPENDENCIA 4100, en cuanto al vendedor donde dice "Carlos Alberto Arteta vende" debe leerse "Carlos Alberto Arteta y Cesar Knoll venden"; en lo referente al comprador, donde dice "Oscar Anibal López quien compra con dinero y para Independencia 4100 S.R.L. en formación", debe leerse "Oscar Anibal López quien compra con dinero por y para sí en forma personal". Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 16/7 Nº 18.464 v. 1/8/95

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, Tel.: 613-3166 y 611-4489 avisa, Nora Aida Paolillo domiciliada en la calle Av. Rivadavia Nº 8338, piso 1, dto. 15 de Capital Federal vende al señor Petrina Daniel Edgardo domiciliado en Córdoba Nº 1557 Benavidez, partido de Tigre su negocio de Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la AV. RIVADAVIA Nº 8865 de Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de partes n/oficinas.
e. 27/7 Nº 18.544 v. 2/8/95

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6", Capital, TE 49-4255 avisa: Que "Rivadavia 1401 S.R.L.", domiciliada en Avda. Rivadavia 1401, Capital Federal vende a Luis Alberto Cordero, domiciliado en calle Martín Fierro 1249, depto. dos, Burzaco, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA 1401, PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 28/7 Nº 36.933 v. 3/8/95

"Génesis Negocios S. A." representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que se anula edicto 31.997 publicado del 14/6/1995 al 21/6/1995 con relación a la transferencia del Fondo de Comercio de "Estación de Servicio (combustibles líquidos)" marca Y.P.F., ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 10.301/5/9/11/13, Capital Federal, de la cual fueron vendedores: Jorge Omar Frontalini, Juan Pablo Frontalini y Andrea Silvia Frontalini, con domicilio en Av. Rivadavia 10.301, Capital Federal, y compradora: "Herja S.R.L.", con domicilio en Pedro N. Arata 1566 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 36.861 v. 3/8/95

"B"

Se avisa que José Méndez Rodríguez con domicilio en la calle Carlos Calvo 1495, 2º Dto. B., Capital Federal, vende y transfiere su parte (33,33 %) del negocio de "Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) sito en la calle BARTOLOME MITRE 1317 de la Capital Federal a Balbino García Fernández, domiciliado en Carlos Calvo 625, 3º A de Capital Federal y a Jorge Manuel Martínez, domiciliado en Villarroel 1225 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 27/7 Nº 36.731 v. 2/8/95

Se avisa, Stella Maris López, domiciliada en Arenales 229, Bernal Pcia. de Bs. As. vende la 66,66 % parte indivisa a Marta Marina Vargas, con domicilio en México 1480, 3º 7 de Cap. Fed., del Fondo de Comercio del rubro Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 82 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Paraná 851 9º 37, Cap. Fed.
e. 28/7 Nº 18.646 v. 3/8/95

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Anula venta que hace Susana Beatriz Bellini del negocio de Panadería, sita en CAPITAN RAMON FREIRE 4426/28, Capital a favor de Sandra Viviana Romero, Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos Ley mis oficinas. Anula e. 20/6 Nº 32.467 v. 26/6/95.
e. 26/7 Nº 36.514 v. 1/8/95

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Mirta Aurora Avila, Dom. Elpidio González 5227, cap. Vende a Lucrecia Dora Listrani dom. San Juan 4370 Cap. su casa de pensión capacidad 6 hab. y 18 pasajeros, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3766, P.A. Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec./ Ley n/oficinas término legal.
e. 26/7 Nº 36.566 v. 1/8/95

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28, Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Capital Federal, comunica que los Sres. Miguel Angel de Esteban y María Brígida Gómez de De Esteban, con domicilio en Bolivia 1769, Capital Federal, transfieren al Sr. Voctor Omar Giannini, con domicilio en Barrio M. Dorrego, Edif. 44, Depto. 12, Capital Federal, el Fondo de Comercio habilitado como Centro de Telecomunicaciones, denominado: "Telecentro", sito en CUENCA 3433, Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital Federal.
e. 26/7 Nº 18.471 v. 1/8/95

Se avisa al comercio que el Sr. Silvestre Olivotti, domiciliado en Avda. Corrientes 1695, Cap., transfiere su local de elaboración y venta de helados ubicado en CORRIENTES 1695 de Cap. a Delerba, Domingo Alberto y Famá, Gabriel Gustavo, domiciliados en Corrientes 1847, 20º A y M. R. Trelles 1932, Dpto. 2, Cap. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1695. Capital Federal.
e. 28/7 Nº 36.982 v. 3/8/95

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Francisco Maseda Rico, Horacio Maseda Rico y Gustavo Maseda Rico, domic. C. Larralde Nº 3660, Cap. venden a Brian Oscar Jurio, domic. Tucumán 834 Cap., Panadería y venta de helados y fábrica de masas, calle CRISOLOGO LARRALDE Nº 3660/62 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 36.919 v. 3/8/95

"E"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852. Piso 1 y 2, avisa que Melu S.R.L., con domicilio legal en calle Elcano Nº 2727, Capital Federal: vende, cede y transfiere a la señora Marta Estela Quintela, con domicilio legal en calle Alvarez Jonte Nº 3074, Capital Federal, la "Farmacia Melu S.R.L." de su propiedad, sita en la calle ELCANO Nº 2727 Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio vendido.
e. 25/7 Nº 36.425 v. 31/7/95

Isaac Sabaj Marti. Público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Carlos Abel Bolaño, dom. Av. Vélez Sársfield 602, Cap. Transfiere a Zulma Graciela Piña, dom. Mompox 1740 Cap. su garage comercial, sito en ESTADOS UNIDOS 4149/51/53, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 26/7 Nº 36.568 v. 1/8/95

"H"

Se comunica que el señor Luis Alberto Buscio, con DNI Nº 12.472.198 y domicilio en Cerviño 3220, 5º B, Cap. Fed., transfiere a Eleven Tenis S.R.L., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2882, Cap. Fed., su local ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2886 y CATAMARCA 134, Cap. Fed. de: "Tres (3) canchas de tenis, una (1) cancha de padle tenis y cafetería y kiosco como actividad complementaria", autorizado por Nota Número Nº 38306/86. Reclamos y oposiciones de Ley en Hipólito Yrigoyen 2886, Cap. Fed.
e. 27/7 Nº 36.704 v. 2/8/95

Se comunica que Brandanev S. A. transfiere a Construcsur S. R. L. el local sito en la calle HERRERA 1725/27 de Capital Federal que funciona con el rubro de "Carpintería, mecánica, depósito de mercaderías en general, venta por mayor y menor de los mismos y oficinas administrativas", autorizado por Nota Número 274.749 -S.S.I.G. - 92 / Disposic. Nº 143. Reclamos de ley en Herrera 1725/27, Capital Federal. Domicilios: Brandanev S. A.: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 811, piso I, Of. 3, Construcsur S.R.L.: Herrera 1725/27, ambos de Capital Federal.
e. 28/7 Nº 36.917 v. 3/8/95

"L"

Dora Saladino vda. de Veiga domicilio Lautaro 364 C.F. transfiere taller mecánico sito en LAUTARO 366 C.F. a Carlos Alfredo Fuertes domicilio Lautaro 366 C.F., reclamos de Ley en Lautaro 366 C.F.
e. 25/7 Nº 36.386 v. 31/7/95

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital, avisa: Anula venta que hace Omar Segundo Salgado del negocio de Casa de lunch, café, despacho de bebidas sito en LA PAMPA 2267, Capital a favor de José Manuel Alvarez y Amelia García Díaz, publicado por error. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos ley mis Oficinas. Anula e. 18/8 Nº 26.841 v. 3/5/95.
e. 26/7 Nº 36.515 v. 1/8/95

"N"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 17.211 del 10 al 14/7/95, venta negocio calle NECOCHEA Nº 647/49 de esta Ciudad, siendo los compradores José María Espasandin Soto y José Gerpe Rieiro, dom. Pje. Russel 4942. Reclamos Ley, n/Oficinas.
e. 26/7 Nº 18.468 v. 1/8/95

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB 3 avisa: Carlos Bernardo Rossi, dom. Salcedo 2531, Castelar, Bs. As. vende a María Inés Pablos, dom. Fortunato Devoto 412, Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 165 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.
e. 26/7 Nº 36.567 v. 1/8/95

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Francisco Conforti, C.I.P.F. Nº 5.414.669, con domicilio en la calle Aranguren Nº 2872, piso 5º, dpto "C" de Capital Federal, vende a los sres. Jorge Omar García, L.E. Nº 5.610.718, con domicilio en Francisco Beiró Nº 2733, y Héctor Sarrat, C.I.P.F. Nº 7.627.256, con domicilio en Cuba Nº 2148, ambos de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de playa de estacionamiento, sito en la calle PERU Nº 333 P.B. de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 26/7 Nº 36.537 v. 1/8/95

"S"

El Sr. Colman, Jorge domiciliado en la calle Carlos Gardel 943 Loma Hermosa y Colman, Miriam domiciliada en la calle Mansilla 994 Loma Hermosa; transfieren el 25 % del negocio dedicado a la elaboración y venta de pastas frescas ubicado en la calle SAN ISIDRO 4619 de esta Capital Federal al Sr. Spinelli, Jorge domiciliado en la calle Benito Machado 9037 Loma Hermosa. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 26/7 Nº 36.533 v. 1/8/95

"T"

Sanjuan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. oficin. Tucumán 834 Cap., avisa que la venta que efectuaba Derka S.R.L. a Heriberto Saturnino Ricoy, de Elaborac. de pan y anexos, calle TUCUMAN 2053/55 PB y sótano, Cap. Fed., publicada del 23/6/95 al 29/6/95 por recibo Nº 32.916 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley en negocio.

e. 28/7 Nº 36.920 v. 3/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADINSA
Sociedad Anónima Comercial Administraciones e Inversiones

Inscripción: 18/11/1964, Nº 2224, L F 9 L 60 de S.A. Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 de febrero, de 1995 se dispuso la Reducción del Capital en $ 176.250 mediante el rescate de acciones en circulación quedando un capital social de $ 11.750. Reclamos de Ley Viamonte 993, piso 7º "B", Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/7 Nº 36.908 v. 1/8/95

"C"

CAMARGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

BRIDGE PORT
S. A.

COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES
S. A.

Hacen saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 31 de marzo de 1995, se aprobó el Compromiso de fusión celebrado el 9 de marzo de 1995, entre "CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" como sociedad absorbente, y por otra parte como sociedades absorbidas: "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S. A." y "BRIDGE PORT S. A.", todas ellas constituyendo domicilio a estos efectos en Rivadavia 969, piso 6º, Capital Federal. Sociedad Absorbente, inscripta bajo el Nº 1850, folio 247, del Libro 76 Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 29 de mayo de 1972. El Capital se aumenta de $ 0,02045 a $ 100.000 y por absorción de $ 100.000 a $ 103.668. Activo $ 8.044.352,63, Pasivo $ 7.293.283,18. Patrimonio Neto $ 751.069,45. Sociedades absorbidas: 1) "BRIDGE PORT S. A.": inscripta bajo el Nº 4814 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas el 15 de julio de 1991. Activo $ 43.682,24. Pasivo $ 48.043,29. Patrimonio Neto ($ 4.361,05). 2) "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S. A.": inscripta bajo el Nº 2773 del Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales, el 9 de setiembre de 1976. Activo $ 342.098,62, Pasivo $ 157,25. Patrimonio Neto $ 341.941,37. Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 31 de diciembre de 1994. Denominación: "CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Oposiciones a Rivadavia 969, piso 6º, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de julio de 1995. I.G.J. Nº 42.149.

Presidente - Héctor E. Puppo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/7 al 20/7/95.

e. 27/7 Nº 35.703 v. 31/7/95

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550, comunican que COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A., con sede en florida 375, piso 8º "D", Capital Federal, cuyos estatutos fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 4138/45 del 24/2/45, inscriptos en el Registro Público de Comercio el 30/4/45 bajo el Nº 121, Fº 54 del Libro 47 Tomo "A" y SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A., con sede en Rivadavia 1302, San Luis, Provincia de San Luis, cuyos estatutos fueron aprobados por Resolución Nº 391 de la Dirección Provincial de Inspección General de Personas Jurídicas de San Luis el 16/9/87, inscriptos en el Registro Público de Comercio el 15/10/87, bajo el Nº 24, Folio 163, Tomo 45 de Contratos Sociales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A. por parte de COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A. b) La fusión por absorción no importa reforma de los estatutos ni aumento de capital en la sociedad absorbente toda vez que ésta es la titular del 100 % del capital accionario de la sociedad absorbida. c) La valuación al 31/3/95 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A. Activo 93.614.335; Pasivo: 66.881.460. SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A. Activo: 17.346.438; Pasivo: 5.850.333. d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 7 de junio de 1995. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los Balances Especiales y dicho compromiso: COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.: 7 de junio de 1995 y 7 de julio de 1995 y; SAN LUIS INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS S.A.: 7 de junio de 1995 y 6 de julio de 1995".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Rosa Villegas Arévalo
e. 27/7 Nº 36.789 v. 31/7/95

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 979 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, Legajo Inspección General de Justicia Nro. 1.585.987. Comunícase a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/94 se ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $ 3.500.000; emitiendo la cantidad de 50.000 acciones ordinarias de clase A, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Se realiza la presente comunicación a los efectos que los accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia en los términos previstos en el art. 194 de la Ley 19.550.

Autorizado
e. 27/7 Nº 36.796 v. 2/8/95

"P"

PROBELLO
Sociedad Anónima

Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 de febrero de 1995 se dispuso la Reducción del Capital en $ 587.020 mediante el rescate de acciones en circulación quedando un capital social de $ 11.980. Reclamos de Ley, Viamonte 993 piso 7º "B" Capital Federal. Inscripción 7/5/80 Nº 1659 Lº 92.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/7 Nº 36.912 v. 1/8/95

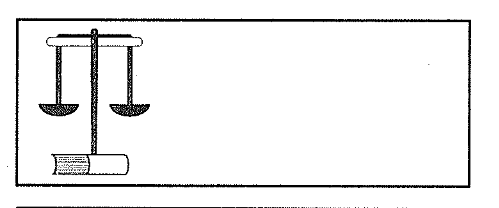
"V"

VIRREY DEL PINO 1980
Sociedad Anónima

Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 de febrero de 1995 se dispuso la Reducción del Capital en $ 476.280 mediante el rescate de acciones en circulación quedando un capital social de $ 9.720. Reclamos de Ley Viamonte 993 piso 7º "B" Capital Federal. Inscripción: 7/5/80 Nº 1668 Lº 92.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/7 Nº 36.911 v. 1/8/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 12

"Buenos Aires, 5 de Junio de 1995. Y Vistos y Considerando: ... Resuelve: /// .... II) Hacer entrega en forma definitiva a PABLO EDMUNDO ANANIA del autoestéreo marca "BGH". A tales fines, cíteselo de conformidad con lo establecido en el art. 3º de la ley 20.785 al domicilio de Constitución 1587, Capital Federal, por cédula, y por edictos, mediante oficio al Boletín Oficial por el término de cinco días, para que concurra al Tribunal dentro del plazo de diez días desde la última notificación, a retirar el bien, bajo apercibimiento de ordenar su venta en pública subasta por haber ya transcurrido más de seis meses desde su secuestro. Fdo.: Carlos Arturo Bruno, Alfredo Héctor Rizzo Romano y José Luis Méndez Villafañe, Jueces de Cámara. Ante mí: Domingo Guillermo Morrone, secretario de Cámara.

e. 27/7 Nº 3240 v. 2/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA MARGARITA SIMON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 4 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/7 al 24/7/95.

e. 28/7 Nº 17.883 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a VOLOCH JOSE GABRIEL, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "VOLOCH JOSE GABRIEL s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, julio 12 de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 28/7 Nº 3276 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DOMINGO LAURIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/7 Nº 18.591 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTINEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 3 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/7 Nº 36.680 v. 1/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Palacio de Justicia 6º piso, cita a eventuales herederos de JUAN AGUSTIN FERNANDEZ, MARIA LUISA FERNANDEZ, CLARA MAGDALENA FERNANDEZ, MATILDE HERMINIA FERNANDEZ, EMILIA JOSEFA FERNANDEZ, VICTORIA TERESA FERNANDEZ y MERCEDES ELENA FERNANDEZ, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "DE CARLI, ERNESTO PEDRO y Otro s/Prop. Inmueble Viel 2066 s/Posesión Vicenal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/7 Nº 18.638 v. 31/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSE REINALDO RIZZO a estar a derecho dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su ausencia por desaparición forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/7 Nº 3277 v. 1/8/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a VIVIANA NOEMI SUJOLUZKY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SUJOLUZKY, VIVIANA NOENI s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/7 Nº 3241 v. 31/7/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a, JUAN CARLOS ANDREOTTI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ANDREOTTI JUAN CARLOS s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por (3) días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 28/7 Nº 3278 v. 1/8/95

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por sesenta días desde la última publicación a JOSE LIBORIO POBLETE ROA para que comparezca a fin de tomar la intervención que le pudiera corresponder en los autos caratulados "POBLETE ROA, JOSE LIBORIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita en virtud de lo dispuesto por el art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 28/7 Nº 3279 v. 1/8/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Talcahuano 490, piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: "AGOSTI, HUGO JOSE s/ Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a HUGO JOSE AGOSTI en el plazo de 60 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, junio 22 de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 28/7 Nº 3280 v. 1/8/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, en expte. 58.159/95, en autos "ROUSSEAUX, MIGUEL ANGEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MIGUEL ANGEL ROUSSEAUX a fin de que comparezca a estar a derecho, por el plazo de 60 días, y en los términos de la ley 24.321, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese Edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 28/7 Nº 3281 v. 1/8/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, en expediente Nº 20.768/95, en autos "CORINALDESI DE STAMPONI MAFALDA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MAFALDA CORINALDESI DE STAMPONI por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 28/7 Nº 3282 v. 1/8/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "CANOSA, LUIS JOSE s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 24.321, cita a LUIS JOSE CANOSA en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, junio 13 de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 27/7 Nº 3242 v. 31/7/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, piso entrepiso de Capital Federal, en autos caratulados: "ORIETA, MIGUEL ANGEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MIGUEL ANGEL ORIETA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, julio 17 de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 28/7 Nº 3283 v. 1/8/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, intima a los herederos de NOEMI IRIBARREN a fin de que dentro del término de cinco días se presenten en los autos "CONS. DE PROP. ARENALES 1876 c/LA FLORIDA S. C. A. s/Oposición a la Ejecución de Rep. Urg. - Sumario", a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 julio de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 28/7 Nº 36.851 v. 31/7/95

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SILBERMAN y ESTHER CUCHUK. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/5 al 15/5/95.
e. 27/7 Nº 13.365 v. 31/7/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo de Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría interinamente a cargo de Ma. Delia E. de Osores, cita a JORGE HECTOR BOMPADRE, nacido el 18 de setiembre de 1950 en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de Araceli Beatriz Camerucci y Héctor Luis Bompadre, a comparecer a estar a derecho en los autos "BOMPADRE JORGE HECTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, gratuitamente (conf. art. 5, ley 24.321).
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria interina.
e. 28/7 Nº 3284 v. 1/8/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 sito en Bartolomé Mitre 718 5º piso de Capital Federal a cargo de la Dra. Betty R. Saigg, en autos "MONJEAU ALEJANDRO JORGE s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321 cita a ALEJANDRO JORGE MONJEAU, por el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Rubén D. Orlando, secretario.
e. 27/7 Nº 3243 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Bartolomé Mitre Nº 718 piso 5 de Capital Federal, en autos caratulados: "BAAMONDE, MIGUEL ANGEL s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MIGUEL ANGEL BAAMONDE en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 28/7 Nº 3285 v. 1/8/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica, en expediente 24.063/95, en autos "SANS, NIDIA BEATRIZ s/Ausencia por desaparición forzada", cita y emplaza a NIDIA BEATRIZ SANS por 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 28/7 Nº 3286 v. 1/8/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, Secretaría Unica, en expediente Nro. 39.381/95, en autos "GOMEZ, RICARDO ISIDRO s/Ausencia por desaparición forzada", cita a RICARDO ISIDRO GOMEZ por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo establecido en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 28/7 Nº 3287 v. 1/8/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en la calle Maipú 92, tercer piso, Capital Federal, cita a JORGE ALBERTO CORREA SILVA; MARIA ANGELICA CORREA y MARIA ESTHER CORREA que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda en autos dentro de los diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de designarla para que los represente a la Sra. Defensora Oficial, en los autos caratulados "NARBAITZ, JOSE RUBEN c/CORREA DE SILVA RIESTRA, MARIA ANGELICA y Otros s/Escrituración" Expediente Nº 334775/88. Publíquese por dos días. Publíquese en el "Boletín Oficial" y "El Derecho".
Buenos Aires, 20 julio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 28/7 Nº 18.698 v. 31/7/95

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a JORGE NESTOR LIVIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "LIVIO JORGE NESTOR s/Por desaparición forzada". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Gabriel Rubén Tachella, secretario.
e. 28/7 Nº 3289 v. 31/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que dispuso la cancelación de un pagaré Nº 053216 librado por ETAM S.A.; en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 14-9-95 por U$S 160.000, a la orden de FABIAN POJ e HIJOS S.A., con una leyenda que dice: "Este documento será abonado únicamente en Florida 102 de Capital Federal contra su presentación en fecha excepto lo descontado en Banco de esta plaza previo aviso", autorizando el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.366 v. 9/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría 118, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde su primera publicación del presente a JUAN EUSEBIO RUIZ que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, que lleva el número 56.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 25/7 Nº 3274 v. 31/7/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.878 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO CINALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Federico M. Salvá, Juez de instrucción. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 26/7 Nº 3275 v. 1/8/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos Nro. 2424 "VENTURA VICENTE SALVADOR s/Extorsión", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de febrero de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4 de Capital Federal, en causa Nº 149, por el cual se condena a VICENTE SALVADOR VENTURA, a la pena de siete años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de dicha condena, por ser autor del delito de extorsión. (Arts. 12, 27, 29 inc. 3º, 45, 58, y 168 Código Penal) ... Fdo. Walter H. Luna, Hipólito Saa, Juan José Amaral, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4. Ante mí: Néstor G. Costabel, secretario.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 28/7 Nº 3314 v. 3/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 46.187 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a ANTONIO DOMINGO TOSCANO, argentino, de 36 años de edad, nacido en la Capital Federal el 16 de agosto de 1958, hijo de Antonio Domingo y de Bernarda Zapata, soltero, empresario, C.I.P.F.A. 8.743.116, con último domicilio real en Lavalle 2027, piso 6º, Dto. "S" de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 1995 ... emplácese al imputado ANTONIO DOMINGO TOSCANO por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 26/7 Nº 3230 v. 1/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Cítese a MARIO DANIEL MOLDOVAN —DNI Nº 17.936.786— a efectos que comparezca al Tribunal dentro del término de cinco días de la última publicación. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 17 de julio de 1995 ... III. A los fines dispuestos a fs. 62, cítese a MARIO DANIEL MOLDOVAN —DNI Nº 17.936.786— a efectos que comparezca al Tribunal. Firmado: María Servini de Cubría, Juez Federal". Ante mí: Roberto Miguel Besanson, secretario federal". Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 26/7 Nº 3231 v. 1/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, por ante la Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Pablo Luis Gasipi, cita y emplaza por el término de 5 días a MIGUEL ANGEL AYALA, D.N.I. Nº 16.459.589, a comparecer a prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal— dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde; en los autos Nº 8341, caratulados: "MEIRA, MARGARITA s/dcia. infrac. ley nº 23.737".
Secretaría, 19 de julio de 1995.
Pablo Luis Gasipi, secretario.
e. 28/7 Nº 3316 v. 3/8/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a HERMES BENITEZ ALMADA —DNI 92.502.730— para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 288 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 26/7 Nº 3232 v. 1/8/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y

emplaza a HORACIO CIRO a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados del Tribunal bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Causa 869. Gustavo A. Literas, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/7 Nº 3247 v. 2/8/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, comparezca el Sr. RAMON ALBERTO LOPEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 484 caratulada "BARRIOS, ANTONIO C. s/Inf. Ley 22.362 y 11.723", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Gustavo A. Literas, Juez Federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/7 Nº 3248 v. 2/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 Secretaría 24 notifica a SILVIA GONZALEZ, que en la causa B-225 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se ha dictado la siguiente resolución." ///nos Aires, 18 de julio de 1995 ... Atento a la incomparecencia de SILVIA GONZALEZ, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirvan publicar durante cinco días un edicto citando a la nombrada para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Jorge Branca. Juez Federal.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 27/7 Nº 3249 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a RAMON SANTOS FRIAS que en la causa B-80 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1995. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a RAMON SANTOS FRIAS en la presente causa y respecto del hecho que le dio origen dejando constancia que la formación del presente sumario en nada afecta al buen nombre y honor del que gozaré (art. 336, inc. 3ero. y último párrafo del C.P.P.N.)" Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, secretario. "Buenos Aires, 22 de junio de 1995. Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal y emplácese a las partes a sostener el mismo ante la Alzada en los términos del artículo 451 del C.P.P.N.". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario. "Buenos Aires 7 de julio de 1995. "... se deberá dar cumplimiento con lo normado en el artículo 107 del Código de Forma (obligación de presentarse a este Juzgado a fin de designar Defensor Particular, bajo apercibimiento de si así no lo hiciera de designarsele el Defensor Oficial). "Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone: secretario.
Buenos Aires, 18 de julio de 1994.
Carlos Jorge Branca, juez federal.
e. 27/7 Nº 3250 v. 2/8/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "CHECHIA, CARLOS ABEL s/Pta. Infr. D-L 6582/58", Expte. Nº 126/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente CARLOS ABEL CHECHIA, L.E. Nº 5.379.656, hijo de Pedro y María Rosa, nacido el 11/5/1942 en Bolivar, Pcia. de Bs. As., cuyo último domicilio conocido es Lucio V. López 1065 de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As.; ante este Tribunal, sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad, como imputado por infr. al D-L 6582/58. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.M.).
Santa Rosa, 7 de julio de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 25/7 Nº 3203 v. 31/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1995, se decretó la quiebra de PEDELABORDE, ROBERTO JORGE, en la que se designó síndico al contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9º "A y B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de diciembre de 1995 y 1 de febrero de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 22 de febrero de 1996, a las 12.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Dieuzeide Juan J. Juez".
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/7 Nº 3190 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha M. Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "HUANCA HUA S.A. s/Quiebra", intima a los administradores de la fallida para que constituyan domicilio en un plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/7 Nº 3210 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1995, se decretó la quiebra de MARCOS PERALTA RAMOS, LE 4.189.279, en la que se designó Síndico al Dr. Alejandro Máximo Paz, con domicilio en Uruguay 1280, 6º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 29 de febrero de 1996 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96:2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Dieuzeide Juan J., Juez".
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/7 Nº 3211 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "LINIERS S.C.S." y del Señor MOISES KUROPATWA. La sociedad fallida figura inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17-09-1968 bajo el Nº 2889, al folio 78, del libro 246 de Contratos Públicos, y los datos personales del Sr. Moisés Kuropatwa son los siguientes: argentino naturalizado, nacido el 06/12/1932, casado con Rosa Marta Lajmanovic, L.E. Nº 4.537.770. Ha sido designado síndico el Contador Público Zacarías Armando Bega, domiciliado en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1995, fijándose los días 19 de setiembre y 10 de octubre de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Fíjase el día 31 de octubre de 1995 a las 12 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a los deudores a que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L.C., en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo, entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviesen en su poder, en un plazo de 24 horas y constituyan en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos a que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, julio 14 de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/7 Nº 3251 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995 se le decretó la quiebra al entonces concursado "TRANSPORTE 8 DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Guillermo H. Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 29 de junio de 1995 la que se celebrará en la Sala del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 1 de noviembre y 22 de noviembre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan J. Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/7 Nº 3252 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5to. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "PRADEC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 14/06/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/11/95, al Síndico designado Cont. Máximo C. Piccinelli, Montevideo 666, piso 9no. of. "901" Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 06/12/95 y 28/12/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21/02/96 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
En la Cdad. de Bs. As., 30 de junio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/7 Nº 36.690 v. 2/8/95

Nº 2

Juzgado de Ia. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 3o. piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de CARLOS NITTOLO, fijándose hasta el día 25 de setiembre de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Angel Gallardo 743-1o.-A. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 6 y el correspondiente al art. 40 el 30, ambos de octubre de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por el fallido, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 21 de noviembre de 1995 a las 10,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/7 Nº 3191 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1995 se le decretó la quiebra al entonces concursado "SARQUIS ENRIQUE PABLO", habiendo sido designado síndico el Contador Myriam I. Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de diciembre de 1995 la que se celebrará en la Sala del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 8 de noviembre y 29 de noviembre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/7 Nº 3253 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto. Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Agustín Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 1995, se decretó la quiebra de EL PLATA SA. MARITIMA, en la que se designó síndico al contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Av. L. N. Alem 790 Piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995,

respetivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para del día 7 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2°). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de junio de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez".
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/7 Nº 3290 v. 3/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma EMBOTELLADORA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Tucumán 1584, piso 4, Capital Federal, con planta en Ruta 2, Km 274, Maipú, Provincia de Buenos Aires, por cinco días, habiéndose fijado hasta el día 6 de octubre de 1995, para que los acreedores se presenten al Síndico Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 617, piso 8, Capital Federal, a verificar sus créditos. El Síndico presentará el informe del Art. 35 de la Ley 19.551 el día 31 de octubre de 1995 y el del Art. 40 de la Ley citada el día 21 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Dado, Sellado y Firmado en mi Sala de Público Despacho, 18 de julio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 26/7 Nº 36.588 v. 1/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. WOON LEE DONG, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. El Síndico deberá presentar los días 13 de octubre y 6 de noviembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27 de noviembre de 1995, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/7 Nº 3192 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MARENCA S.A. s/Quiebra", 63.465, habiéndose designado Síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20/11/95 a las 10:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/7 Nº 3214 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HANONO EDUARDO s/Quiebra", expte. Nº 52.027, con fecha 9/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/11/95 a las 9:30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/7 Nº 3215 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASSESORI S.A. s/Quiebra", expte. Nº 50880, con fecha 18/7/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15° piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/1995. Al solo efecto del cómputo de plazos fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 15/12/1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/7 Nº 3216 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "SEBAMAR S.A." Expte. Nº 36.061/95, designándose síndico al Contador Mariscotti, Raúl, con domicilio en Uruguay 772 Piso 7° Of. 72, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 15/09/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 03/11/95 y 24/11/95. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 15/12/95 a las 10:00, en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/7 Nº 18.606 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FRENCH ROBERTO FELIPE s/Quiebra", 62174, habiéndose designado síndico a Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, Piso 8, 804, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.) secretario.
e. 28/7 Nº 3293 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MILECHBERG MARCELO DANIEL s/Quiebra", 63288, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814 Piso 2° "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 29/11/95 a las 9,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/7 Nº 3294 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MEDAL GROUP S.R.L. s/Quiebra", 61753, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859 Piso 6° "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 7/12/95 a las 9,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/7 Nº 3295 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "MOLIENDAS DOMINICO S.R.L.", habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1995. El Síndico deberá presentar los días 10 de octubre y 1 de noviembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de noviembre de 1995, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/7 Nº 3317 v. 3/8/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2°, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. PROVINCIA BUENOS AIRES" (Expte. Nº 22706)" llama al mejoramiento de la oferta de compra de un establecimiento avícola compuesto por los siguientes bienes: a) inmueble sito en Ruta 215 km. 61.5, Partido de Brandsen, Cuartel 3, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 1064 has. 70 a. 05. ca., conocido como "Estancia La Laguna" y b) muebles, útiles y herramientas, maquinarias y demás accesorios que resultan del inventario de fs. 363/398 de los autos referidos. El bien se halla ocupado por el ofertante con 150 personas en relación de dependencia y se entregará desocupado. Se pueden consultar los autos referidos en la sede del Tribunal. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio de compra: $ 2.100.000 de los cuales el 65 % ($ 1.365.000.-) se abona de contado y el saldo de $ 735.000 en tres semestres a partir de la fecha de compra con más un interés a tasa Libor más 4 %; c) afianzamiento mediante depósito a la orden del juzgado o seguro de caución por la suma de $ 300.000.- para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, bajo apercibimiento de pérdida en caso de incumplimiento. d) tomar a su cargo los gastos devengados hasta la fecha incluida la falsa comisión de los martilleros. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta de depósito con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de SS y como pertenecientes a estos autos un importe igual al 5 % del monto total ofrecido. Los referidos sobres se abrirán en la sede del Tribunal en la audiencia pública del día 14 de agosto de 1995 a las 10.00 horas, siendo válidas las presentadas hasta el día 9 de agosto de 1995. Se deja constancia que en la audiencia referida el ofertante de fs. 418 tendrá la posibilidad de mejorar o igualar la mayor oferta que supere la propia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/7 Nº 3255 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANGEL BACARI S.A.", habiéndose designado síndico al contador Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 5to. Oficina 3 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 27 de noviembre de 1995 a las 9 Hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/7 Nº 3256 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra", (expte. Nº 11.947) que, mediante providencia de fecha 4 de julio de 1995 se ha dispuesto la prórroga para la presentación del informe previsto por el art. 40 LC hasta el día 6 de septiembre de 1995, corriendo a partir del día hábil siguiente el plazo previsto por el art. 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, julio 17 de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/7 Nº 3257 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ACADEMIAS PITMAN S.A." habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 22 de febrero de 1996 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domi-

cilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimásela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/7 Nº 3296 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GALLO GUSTAVO ANDRES" habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º piso Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 12 de febrero de 1996 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/7 Nº 3297 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SABBAGH ELIAS", habiéndose designado síndico al contador Pissa Barros García Carlos F. con domicilio en la calle Corrientes 3150 Piso 18 "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/7 Nº 3298 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de FUSARO ELVIRA GRACIELA, habiéndose designado síndico al contador Canosa Efren con domicilio en Tucumán 1650 piso 1 depto. "4" 2do cuerpo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/7 Nº 3299 v. 3/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MADERERA YACIRETA S. R. L. El Síndico designado es Alberto Jorge Rothemberg, domiciliado en Córdoba 1336, piso 7º Dto. "20" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de setiembre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 22 de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y sus administradores para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/7 Nº 3217 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de MEZZOTERO LUCIA BERTA s/Quiebra cuyo síndico es el Dr. Orsi Néstor Eduardo con domicilio constituido en la calle Talcahuano 893 4º Piso de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 10 de octubre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 18 de diciembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/7 Nº 3258 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VOLPI ALICIA EMILIA NELIDA (Nombre de Fantasía "ST. MALO VIAJES") s/Quiebra cuyo síndico es el Contador González Bergerot Eduardo J. con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º Piso C de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 6 de octubre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 5 de diciembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/7 Nº 3259 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FELE S.A.I.C. El síndico designado es Américo Pedro Despuy domiciliado en Corrientes 456 Piso 19 "192" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 17 de octubre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 20 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/7 Nº 3300 v. 3/8/95

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, ejercida por el suscripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en autos "COLEGIO CARDENAL CISNEROS SRL s/Conc. Prev.", se ha decretado en fecha 29.6.95 la apertura del concurso preventivo de COLEGIO CARDENAL CISNEROS S. R. L., fijándose plazo hasta el 20.2.1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Calik Przybylski, en el domicilio de éste, calle Rodríguez Peña 434, 6to. "B". La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 26.4.1996 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/7 Nº 36.362 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de SEDARDEL S. A. Síndico Sr. Rodolfo E. Caranta, con domicilio constituido en la calle Avda. Córdoba 918 piso, 6º "B" Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1995. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores se realizará el día 28 de marzo de 1995, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 y 7 de febrero y marzo, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 23 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/7 Nº 3193 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "MARTINEZ MIGUEL ANGEL", Síndico Sr. José A. Iglesias, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715, piso 6º "E y F" Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1995. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores se realizará el día 20 de mayo de 1995, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 y 26 de abril, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/7 Nº 3194 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivos de CRENEX S.A. S.A., con domicilio en Paraná 264, 1º "6", Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9º "901", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1995 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 5 de diciembre de 1995, a las 9:30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/7 Nº 36.800 v. 2/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211 7mo. piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 15 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de VALMIR S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de diciembre de 1986 bajo el Nº 6868 Lº 87 de la S.R.L., con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1410, Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 14 de septiembre de 1995 para que presente los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 17 de noviembre de 1995 a las 9:30 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 y 27 de octubre de 1995 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida OMAR ANGEL ACOSTA y RUBEN NESTOR CACERES la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de septiembre de 1995 a las 11:30 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndi-co de la quiebra es el Dr. EUGENIO GABRIEL MOLODESKY con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/7 Nº 3260 v. 2/8/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J.

Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la doctora María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la quiebra de "LAS NACIONES S. A." decretada el 13 de febrero de 1995. El Síndico designado es el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681/683, 8º piso "64", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de setiembre de 1995. Asimismo se fijó: a) Audiencia para el día 1 de diciembre de 1995 a las 11 hs. para considerar y votar el acuerdo resolutorio; b) Fecha para la presentación de los informes del art. 35 y 40 LC, los días 19 de octubre y 10 de noviembre de 1995, respectivamente. Se intima a: 1) La fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la misma a que los entreguen en el término de cinco días al Síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la nombrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 incs. 3 y 5); 2) La fallida, sus administradores y órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 de Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 26/7 Nº 3218 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VENTIMIGLIA VIAJES S.A." con fecha 2 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de setiembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquier sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VENTIMIGLIA VIAJES S.A. s/Su propia quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Claudia Rasiberg, secretaria.
e. 28/7 Nº 3301 v. 3/8/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de APRON S.R.L. (expte. 65278), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Esperanza González con domicilio en Av. Córdoba 1247 Piso 5to. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 2/11/1995 a las 10.00 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 20/9/1995 y el 11/10/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, julio 19 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 Nº 3302 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FINCA DEL REY S.R.L. (expte. 65209), habiendo sido designado síndico el contador dn. Rafael Perelmiter con domicilio en H. Yrigoyen 986 piso 8vo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/10/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 6/12/95 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 25/10/95 y el 15/11/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, julio 18 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 Nº 3303 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARZANA JOSE LUIS (expte 64802), habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás Daniel Allende con domicilio en Av. Córdoba 1247 5to I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 16/11/1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 4/10/95 y el 26/10/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, julio 18 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 Nº 3304 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIELES ITALO ARGENTINA S.A. (expte. 65210), habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 22/11/95 a las 10.00 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 10/10/95 y el 1/11/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, julio 21 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 Nº 3305 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 21, del Dr. Gerardo Santicchia, en los autos caratulados WAIN OVIDIO Y STAROBINSKY de WAIN s/Concurso Preventivo, hace saber que con fecha 22 de noviembre, se ha dispuesto la conclusión del concurso por el cumplimiento del acuerdo. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 28/7 Nº 36.881 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PRESUTTO HECTOR FRANCISCO / Quiebra", expte. Nº 58759, se ha declarado en estado de quiebra a HECTOR FRANCISCO PRESUTTO, que el Síndico designado es el Sr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la Av. Córdoba 1184 2º "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 10 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.) b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/7 Nº 3261 v. 2/8/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que con fecha 30-6-95 se decretó la quiebra de INDUSTRIA GRAFICA J. C. LAFLOR S. A., con domicilio social inscripto en la calle Fraga 1134/6 Capital Federal. Se designó síndico a Edgardo Héctor Ferre Olive, domiciliado en Av. Corrientes 1628, piso 4, of. "C", Capital Federal. Fíjóse plazo hasta el día 19-10-95 para la verificación de créditos ante el Síndico. Fíjóse la audiencia del día 22-12-95 a las 11 horas para que de corresponder se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio Av. Callao 635 piso 1, Capital Federal. Prohíbese los pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que lo entreguen al Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 Ley 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del Síndico. Se intima a la fallida, sus administradores y síndico social para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 18 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/7 Nº 3195 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica que con fecha 4 de julio de 1995 se decretó la quiebra de GOLDSZMIDT, JORGE MARIO s/Quiebra, quien acredita identidad mediante D. N. I. Nº 4.363.703, habiéndose designado síndico a la Dra. Graciela Francisca Maugeri, con domicilio constituido en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 6º, Of. "116" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 19 de diciembre de 1995. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia para el 25 de marzo de 1996 a las 1 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previstos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y en caso de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1º, 6º, 7º y 8º del art. citado. b- entregue al síndico sus libros y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs. (art. 95 inc. 4º L. C.), c- se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal, d- dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Resuelvo ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 25/7 Nº 3196 v. 31/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, de la Dra. Cecilia María Vacca, comunica por cinco días la quiebra de GRISCO S.A. (Expediente Nº 63.957), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5250 Libro 111 Tomo "A" el 17/06/92. Síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín Nº 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 27 de noviembre de 1995 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 LC.). Desígnase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de marzo de 1996 a las 11.00 hs. la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Callao 635 2º Piso Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 con fecha 18/12/1995 y 19/02/1996 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que cumplimente los siguientes requisitos: a) presente los requisitos previstos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y en caso de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1º; 6º; 7º y 8º del art. citado; b) entregue al síndico sus libros y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24.00 hs. (art. 95 incs. 4º LC.); c) se abstengan los administradores de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) dentro del plazo de 48.00 hs. constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohibir hacer pagos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/7 Nº 3263 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de EDUARDO NORIEGA, C.I. 5.571.650 y ha sido designado como síndico la Ctdora. Adriana A. Menchaca, con domicilio en Ferrari 381, Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 13 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 19 de diciembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de noviembre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 24 de noviembre de 1995.

Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos:

a - presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado.

b - entregue al síndico, los libros de comercio, registracciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º L.C.).

c - se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal.

d - dentro del plazo de 48,00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 28/7 Nº 3306 v. 3/8/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del suscripto, sita en Callao 635, 2º P. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RENARD SRL., Síndica designada Dra. Cristina T. Cantero, constituida en Rodríguez Peña 694, 4º P "B", Capital Federal, donde se intima a los acreedores formular sus peticiones de verificación, venciendo el plazo el 13 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de Juzgado se realizará el 19 de diciembre de 1995 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Publíquese los edictos en Ambito Financiero y el Boletín Oficial, por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/7 Nº 36.346 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica que en el expte. 61.743 caratulado "MARNORBERT S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de MARNORBERT S. A. 2) Fijar plazo hasta el 25/9/95 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 17/10/95 y 7/11/95 respectivamente. 3) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28/11/95 a las 10 horas. 4) Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Félix Alberto Prestia y Norberto Hugo Amoroso para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas. c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal. e) Comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 11 de octubre de 1995 a las 10 hs. 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. 6) el Síndico designado es Cristina T. Cantero con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 4º "B" de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/7 Nº 3219 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de LUNOR S. R. L. El Síndico designado en autos es Jorge López Cepero con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312, 4º 404. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, hasta el día 19 de setiembre de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 10 de octubre de 1995 y 2 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 23 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/7 Nº 3220 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de LEATHER LINE S. R. L. El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av., Santa Fe 962, 7º 23. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la **Sindicatura, *hasta el día 31 de ag*osto** de 1995. **La Sindicatura presentará los informe**s previstos por los arts. **35 y 40 LC los días** 21 de setiembre de 1995 y 13 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 3 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Cítase a los administradores de la fallida Cristina Elizabeth Cabrera y Carlos Gabriel Epelbaum a la Audiencia de explicaciones del día 24 de agosto de 1995 a las 9 y 30 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/7 Nº 3221 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman con asiento en Avda. Callao 635 2º piso Capital Federal, hace saber por dos días, que se ha aprobado el proyecto de distribución (L.C.: 214) presentado por la sindicatura en los autos caratulados "CUARETA S.A. VOLCAN s/Quiebra" (Expte. Nº 59.539) y que los acreedores deberán concurrir al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales para percibir sus acreencias. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 28/7 Nº 18.753 v. 31/7/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PERMET S. A. s/Quiebra", que es Síndico el contador Cañada Antonio Florencio con domicilio constituido en la calle Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de julio de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de marzo de 1996. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 8 de mayo de 1996 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/7 Nº 3222 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO ANCHORENA S.A., con domicilio social en la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1872 de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de febrero de 1996, ante el Síndico contador Dr. Carlos Alberto Violet, quien constituye domicilio en la calle Maipú Nº 812, piso 9º Of. "L" de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de abril de 1996 a las 8:00 horas en Av. de Mayo Nº 1152 de Capital Federal (Salón de Convenciones) con los acreedores que asistieren. Publíquese edictos por 5 días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/7 Nº 11.571 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Callao 635, piso 3º, Cap., comunica por 5 días que con fecha 7/7/95 se ha abierto el Concurso Preventivo de JOSE SANCHEZ Y CIA. S. R. L. El Síndico designado es la cont. Marta B. Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, piso 4º "42", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos; y para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 14 de marzo de 1996 y 4 de abril de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 25 de abril de 1996, en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial situada en Av. Callao 635, piso 1º, Cap., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/7 Nº 18.462 v. 1/8/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "COOPERATIVA OBRERA PUERTO DE BUENOS AIRES s/Quiebra", que es síndico el Contador Jaime León Kerszenblat con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454 3er. piso "F" 2do. cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 1996. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de mayo de 1996 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/7 Nº 3265 v. 2/8/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BUSSO TEOFILO s/Quiebra", expediente Nº 24.897, que con fecha 27 e junio de 1995 se ha decretado la quiebra de TEOFILO BUSSO. Ha sido designado síndico, la Cdora. María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1995. Se convoca asimismo a los acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de diciembre de 1995, a las 9 horas en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal., que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Asimismo se deberán presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 7 del mes de noviembre de 1995 y del 28 de noviembre de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla en su poder y se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a cumplir con los recaudos del art. 93 de la L. C. y a entregar al síndico sus libros de comercio y documentación contable y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 25/7 Nº 3197 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA BERNASCONI TURISMO Y EXCURSIONES S. R. L., acaecida en fecha 30 de junio de 1995, habiéndose designado Síndico a don Marcos Urwicz, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1995, en el domicilio de Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo presentar los informes arts. 35 y 40 LC, los días 13 de noviembre y 4 de diciembre de 1995, respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se efectuará el día 27 de diciembre de 1995 a las 9:0 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado debiendo los acreedores justificar personería. Llevándose a cabo la mencionada audiencia con los acreedores que a la misma concurran. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC y entregue al Síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Dr. Eugenio Bavastro, Juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/7 Nº 3223 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días, que el 11 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de INDUGRAFICA S.A.I.C. y F. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de noviembre de 1995 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días martes y jueves de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 19 de febrero de 1996, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 1 de esta Capital Federal y con los acreedores presentes. Se hace saber que el síndico designado deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 dentro de los plazos que vencen los días 1 de diciembre de 1995 y 26 de diciembre de 1995, respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue el síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/7 Nº 3307 v. 3/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica la apertura del concurso preventivo de POLLEDO AGROPECUARIA S.A. (11/7/95) con domicilio en Moreno 769, piso 3ro. Cap. Fed. hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23 de febrero de 1996 a verificar sus acreencias ante el síndico designado Contador Manuel Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, piso 3ro. "B", Cap. Fed. La Junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que asistieren, el día 2 de mayo de 1996 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 sito en Callao 635, piso 1ro., debiendo presentarse a justificar personería a partir de las 9 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.
Buenos Aires, julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 27/7 Nº 36.792 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad. comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARGOSSIAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, fijando el día 26 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica señora Lidia S. Grinblat domiciliada en Tte. Gral. Perón 1610, 2º Piso las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se fijan los días 16 de febrero de 1996 y 8 de marzo de 1996 para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente y se designa el día 1º de abril de 1996 para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Ins-

tancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad. Hácese saber a los acreedores y a la síndica que el acto dará comienzo a las 11 horas para lo cual los primeros deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El presente se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 28/7 Nº 36.923 v. 3/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MAYORISTA HERVAL S. A., con domicilio en Baigorria 4157, Capital Federal. Señálase hasta el día 21 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Roberto A. Boffa, con domicilio en Talcahuano 638, piso 2º "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de octubre y 3 de noviembre de 1995 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 24 de noviembre de 1995, a las 8:30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/7 Nº 18.289 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MEDICAL SUPPLIES S.A., dispuesta el día 26 de junio de 1995. Fíjase hasta el día 17 de octubre de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos antes el Síndico, Contador Adriano Genaro Paoloni, con domicilio constituido en Uruguay 594, Piso 5to. "I", Capital Federal. Se han fijado los días 7 de noviembre de 1995 y 28 de noviembre de 1995 para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de diciembre de 1995, a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, o la que se designa al efecto la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, a los efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/7 Nº 18.587 v. 2/8/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "TISSUS S. A.". Se ha fijado hasta el día 18 de setiembre de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21 de noviembre de 1995, a las 10:30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumpla la presentación dentro de los tres días dé cumplimiento de los requisitos previstos por el artículo 11, incisos 3 y 5 de la ley Nº 19.551, haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida y a sus administradores, señores MARIO ENRIQUE GERRADI, Libreta de Enrolamiento Nº 04.397.599, ANGEL RODOLFO COSONE, Libreta de Enrolamiento Nº 08.237.816 y al Síndico Titular JORGE GUILLERMO FRANCO, Documento Nacional de Identidad Nº 11.500.713, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, dentro de los cinco días. Síndico designado Dr. Juan Lewin, domiciliado en Quirno 353, Capital.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/7 Nº 3224 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, en el expediente caratulado "CONTACTA S.A. s. Quiebra", hace saber que el 23 de mayo de 1995 ha declarado la quiebra de CONTACTA S.A. y que en los mismos se ha designado Síndico a Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710 de Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de septiembre de 1995 y 2 de octubre de 1995, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la ley 19.551, se fijó como fecha de la Junta de Acreedores el día 25 de octubre de 1995. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/7 Nº 3268 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - de esta Ciudad, en los autos caratulados "LIFE & WONDER S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.415, comunica por cinco días la quiebra de LIFE & WONDER S.A., sociedad constituida el 05/12/94 por escritura pública Nº 123 ante la Escribana María de las Mercedes Alabes Matrícula 3899, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1994, bajo el Nº 13.226 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Paraguay 605 - 2º Piso "B" de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Oficina "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de su créditos hasta el día 02/10/95. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24/10/95 y 14/11/95 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 6 de Diciembre de 1995 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/7 Nº 3308 v. 3/8/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "MATTAR DE FERRERO, DELIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 26 de junio de 1995 dispuso la apertura del concurso. Síndico: Eduardo Víctor Facciuto, domicilio Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1995. Se han fijado los días 6 y 30 de octubre de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 20 de noviembre de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/7 Nº 36.399 v. 31/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EXIMIA S.A.I.C.I. y F." decretada el día 11/7/95, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde, el cual constituyó domicilio en la calle Av. Rivadavia 2431, entrada 4, 4º piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05/10/95. El art. 35 LC. vence en fecha 27/10/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 17/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 07/12/95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 27/7 Nº 3269 v. 2/8/95

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CHILDREN'S, con domicilio en Reservistas Argentinos 396, piso 4º, dpto. "C", Capital Federal. Se ha designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, domiciliado en Uruguay 239, piso 8º, C, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de setiembre de 1995. Se hace saber que la junta de acreedores se celebrarán en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1995, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/7 Nº 18.301 v. 31/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FORTINERA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" Exp. 25.345, con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de FORTINERA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 13 de noviembre de 1968 bajo el Nº 389, L. 66, T. "A") y se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 1º de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 6 de noviembre de 1995, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, los que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida. Asimismo se intima a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, julio 13 de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/7 Nº 3270 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 4 de julio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo solicitado por "TECNOALPINE S.A.", con domicilio legal en Guatemala 5912 Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Uruguay 390, Piso 8º, Of. "E", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de noviembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 26 de octubre de 1995 respectivamente. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/7 Nº 18.615 v. 2/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DE AZICRI, BERTA S. exp. nº 24.711, habiendo resultado designado Síndico el Contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 1º Of. 108.- a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 12 del mes de octubre de 1995 y el día 03 del mes de noviembre de 1995 y se ha señalado el día 24 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/7 Nº 3271 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, en los autos caratulados: "INNOVA S. A. s/Quiebra" (Exp. 8353), hace saber a la fallida y a los acreedores que a fs. 774 se ha agregado el "Proyecto de Distribución", del art. 214 de la ley 19.551. A tal efecto, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. (Fs. 775). Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos días, sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 28/7 Nº 3311 v. 31/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de LA TECNICA IMPRESORA S.A.C.I., con domicilio en la calle César Díaz 4728 de esta Capital Fedeal. El Síndico de la misma es el contador Gilberto Eduardo Horacio, con domicilio en la calle Córdoba 1367, 8º piso, Oficina "39" de esta Capital Federal (Tel. 813-1172/0723). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 29 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 23 de octubre de 1995 y 13 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 4 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horars ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/7 Nº 3227 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia

Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SONTY S.A., con domicilio en la calle Santa Fe 2130 9º "C" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3º Piso de esta Capital Federal (Tel 816-5538). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 5 de diciembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/7 Nº 3312 v. 3/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANCO BASEL S. A. con fecha 16 de junio de 1995, en la cual se ha designado Síndicos al contador Juan Nishihama y al contador Jorge Fernando Podhorzer, ante quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1995 en la calle 25 de Mayo 298, piso 2º, Capital Federal. A efectos de una mejor atención se sugiere la presentación de los acreedores en las siguientes fechas: apellidos que comiencen con las letras A/B/C, del 7 al 11 de agosto; letras D/E/F, del 14 al 18 de agosto; letras G/H/I, del 22 al 25 de agosto; letras J/K/L/LL, del 28 al 31 de agosto; letras M/N/Ñ/O, del 1 al 6 de setiembre; letras P/Q/R/S, del 7 al 12 de setiembre; letras T/U/V, del 13 al 18 de setiembre; letras W/X/Y/Z, del 19 al 21 de setiembre; y desde el 22/9 al 10/10 para aquellos que no se hubieran presentado con anterioridad. La Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 22 de noviembre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 22 de diciembre de 1995. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen a los Síndicos, dentro del quinto día los bienes o documentos de aquélla; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 26/7 Nº 3226 v. 1/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 1995, se dispuso la apertura del concurso civil liquidatorio de AYALA VICTOR HUGO. Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio constituido en Montevideo 604, Piso 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 1 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Los interesados, acreedores, fallido y sindicatura deberán concurrir con dos horas de antelación. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20/10/95 y 10/11/95, respectivamente.

Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/7 Nº 3272 v. 2/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de CIARROCCA ROBERTO JULIO DARIO, con domicilio en la calle Pola 996, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de octubre de 1995 ante el síndico Dr. Rafael Cruz Martín, quien constituyó domicilio en la calle Montevideo 666 piso 5º, Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 7 de noviembre de 1995 y el informe general el día 28 de noviembre de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1995 a las 8,30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Los interesados deberán concurrir con una hora de antelación conforme lo dispuesto en el Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/7 Nº 3313 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 piso 1, hace saber que en autos "TECNOLOGIA TEMPO S.A. s/Concurso Preventivo", declaró abierto el concurso preventivo de la citada, fijándose el plazo hasta el día 26 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación de créditos ante el síndico contador Jacobo Mario Estrugo, con oficinas en Corrientes 2565 piso 13 of. 7. La junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran el 29 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 28/7 Nº 18.681 v. 3/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/07/95 - Vence: 31/07/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14/07/95	JOSE FERNANDEZ	18.448
16		Luis Pedro Fasanelli	13/07/95	MARIA DE LOS DOLORES ARTACHO DE OLIVARES	36.659
17		Raquel Elena Rizzo	05/06/95	FILOMENA TERESA DE CICCO	36.606
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/06/95	FEDERICO GARCIA	18.429
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/07/95	GUILLERMO PARERA	36.610
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	17/07/95	ROSARIO PLACIDA PASTRANA vda. de FACCIANO	18.385
21		Luis Guillermo Köhler	11/07/95	MANUEL PEREIRA	18.413
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/07/95	LUZURIAGA ARTURO A.	18.406
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22/06/95	VIQUEIRA CARMEN	36.520
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/06/95	ELENA AMALIA NIGLIO	18.437
30		Santiago González Balcarce	18/07/95	GIACOBINI ROBERTO	18.446
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	07/07/95	JUAN CARLOS QUIROS	18.404
39		Paola M. Guisado	18/06/95	ANTONIA DEL VALLE PERALTA	18.473
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06/07/95	AMALIA MARIA CAL	18.392
40	70	Carlos E. Antonelli	13/07/95	ARMANDO JOSE BONORINO	18.411
41	UNICA	José Antonio Charlín	11/07/95	CARMEN ELENA CASO Y JUAN JOSE FERNANDEZ	18.373
41	71	José Antonio Charlín	13/07/95	JOSEFA CALCAGNO	18.394
42		María Elena Ucar	17/07/95	JOSEFA TABOADA FERNANDEZ	18.374
45	UNICA	Marisa S. Sorini	18/07/95	LEON CELNIK	36.597
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/07/95	RAQUEL MARI GANSIEVICH	18.456
46		María del Carmen Kelly	14/07/95	GILIO PORTA	18.405
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11/07/95	ALFREDO ALBERTO PUMAR	18.421
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/07/95	LAUREANO GONZALO JULIO GARCIA	18.399
62		Mirta Lucía Alchini	14/07/95	VICENTE SAPONARO	18.424
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/07/95	MARTA VIRGINIA GODOY	36.635
66	UNICA	Juan José Caprín	12/07/95	MARIA EUGENIA CASELLA	18.393
66		Juan José Caprín	19/07/95	JACOBO SEREBRENIK	18.407
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	ANGELICA ANTONIA POURAILLY	18.410
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	ROGELIO VECENTE GESUALDO	18.441
68		Patricia Barbieri	16/06/95	BARNATAN ROBERTO	18.402
68	UNICA	Patricia Barbieri	05/07/95	DIONISIO SARAGO	18.449
74		María Inés Lezama	13/07/95	LUIS ANTONIO SPINEDI Y MARTA REGINA CHIAPPE	18.419
74	UNICA	Juan A. Casas	17/07/95	LUIS MASSERONI	18.420
74	UNICA	Juan A. Casas	17/07/95	ARMANDO JOSE VALLEJO	18.397
75	UNICA	María Inés Lezama	11/07/95	MARIA ESTHER MURIAS	18.463
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/07/95	TEODORO ROWDO	18.400
91	UNICA	Alberto Ugarte	13/07/95	GUILLERMO TABANERA	18.439
94	11	Eduardo Parody	13/07/95	MARIA LUISA FERNANDEZ Y CRESCENCIA FERNANDEZ	18.375
94	UNICA	Eduardo Parody	18/07/95	JOSE FELIX GONZALEZ	18.435
94	UNICA	Eduardo Parody	18/07/95	ELISA MARTA MARTINEZ	36.596
96		Ricardo A. Busto	21/06/95	ROY JULIA	18.401
97		Guillermo C. Mercado	14/06/95	MARIA OLGA TEIJEIRO	18.369
98	UNICA	José Luis González	12/07/95	GABRIEL ESTEVEZ GARCIA	18.433
100		María Cristina Battaini	12/07/95	MANES ALBERTO	18.403
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/07/95	YAO MING TSENG	36.531
103	39	Luis José Carballido	18/07/95	ABRAHAM PEREL	18.388
110	UNICA	María Clara Lagache	07/07/95	TERESA MARGARITA POL	18.428

e. 27/7 Nº 137 v. 31/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

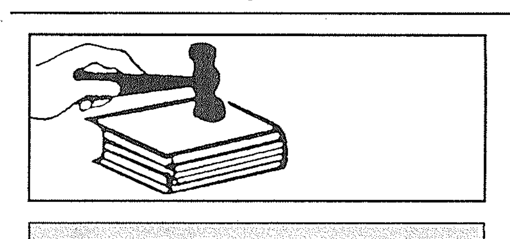
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/95 - Vence: 1/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14/07/95	DOLORES VIDAL y ANTONIO JUL	18.538
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12/07/95	SARA KLEIMAN VDA. de POILISCHER	18.570
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/06/95	GUILLERMO GUTIERREZ	18.535
5	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	14/07/95	VIRTORIO CARLOS VIGLINO	18.600
11	UNICA	María Isabel Benavente	19/07/95	AMADOR MAZA	36.677
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19/07/95	OMAR MIGUEL HIDALGO	18.474
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	7/06/95	FERMIN RAUL MERCHANTE	18.505
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14/06/95	JUAN CARLOS RAVELLI	18.476
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/07/95	RENZO GIUNTOLI	36.797
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	4/07/95	JUANA ANTONIA BORDOLI	18.510
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/07/95	LUIS LOPEZ	18.513
21		Luis Guillermo Köhler	24/03/95	ALBINO ESTEBAN SENEGA	36.723
22	UNICA	Fernando L. Spano	18/07/95	PANCRACIO RICARDO BARBERIS	18.603
22	43	Fernando L. Spano	18/07/95	JOAQUIN HIPOLITO ALBORNOZ	18.602
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	15/06/95	BELLO CAROLINA MARGARITA	18.523
24		Alejandro Daniel Rodríguez	11/07/95	IDA QUIROGA DE SEITLER y JOSE SEITLER	18.503
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/07/95	IRMA LUISA BERLLES	18.499
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/07/95	ANTONIO BRUNO MAIOLO	18.576
28		Mónica C. Fernández	19/07/95	MARIA ELENA IGLESIAS	18.595
30	59	Santiago González Balcarce	17/07/95	SARA EJTMAN	18.548
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/07/95	ALBERTO PABLO SFORSINI	18.574
31		Ricardo Adolfo Leyba	5/07/95	HOMERO LAPASTA	18.500
31		Ricardo Adolfo Leyba	13/07/95	ANGEL HUGO PEDRO VERRI	18.578
32	UNICA	José Benito Fajre	20/07/95	FRANCISCO AROSTEGUI	18.573
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	13/07/95	JORGELINA RAMIREZ	18.556
34		José María Pérez	14/06/95	CARMEN RODRIGUEZ	18.588
34		José María Pérez	30/06/95	MENDEL LEWIN	18.592
34	UNICA	José María Pérez	14/07/95	MARIA MANUELA PRIETO	18.502
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/05/95	NOEMI ELSA CARUSO	18.479
35		Alejandra D. Abrevaya	7/07/95	OSCAR ALCHEIJ	36.822
35		Alejandra D. Abrevaya	17/07/95	LAUDELINO ANTONIO MORALES	18.480
36	UNICA	Guillermo Valentini	7/07/95	MARIO CARUSO	18.550
39		Paola M. Guisado	18/07/95	LEON PACHTINGER	18.516
41	UNICA	José Antonio Charlín	3/06/95	CLARA PROTA	18.504
41		José Antonio Charlín	10/07/95	SYLVIA CORINA LAGOS DE ALMADA	18.616
45	UNICA	María S. Sorini	20/07/95	MUSCIO SAVERIO NORBERTO	18.567
46		Marta del Carmen Kelly	14/07/95	VENTURA CONSTANTINO PENSI	18.478
47		Silvia R. Rey	11/07/95	HUGO SALIM NASER	18.552
47	UNICA	Silvia R. Rey	14/07/95	MAY DAVIES EVANS DE BRIZUELA	18.565
49		Virginia Simari de Landó	10/07/95	JOSE FRANCISCO DIZEO	36.824
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19/07/95	MASTROMANO, JOSE	18.562
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/06/95	JORGE EDUARDO SANCHEZ DE BUSTAMANTE	18.508
51		Jorge A. Cebeiro	18/07/95	ANGEL QUIÑOA	18.575
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/07/95	DELIA BUSTELO	18.590
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/07/95	CELIA DE OLARIAGA DE VILLAR	36.737
54		Fernando Cesari	18/07/95	OSVALDO WASHINGTON BRUNONI	36.673
54		Paula I. Stanislavsky	19/07/95	FIDEL MARIO FERRARO	18.549
54	UNICA	Paula I. Stanislvasky	19/07/95	ANA GUILLERMINA SPINELLI	18.514
54		Fernando Cesari	20/07/95	OFELIA MARIA LAPLANE	18.558
55		Olga María Schelotto	20/07/95	JUAN REMO FONZI	18.598
59	UNICA	Fernando Cesari	13/07/95	ERNESTINA VAZQUEZ	18.546
60	UNICA	Enrique César Virto	20/06/95	CARMEN ADELAIDA SERRANO y SIMON OSVALDO SALAS	18.482
60	UNICA	Enrique César Virto	13/07/95	DOMINGO PEDRO BOZZOLA	18.594
62		Mirta Lucía Alchini	19/07/95	LUISA FRIDA BARBARA LÜRIG	36.770
63	UNICA	Jorge E. Beade	14/07/95	AMELIA ARELLANO	36.790
64		Liliana E. Abreut de Begher	10/07/95	LIDIA BEATRIZ SOLIER	36.720
66		Juan José Caprín	13/07/95	JAIME KOVALOVSKY	18.601
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/06/95	ROBERTO EDMUNDO TORRESSI	18.533
68		Patricia Barbieri	6/07/95	JORGE ROBERTO BRANA	18.564
68		Patricia Barbieri	6/07/95	ADOLFO ZAPPINO y MARIA ANTONIA DE BARBARO	36.724
69		Nora C. González de Roselló	8/05/95	JULIO CESAR MARTIN	18.507
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/07/95	VIRGILIO CORLATTI	18.528
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/07/95	ANA JOSEFA MOLLO DE POLOLA	18.524
71		Susana A. Nóvile	17/07/95	ANTONIO TELECEMIAN	18.551
71		Susana A. Nóvile	20/07/95	ZULEMA AIDA BRAGAÑA	18.569
72		Daniel H. Russo	6/07/95	MARIANA MANUELA ANTIA MARTINEZ	18.561
72		Daniel H. Russo	18/07/95	ALBERTO BOGLIETTI y MARIA ELENA PENNINI	18.596
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/06/95	HORACIO JORGE SALERNO	18.614
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/07/95	GUILLERMO ASSANEO	18.532
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/07/95	ANGELA TEODOLINDA VILLATA	18.579
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/07/95	ROSA ALBARINA MENDICINO	18.512
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/07/95	RAQUEL ELINA DEL PINO	18.559
95		Fernando P. Christello	21/07/95	BARTOLOME FRANCISCO GALLO	36.782
96	UNICA	Ricardo A. Busto		ERNESTO JOSE AMBROSETTI	18.545
96	25	Ricardo A. Busto	5/07/95	JULIO CESAR GARGANO	18.617
96	UNICA	Ricardo A. Busto	18/07/95	JOSE RESMAN	18.539
97		Guillermo C. Mercado	10/07/95	FRANCISCO CATANIA	18.492
98	UNICA	José Luis González	12/07/95	ADELINA ZELIS	18.526
98	UNICA	José Luis González	12/07/95	PEDRO JORGE DE ROOVERS	18.491
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/07/95	ERCILIA DEL CARMEN BENEDETTI	18.571
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/07/95	JOSE MUHAFRA	18.586
101	36	Eduardo A. Caruso	3/07/95	JOSE GONZALEZ COTARELO	18.497
101		Eduardo A. Caruso	18/07/95	JORGE VICTORIO RODRIGUEZ	18.599
103	UNICA	Luis José Carballido	18/07/95	MARIA ISABEL TRINIDAD CORNEJO	18.604
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17/07/95	MARIA ESTHER DURAN y LUIS OSCAR ZANCHI	18.506
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/07/95	NICOLA CAPRIA	18.554
105		Daniel Ricardo López	7/07/95	CALCAGNO ERNESTO TEODORO	18.481
107	UNICA	Darío E. Reynoso	8/06/95	BATTILANA NORMA NELLY	18.536
107		Pablo M. Aguirre	19/07/95	ROSENDO OSCAR LOPEZ y ORFILIA SOTO	18.511
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/07/95	JOSE TURRIAGA	18.577
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	11/07/95	JOSE ANTONIO MARRERO	18.520
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	12/07/95	MIGUEL ANGEL CARTASSO	18.572
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	14/07/95	FRANCISCO FELIPE MARRERO	18.521
110	UNICA	María Clara Lagache	25/04/95	EUGENIA JUANA GOTELLI	36.725

e. 28/7 Nº 138 v. 1/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay Nº 714 piso 5to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "NIELL HECTOR NESTOR c/GONZALEZ RAFAEL RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25632, que el día 15 de agosto de 1995 a las 11.30 hs. en el salón sito en calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un inmueble ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle Alvarado Nº 651, entre las calles S. Costa y vías del Ferrocarril Gral. Roca y que forma parte de la manzana 66 de la Quinta 70 del plano oficial formado por los lotes 11 y 12 de a Parcela 6b, esta última del plano de subdivisión del lote 13 aprobado por Geodesia con las características 108-83-55. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manzana 35a; Parcela 4a. Partida 20570. Matrículas 3727 y 3728. Medidas según título: Lotes 11 y 12: 500 m^2. Parcela 6b: 200 m^2., cuyos demás datos, medidas y linderos surgen de las constancias obrantes en autos y que según constatación consta de: Cuatro habitaciones con placares, una de ellas de servicio; cuarto cocina; baño instalado; baño de servicio; lavadero cubierto; dependencia contigua a la cocina con termotanque; living con hogar; pasillo interno, posee tuberías para calefacción central en los fondos un galpón en mampostería, una parrilla y mesada también en mampostería. El inmueble posee tres entradas, por una de ellas se accede al living y por medio de éste a la parte principal de la casa y las restantes con portones de hierro, dan a los espacios libres y fondo. Deudas: Inmobiliario fs. 77 $ 912,75; Municipales fs. 56/57 Servicios Urbanos $ 514,31 y Servicios Sanitarios $ 220,81. Venta Ad-corpus. Libre de ocupantes, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 11, 12 y 13 de agosto de 1995 en el horario de 10 a 13 hs. Base: $ 72.050. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 28/7 Nº 36.993 v. 31/7/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "TORRES MARIA ISABEL y Otro c/ POLIAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 108264/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 15 de agosto a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 197, Piso 3ro., las Unidades Funcionales Nros. 134 y 137, Piso 1ro. (cocheras) y Unidad Complementaria XVIII, 2do. subsuelo (baulera), del inmueble ubicado en esta Capital, calle Rodríguez Peña 1560/64/68, que cuentan con las siguientes superficies: Unidad Funcional Nro. 197: sup. cub. 207mc21, semicubierta 1mc78 y descubierta 173mc10, Sup. total 382mc09. Porcentual 2,89 %. Unidad Funcional Nro. 134: 10mc17. Porcentual 0,02 %. Unidad Funcional Nro. 137: 12mc76, Porcentual 0,03 %. Unidad Complementaria XVIII: 10mc11. Porcentual 0,02 %. El departamento consta de living-comedor al frente, tres dormitorios, uno de ellos en suite con baño compartimentado y vestidor, escritorio, comedor diario, cocina con office, baño de recepción, un tercer baño completo y dos dependencias de servicio con su baño. La unidad consta también con dos patios laterales uno de ellos con pileta de natación azulejada (de uso exclusivo con filtro y bomba de agua) y el otro con parrilla e instalaciones metálicas que asemejan a glorietas. Desocupado. Base: $ 209.186,80, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Se visita lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 hs. El bien adeuda según constancia e fs. 78, 79, 80 y 81 por Aguas Argentinas al 28/2/95 $ 216,33, $ 2,23, $ 8,91 y $ 8,91; de fs. 148, 150/151, 152 y 153 por Alumbrado Barrido y Limpieza al 12/4/95 $ 1.218,97, 460,75, $ 185,21 y $ 232,18,y de fs. 156 por expensas a abril de 1995 Unidad 197 $ 3.447,41, Unidad 137 $ 236,67 y Unidad 134 $ 156,37. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/7 Nº 39.963 v. 31/7/95

Nº 90

El Señor Juez Dr. Diego Carlos Sánchez, hace saber por tres días, que el Martillero Público Don Carlos Horacio Terragno, T1, F21, Colegiado Nro. 61 del C.M.C.P.Z.C., desinsaculado en autos: "ARMANINI, HECTOR RENE c/ FERREYRA de DE STEFANO, MARIA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7451, de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, de Capital Federal, subastará judicialmente un inmueble ubicado en el country "El Bosque" de la ciudad y partido de Campana, con base de pesos treinta y dos mil ($ 32.000.-), al contado y al mejor postor, el día 11 de agosto de 1995, a las 10 hs., en las oficinas de la Inmobiliaria denominada "Country Club Propiedades" sito en calle Paraguay Nro. 4590, Piso 5, Dpto. J, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción: II, Sección: Rural, Parcela: 108e, Subparcela: 145, Unidad Funcional Nro. 145, Polígono: 00-145, Partida Nro. 33.980, Inscripción de Dominio Matrícula Nro. 1199/145, según acta de constatación de Fs. 139, el inmueble se encuentra desocupado. Seña: 10 %, Comisión: 3 % a cargo del adquirente, Sellado: 1 %, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio será abonado a la aprobación del remate en el momento que V.S. lo ordene. Deudas: Servicio Público Municipalidad de Campana al 16/3/95, Fj 109, $ 1.426,68, Impuesto Inmobiliario al 31-5-95, Fj 119, $ 1.790,78, Expensas al Country "El Bosque" al 16/4/95, fs 108, $ 15.928,48. El acreedor Sr. ARMANINI, HECTOR RENE, queda autorizado a la compensación del crédito en ejecución, en relación al precio obtenido en la subasta; hasta la concurrencia de la suma menor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 8 y 9 del mes de agosto de 1995, de 17,30 hs. a 19,30 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista Comercial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 27/7 Nº 36.665 v. 31/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "DE LUSARRETA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por el BCO. NACION" (Expte. 60.774) que los martilleros Edelmiro S. Daneri y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día 17 de agosto de 1995, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo con todo lo en ella clavado, plantado y edificado, ubicada en el Partido de Coronel Suárez, próxima a la Estación Louge, que forma parte de los lotes 1-a, 1-b y 1-d, y parte a su vez del lote 1060-f, designado en plano 24-126-71 como lote 1060 h, y que mide al NO. línea B-C, 3.588,60 m.; lindando calle en medio con lotes 1051-b y 1052-g; al SE. línea quebrada de tres tramos de 2.086,10 m.; 1.348,60 m. hacia el NO.; 1.502,55 m. nuevamente hacia el SE.; lindando con el lote 1060-e y 1060-j; al SO. 1.342,90 m. de hidráulica y calle en medio parte del lote 1064. Superficie total: 762 Has., 43 As., 48 Cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X; Parcela 1060-h. Se trata de un campo desocupado con las siguientes mejoras: alambrado perimetral en buen estado, con siete y ocho hilos, postes de quebracho colorado cada 12 m. aprox., dividido en nueve potreros con alambrados de siete hilos y postes de quebracho colorado cada 14 m. aprox., tres molinos con sus respectivos tanques australianos, cargador para ganado, manga de encierre con aprieta vacío, casilla y corrales. Todas las mejoras en buen estado de conservación. Casa de ladrillos a la vista, que consta de: porche cubierto, cocina-comedor amplia, pasillo interno, tres dormitorios, baño, despensa y lavadero cubierto. En buen estado de conservación. Pequeño galpón y parrilla. Todo rodeado de parque. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra, deberán —en su caso— ser verificadas, y las posteriores hasta la entrega de la posesión, incluidas por el Síndico en el proyecto de distribución (art. 264, inc 7, L.C.). Exhibición: días hábiles de 10 a 12 horas. Para informes de cómo llegar, comunicarse al 0926-22063/23312, o a las oficinas de los martilleros. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 283.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada al subasta sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta dos días hábiles anteriores a la subastas; los sobres se abrirán en presencia de los martilleros y de quienes deseen estar presentes en el acto, el día hábil anterior a la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/7 Nº 3291 v. 1/8/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 15, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., comunica por dos días en el juicio: "CABRERA, DORA ANTONIA c/CANDAME, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 18.773/94), que el martillero Luis Félix García Rojas, rematará el día 10 de agosto de 1995, a las 10.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Peugeot, modelo 504 GRII TC/1984, dominio X-500.214, tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nro. 421572, carrocería marca Peugeot Nro. 5200376, inscripto a nombre del demandado, en el estado en que se encuentra y exhibe en el Garage Acevedo, ubicado en la calle Acevedo 467, de Capital Federal, pudiendo visitarse los días 5 y 6 de agosto de 1995, de 15,00 a 17,00 hs. Registra deuda por patentes en la M.C.B.A. por $ 1.151,89 al 28/2/1995, según informe obrante en las actuaciones. Base: $ 1.575 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subastas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/7 Nº 36.994 v. 31/7/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25, sito en Callao Nro. 635 p. 2do. Cap. Fed. Comunica por dos (2) días en los autos caratulados "DOLEZEL DIEGO c/CORVALAN MIGUEL A. s/Ejecutivo" que el martillero José María García Arecha rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal. El 50 % indiviso, del inmueble sito en Argentina Nro. 4594/96 Tablada. Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Se trata de un galpón de uso industrial donde funciona una fundición de metales. Ocupado por el demandado. Dicho galpón tiene una superficie de aprox. 600 m^2, nicho de gas para medidores industriales y servicios sanitarios. Base: $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Deudas: Rentas a fs. 110/11, $ 854,11 al 20/10/94. Municipales a fs. 54/55/56/57 no registra deudas. O.S.N. a fs. 83 y 86 al 22/7/94 $ 964,53, y en fs. 89 al 22/7/94 $ 262,08. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104, inc. 6to. del Reglamento del Fuero. Es condición de que quien resulte comprador constituya domicilio en la Cap. Fed. El inmueble se visita los días 8 y 9 de agosto, en el horario de 9 a 13 hs. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se deja constancia que los datos catastrales son Circ. III Secc. H. Manz. 97 Parc. y Circ. III Secc. J., Manz. 104, Parc. 2.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 28/7 Nº 36.995 v. 31/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 3ro., Capital. Hace saber por cinco días (5) en los autos caratulados "FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. Nro. 50.519) que el martillero Néstor Luis Barthe rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. las siguientes unidades del inmueble de la calle México 867/71 Cap. Fed. Piso 8vo: Unidad Funcional Nro. 21 Sup. Tot. 20,42 m^2. Porc. 1,56 %. Unidad Funcional Nro. 20 Sup. Tot. 18,68 m^2. Porc. 1,48 %. Unidad Funcional Nro. 19 Sup. Tot. 22,38 m^2. Porcentual 2,02 %. Unidad Funcional Nro. 18 Sup. Tot. 22,02 m^2. Porcentual 2,02 %. Se trata de oficinas con 2 baños en los pasillos comunes. Desocupados. la venta es al contado y mejor postor. La base de cada una es de pesos: cuatro mil seiscientos ochenta y ocho ($ 4.688). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. En caso de comprar en comisión deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6to. del reglamento del juicio y art. 206 de la ley 19.551. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Los inmuebles se visitan los días 8 y 9 de agosto de 1995 en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/7 Nº 36.992 v. 3/8/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES VIOLA S.A. c/ BERARDO, ALCIDES s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 25.295, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de agosto de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo camioneta, modelo Lumina APV CL, año 1992, motor marca Chevrolet ONT127755, chassis marcha Chevrolet 1GNDU06LONT127755, uso privado, dominio C 1.615.738; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 124) se encuentra con 4 cubiertas en buen estado de uso, con auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, con pasacasettes original, con antena; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Nicolás Repetto (ex Añasco) 1161, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base: $ 17.667.- Comisión 10 %. Seña 10 %, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 3er. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial previa. Al contado y al mejor postor. Conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP, hasta las 48 hs. antes del día de la subasta, hasta las 12 hs.; y que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse el mismo día y a la misma hora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por patentes impagas (fs. 144) por $ 2234,26 al 28/3/95; según informe de fs. 147 no puede precisarse si el bien posee infraccio-

nes pendientes de pago. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/7 Nº 36.813 v. 31/7/95

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, comunica por 5 días en autos caratulados "ULTRAHIDE S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. 23.489, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar el pxmo. 14 de agosto de 1995, a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la corporación de rematadores de Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: edificio en el partido de Lanús, calle Blanco Encalada 2983, esq. Héroes de Malvinas, Parque Industrial Lanús, edificado sobre terreno de 2.070 m², báscula para camiones de 60 Tn., superficie cubierta según plano; 2.647,21 m², altura libre 8 mts. medidas Ad-Corpus, se encuentra incluido un aparejo a cadena marca Forvis y la báscula de 60 Tn. Base en block: U$S 260.000, corresponde al inmueble la suma de $ 250.000 y mueble $ 10.000 a efectos de precisar el porcentaje del precio final que conformará el asiento del privilegio de los acreedores que los tuvieran u ostentaren (fs. 239), seña 20 %, saldo, el comprador podrá optar por hasta un plazo máximo de dieciocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, en dólares estadounidenses, integrando la primera indefectiblemente dentro de los treinta días de la notificación por Ministerio de Ley del Decreto Aprobatorio de la Subasta y así sucesivamente en períodos de treinta días las siguientes. Los pagos deberán hacerse efectivos en dólares en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuados, acreditándose en autos, mediante los respectivos comprobantes, adjuntándose dentro de los cinco días de cada pago. Cuatro unidades funcionales, ubicadas en el departamento y ciudad de Avellaneda, designados como A) Unidad en el 1º piso de calle General Levalle 350, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional 8, del Polígono 01-01, Superficie total 49,83 m². Base: U$S 25.000, B) Departamento ubicado en 1º Piso de Gral. Levalle 350, Avellaneda, Unidad ubicada en el 1º piso al frente, U.F. 14, Polígonos 01-07, Superficie Total de 64,58 m². Base: U$S 32.500, C) Departamento ubicado en el 1º piso de General Levalle 350, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, U. Func. 9, Polígono 01-02, Superficie total de 65,54 m². Base: U$S 32.500, D) Departamento ubicado en el 1º Piso de General Levalle 350, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Unidad-Funcional 10, Polígono 01-03, Superficie Total de 45,47 m². Base: U$S 22.800, con relación a las cuatro unidades de la calle Gral. Levalle 350, se hace constar que se encuentran comunicados por puertas, siendo a cargo de los adquirentes exclusivamente, los gastos por cerramientos, si fuere necesario. Condiciones de pago, para las unidades de Gral. Levalle 350, Avellaneda: Seña 50 %, en dólares estadounidenses en el acto, el capital adeudado deber ser abonado en hasta diez cuotas mensuales iguales y consecutivas en dólares estadounidenses, no pudiendo superarse dicho número de cuotas. El importe de cada cuota surgirá de dividir el saldo de precio en dólares estadounidenses, por la cantidad de cuotas por las que optó. En todos los casos deberá integrarse la alícuota de 1 % de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio, para el caso de mora, en el cumplimiento de la obligación, se ha fijado un interés punitorio, consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones en dólares estadounidenses. En garantía de la obligación, el deudor gravará con derecho real de hipoteca en 1º grado de privilegio el o los inmuebles a favor de éstos autos, por las sumas adeudadas, no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda; ni alquilar parcial o totalmente a 3º, ni ceder el uso total o parcial de los inmuebles. Las escrituras de marras, con las correspondientes garantías hipotecarias deberán ser suscriptas dentro de los treinta días de la aprobación del remate, lapso durante el cual indefectiblemente deberá otorgarse la posesión de los bienes raíces, por medio de mandamiento en el que actuará como oficial de justicia "ad hoc" el síndico. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, será efectuado por medio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de constitución de hipoteca, en el supuesto de corresponder, los de su levantamiento, así como en su caso los de mensura de la propiedad. La deudora se deberá comprometer a: Tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro contra riesgo de incendio por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar en autos la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado no realizar cualquier otro de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria, como si se tratara de una obligación a plazo vencido. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general 3319 y art. 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc.; estarán a cargo exclusivamente de los compradores, atento el carácter "propter rem" que pudieren ostentar las mismas, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiere hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del saldo del precio. Será a cargo de los compradores, el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y realizar los pagos correspondientes; que estará a cargo de los compradores el pago del IVA., en relación a la comisión del subastador público. No se admitirá bajo ninguna circunstancia, la compra de los bienes raíces en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. Visitas: Todos los inmuebles, se encuentran desocupados, no existiendo líneas telefónicas (fs. 200). Para el inmueble de Blanco Encalada 2983, Lanús, los días 9 y 10 de agosto pxmo. de 10:00 a 13:00 hs. Y para los inmuebles de Gral. Levalle 350, Avellaneda, los días 7 y 8 del mismo mes y mismo horario. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto. Se hace saber que para el supuesto de optarse por la Compra financiada de los bienes, en todos los casos los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna.

Buenos Aires, julio 21 de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/7 Nº 36.817 v. 2/8/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao Registro Nº 26 con oficinas en calle 62 Nº 2834 de Necochea, rematará el día 19 de agosto de 1995, a las 11 horas en calle 68 Nº 3155 de Necochea los siguientes bienes: 1) Plegadora de chapa Nº BNA 2520-de-1892/1 y Guillotina Nº BNA 2520-de-1892/2 ambos marca M. D. DIAMINT. Base: $ 18.000. 2) Plegadora de chapa serie 00012-Chassis 500- y Guillotina chasis 1217, ambos marca M. D. DIAMINT. Base: $ 32.000. 3) Una fresadora Wecheco modelo FU 4. Base: $ 12.000. 4) Una fresadora Wecheco Modelo FU-2. Base: $ 6.000. Al contado. Comisión: 10 %, importe a abonarse en efectivo en el acto del remate junto con el precio de compra. Los bienes se encuentran ubicados en el Km. 1, ruta 228 de Necochea, donde podrán ser visitados los días 8 y 15 de agosto de 1995 de 10 a 12 hs. Publicación: Tres días venta ordenada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ARDANAZ S.A.C.I.F.A sobre Ejecución Prendaria Expte. Nº 38.276.

NOTA: El presente edicto se publica por tres días, Boletín Oficial y diario Ecos Diario de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 19 de julio de 1995.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 27/7 Nº 36.719 v. 31/7/95

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nro. 1, de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 11 de agosto de 1995, a las 11 hs. en Bolivar 2958 de Mar del Plata: Inmueble ubicado en calle Irala 5953 de Mar del Plata, edificado sobre lote de 412,47 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manz. 12-I-M, Parcela 19. Dominio: Matrícula 56.397 (45). Base de venta: $ 32.070, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ant. impuesto fiscal 5x1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda Municip. al 30-5-95 $ 88,88; O. Sanitarias al 19-5-95 $ 296,57 e Inmobiliario al 24-5-95 $ 5.717,56. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra y que surge del mandamiento de constatación obrante en autos, esto es ocupado por el demandado. Visita: día 10-8-95 de 14 a 15 hs. Publicación: dos días. Venta decretada en autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILONI VIRGINIO y Otra s/Ejecución, Expediente Nro. 31.843. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 21 de julio de 1995.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 28/7 Nº 36.921 v. 31/7/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora